



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

29-Junio-2019



PONGANSE SERIOS

MÉXICO VS. COSTA RICA

20:30 horas

Raul Jimenez



ECOLÓGICO Y AHORRADOR

El Corolla Hybrid promete rendir hasta 29 kilómetros por litro. **AUTOMOTRIZ**



DESTINO: REINAR GENTE

mural.com/SofiaAragon

La tapatía Sofia Aragon, Mexicana Universal 2019, se ha visualizado como reina de belleza desde que tenía cuatro años.

SÁBADO 29 / JUN. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,507 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

23 DE JUNIO



La atención médica que recibió Joao Maleck podría haber afectado la prueba de alcohol.

Quitan agravantes a Maleck

Determina juez que alcoholuria y prueba de velocidad no son irrelevantes

TANIA CASILLAS

La Fiscalía no presentó pruebas suficientes para determinar que Junior Joao Maleck Robles manejaba en estado de ebriedad y a exceso de velocidad el 23 de junio, cuando chocó y mató a Alejandro Castro Martínez y a María Fernanda Peña Álvarez; y, aunque el futbolista fue vinculado a proceso, podría salir libre si llega a un acuerdo con las familias.

El juez Juan José Rodríguez Velarde citó el Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para determinar

que Maleck pudo prevenir el accidente sabiendo que la alcoholuria era una responsabilidad manejar un vehículo, sin embargo, no aceptó la alcoholuria y los exámenes de velocidad como irrelevantes.

Los abogados del futbolista debatieron que la alcoholuria realizada no probaba que éste se excedió en la bebida, pues eran 50 miligramos por 100 mililitros de orina, cuando lo ilegal son 150.

Además, aseguraron que el grado de alcohol presentado por el joven no se redujo aunque la Fiscalía haya realizado la prueba casi 5 horas después, desde las 8:57 hasta las 13:50, sino que mostraba la cantidad real de consumo.

Sobre la velocidad, el perito Héctor Gómez Villa-

nueva concluyó que el Mustang iba a más de 70.73 kilómetros por hora; la defensa argumentó que, como Avenida Tepeyac no tiene señalamientos, la Ley de Movilidad dice que lo permitido son 50, y para considerarse agravante debe estar 30 arriba de lo permitido, es decir a 80.

Respecto al suero que le aplicaron al futbolista tras el accidente, el Gobernador Enrique Alfaro declaró que "atender a un herido, aun cuando haya sido el quien haya provocado el accidente, es parte de un protocolo normal que no se puede cambiar y que los paramédicos hicieron de la forma correcta".

mural.com
CasoMaleck



El vehículo asignado al funcionario apareció en la Colonia La Calma, con 27 impactos de fusil de asalto.

Levantán y liberan a secretario de Tamez

MURAL / STAFF

El secretario particular de Macedonio Tamez Guajardo, titular de Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado, fue privado de la libertad por un grupo de sujetos y soltado minutos después, sano y salvo.

Un vehículo que tenía asignado, no obstante, apareció rafaquado.

La víctima se encontraba en su casa en la Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, cuando sujetos armados llegaron poco antes de las 22:35 horas del jueves y lo levantaron, informaron autoridades extrajudiciales.

Los delincuentes también se llevaron el Cupra que el Gobierno le había proporcionado.

Más tarde, el auto fue ha-

llado a 2 kilómetros de distancia, en la Colonia La Calma, con 27 impactos de fusil de asalto.

Casi de manera simultánea, y a 900 metros de allí, el servidor público apareció en Conchita y López Mateos.

En la investigación se supo que los responsables habían utilizado una camioneta CX-5 y una pick up gris para transportarse.

La Coordinación Estratégica de Seguridad aseguró, por su parte, que todo se derivó de un robo con violencia cometido por tres personas.

Al funcionario, sostuvo, lo interceptaron cuando iba en el Cupra y lo liberaron 20 minutos después, tras quitarle sus pertenencias.

La forma en que operaron los presuntos ladrones fue inusual, coincidieron policías; este tipo de delincuentes difícilmente rafaquar un vehículo o nuevos utilizando armas de tipo AR-15.

TRADICIÓN PROTEGIDA

La raicilla se suma a los productos de Jalisco con Denominación de Origen. **COMUNIDAD**



DULCE SOTO

MÉXICO.- La Secretaría de Salud informó que en la megalicitación de medicamentos roseta anoche, ahorró mil 32 millones de pesos respecto a lo erogado el año anterior.

Aunque precisó que sólo se licitó 38 por ciento de medicamentos e insumos, por lo que podría adjudicar de manera directa el 62 por ciento faltante.

En la compra de 68 me-

Faltan gasolineras y sólo hay 2 baños... sin agua

Fallan servicios a libramiento

Tiene infraestructura dañada; prometieron habilitar estaciones para finales de 2018

FERNANDA CARAPIA

El proyecto de desviar el transporte de carga por el Macrolibramiento se complicaría para los transportistas, ya que aún no cuenta con servicios.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) prometió que a finales de 2018 estaría completamente habilitada con estaciones de servicio, pero la realidad es distinta.

En un recorrido realizado ayer por MURAL se constató que en los 113 kilómetros de la Macrovia no hay ni una gasolinera, por lo que hay que ir con el tanque bien lleno; tampoco existen torres de comunicación para emergencia y únicamente cuenta con dos módulos de baños ubicados en la salida a Carretera a Morelia y en la de Carretera a Chapala.

Sin embargo, los sanitarios son improvisados, es decir, es un cuarto con dos retretes, en el caso de mujeres, y un lavamanos, pero no tienen agua.

La infraestructura empieza a tener daños, por ejemplo, en las barreras me-



El Macrolibramiento presenta señalamientos tanto informativos como restrictivos derribados, entre otros daños.

tálicas de contención, causados principalmente por accidentes; hay graffiti y la malla ubicada en el muro divisorio de carriles está rota en algunos tramos.

Además, hay señalamientos tanto informativos como restrictivos derribados; al menos una decena de fantasmas reflejantes -que por las noches alertan sobre el límite de la superficie de rodadura- está doblada, y las vialistas divisorias de carriles empezaron a desprenderse.

El concreto en la vía no presenta daños, tan es así que los 110 kilómetros por hora que se establece como máximo permitido es superado, y por mucho. En la superficie de rodadura hay huellas de frenado que en tramos pinta completamente de negro el cemento.

También hay zonas de derrumbe, en varios tramos las piedras llegan al acotamiento y, cerca de Tala, incluso invaden carril; si bien existe malla ciclónica en algunas pendientes, el tamaño de las rocas ha roto la protección.

El Macrolibramiento es una de las vías que el Ejecutivo estatal pone como alternativa una vez que entre en vigor la restricción horaria para el paso de tráileres al Área Metropolitana de Guadalajara, que se espera sea a partir del 26 de septiembre. Los camiones pesados de doble remolque en definitiva no entrarán a la urbe.

Durante dos horas, MURAL contabilizó el paso de 304 vehículos pesados por el Macrolibramiento, de los cuales, 52 eran de doble remolque.

Los reinstalan sin evaluar y reciben salario caído

IRIS VELÁZQUEZ

MÉXICO.- La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ganó.

Un total de 36 maestros disidentes, despedidos por la SEP del sexenio peñista por oponerse a la evaluación educativa, así como por faltar más de tres días consecutivos a impartir clases, acudieron al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para formalizar su reinstalación.

No sólo eso, también para recibir un cheque por salarios caídos que no recibieron en el tiempo que no estuvieron frente al salón de clases.

El líder de la CNTE, en la CDMX, Enrique Enríquez, explicó que estos 36 profesores son los primeros reinstalados, de 586 cesados en la Administración del Presidente Peña en diferentes entidades de la República.

Y remarcó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador se comprometió a reinstalarlos en un máximo de dos semanas.

Presumen ahorros en compras consolidadas

DULCE SOTO

MÉXICO.- La Secretaría de Salud informó que en la megalicitación de medicamentos roseta anoche, ahorró mil 32 millones de pesos respecto a lo erogado el año anterior.

Aunque precisó que sólo se licitó 38 por ciento de medicamentos e insumos, por lo que podría adjudicar de manera directa el 62 por ciento faltante.

En la compra de 68 me-

MAGNA OBRA

El vitral del Santuario de los Mártires, con 48 metros de altura, será el más grande de América Latina. **COMUNIDAD PÁG. 3**



mural.com/VitralSantuario

Universal. Sofía Aragón regresó con la corona

PÁG.15



Cónsul. "No hay beneficios por ser diplomático gay"

PÁG.6

Caso. En la audiencia de ayer la defensa del futbolista solicitó un plazo de 30 días para buscar acuerdo con los afectados; le eliminaron la "culpa grave", pues no se acreditó alcoholemia ni exceso de velocidad

Maleck, a proceso; si negocia con familia puede salir libre

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ, GDL

Joao Maleck fue vinculado a proceso por el delito de homicidio culposo y daños a las cosas, pero si las familias de María Fernanda y Alejandro acceden a un acuerdo económico, el futbolista puede quedar libre. Por lo pronto, el joven de 20 años sigue en prisión preventiva justificada.

Durante la audiencia que se desarrolló el día de ayer, la defen-

sa del deportista solicitó un plazo de 30 días para entablar una negociación y llegar a un convenio con las familias. El juzgador concedió la petición.

El juez Juan José Rodríguez Velarde, varió el delito del que se le acusa al futbolista y eliminó la "culpa grave", ya que el ministerio público no pudo acreditar la alcoholemia y el exceso de velocidad. PÁG.8



Pariente de Alejandro
"Hay que confiar en la justicia, veremos qué sigue"

E. M. GUTIÉRREZ - PÁG.9



Coordinación de Seguridad
Secuestran y liberan a secretario de Macedonio

REDACCIÓN - PÁG.10



Hieren a niña en ataque
Matan a un hombre a tiros; la menor recibió un balazo

MARTÍN PATIÑO - PÁG.10



Japón. La guerra comercial entre EU y China eclipsa la cumbre del G20

Trump pidió en tono de broma a su homólogo ruso, Vladimir Putin, que "no se meta en las elecciones de EU" y tuvo un incidente con el presidente español, Pedro Sánchez, al que aparentemente le ordena sentarse. SUSAN WALSH/AP PÁGS.24 Y 27

Cooperación, no muros, pide AMLO

Marcelo Ebrard entregó a los líderes una carta del Presidente en la que pide solidaridad para los migrantes; ayer capturaron a 147.

Subejerció 140 mil mdp la 4T a mayo; la cuarta parte, en salud, reporta Hacienda

M. CASTRO Y B. CARBAJAL, CDMX

Al cierre de mayo pasado el gasto neto del gobierno federal fue de 2 billones 197 mil millones de pesos. PÁG.18

Licitación de medicinas
Industriales rechazaron dar descuentos en 266 casos

BLANCA VALADEZ - PÁG.19

ESCRIBEN HOY



Xavier Velasco
"No creo en el pueblo bueno ni el gobierno malo"

P.3



Sara Pozos
¿Quiénes son los de La Luz del Mundo?

P.4



Liébano Sáenz
La desigualdad como detonante de la migración

P.2

AMLO
A UN AÑO DEL TRIUNFO

Seguridad y política social
Guerra contra el huachicol y desafío a farmacéuticas durante su mandato

LILIANA PADILLA - PÁG.21

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36627
AÑO CII

Jueces burlan a diputados y evitan destitución

La raicilla, tercera con Denominación de Origen en Jalisco

La raicilla, bebida destilada de agave que se produce en la Sierra Occidental y Costa Norte de Jalisco, recibió oficialmente el nombramiento de Denominación de Origen (DO) por parte del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

La DO de la raicilla se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación. La bebida es el décimo séptimo producto mexicano con DO y el tercero de Jalisco, junto con el tequila y el chile de Yahuacala.

Anualmente se producen 140 mil litros anuales de 30 marcas de raicilla, de los cuales 18 mil litros se venden a otros países.

■ PANORAMA

- LOCAL 6-A
- NACIONAL 7-A
- INTERNACIONAL 8-A
- ECONÓMICO 9-A

■ OBRAS DEL SIAPA Otra vez cerrarán la zona de Los Arcos

► Página seis-A

■ ALTOS HORNO Conceden libertad bajo fianza a Ancira

► Página siete-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

Pese a descargas, avalan calidad del agua en Chapala

Expertos y autoridades de la Comisión Estatal del Agua y del SIAPA reconocen que hay descargas en el Lago de Chapala; sin embargo, no ponen en riesgo a la población.

Eduardo Juárez Carrillo, director del Instituto de Limnología de la Universidad de Guadalajara, acentúa que el vaso funciona como una planta de tratamiento de forma natural: "El movimiento de aguas, la oxigenación y su profundidad hacen que algunos de esos elementos contaminantes sean disipados". Sin embargo, se debe vigilar ese equilibrio.

Para el secretario de Gestión Integral del Agua de Jalisco, Jorge Gastón, se requiere más control en el uso de las plaguicidas, pero afirma que las 19 plantas de tratamiento de aguas en municipios ribereños cumplen con su función.

Hoy, Chapala está al 70.89% de su capacidad, un buen nivel de cara al presente temporal.

► Páginas dos y tres-A

15% En servicio
ATELIER XP
T: 3268 0661

CÍRCULO
Solo para suscriptores
presentando tarjeta CI
33 3576 9441



MÁS QUE MIL... TRAS FALLO REINICIAN OBRA DE CICLOVÍA EN NIÑOS HÉROES



EN TRES MESES. Aunque vecinos de la Colonia Jardines del Bosque se ampararon para detenerla, el Juzgado Quinto en Materia Administrativa declaró improcedente la suspensión provisional de la ciclovia Niños Héroes, por lo que ayer a las 13:00 horas se reinició la obra. El gobernador, Enrique Alfaro, aseguró que es una gran noticia para la metrópoli. El espacio habilitado para ciclistas estará terminado en tres meses e incluye un trabajo de reforestación con 765 nuevos árboles, así como estrategias para reducir choques en cruces con mucho tráfico.

Sin agravantes, vinculan a proceso al futbolista Joao "N"

La defensa del futbolista Joao "N", quien está señalado por la muerte de una pareja de recién casados, logró revertir dos agravantes en los señalamientos en su contra por homicidio culposo. Esto, derivado de los peritajes que determinaron que la velocidad del vehículo era "no menor" a 70.7 kilómetros por hora, y a que la prueba de alcohol se la practicaron orina y no en sangre.

Durante la audiencia de vinculación a proceso se debatió que la velocidad a la que Joao conducía superó por más de 30 kilómetros por hora el límite establecido. La defensa sostuvo que donde ocurrió el percance no hay señal-

mientos, y según la Ley de Movilidad, cuando eso ocurre la velocidad máxima es de 50 kilómetros por hora. Así, se argumentó que Joao "N" iba a sólo 20.73 kilómetros arriba del límite.

Sobre la presunción de que estaba alcoholizado, el argumento fue que el examen resultó negativo y que sólo se halló alcohol en la orina, lo que no demostraba que se excediera de lo que exige el Código Penal.

No obstante, el juez de control, Juan José Rodríguez Velarde, consideró que las pruebas presentadas por el Ministerio Público si demostraban la presunta respon-

sabilidad por homicidio culposo, por lo que lo vinculó a proceso por ese delito y por daño a las cosas, sin los agravantes.

Al final, la defensa solicitó 30 días para buscar una solución en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA). La meta: lograr un acuerdo con los familiares de las víctimas, lo que abre la posibilidad de que el ex jugador del Sevilla salga libre en menos de un mes, pero sólo si las familias aceptan la reparación del daño, que según la póliza del seguro del auto, es de tres millones de pesos.

► Página seis-A

DEPORTE

MEXICO COSTA RICA
20:30 horas/Azteca 7

COPA ORO

Página uno-C

El Tri, por su pase a Semifinales

ARGENTINA GANA Y VA CONTRA BRASIL EN SEMIS
► Página tres-C

GIGANTES PONE 2-1 LA SERIE CONTRA RAYOS
► Página cinco-C

TIRAN PUENTE

Lo que quedaba de un puente que se derrumbó en 2018, fue demolido en una espectacular explosión
VIDEO
<http://bit.ly/2KLS0Y1>

MEMES DEL G-20

La ausencia de Andrés Manuel López Obrador en la cumbre del G-20 propició burles en las redes sociales
GALERÍA
<http://bit.ly/2KLS01Ez>

CALOR MORTAL

Dos personas fallecieron en España por una ola de calor que se prolongará por varios días en Europa
VIDEO
<http://bit.ly/2KLnwgp0>

REVISTA

Hoy Porter tomará la Minerva
► Página seis-B

EL "CORAZÓN DE MÉXICO" LATE EN JALISCO
► Página cinco-B

TARDE DE DIVERSION CON LA GALLINA PINTADITA
► Página siete-B

ESCRIBEN ♦ LAURA CASTRO GOLIARTE Tres buenas ♦ RUBÉN MARTÍN La tracción a la terna ♦ MARTÍN CASILLAS DE ALBA Reconfirmarse con la versión escrita
♦ LUIS MIGUEL GONZÁLEZ En Osaka, el G20 es cosa de dos: Trump y Xi ♦ MARTÍ BATRES Razones para celebrar el 1 de julio ♦ MANUEL L. CLOUTIER
Crisol ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS * Asesinos ♦ VÍCTOR FLORES Llegó el Maestro, llegó Belsa! ♦ ALFONSO ARZAPALO Anuncian la caecia del Zorro



facebook.com / ntrguadalajara



twitter.com / ntrguadalajara



www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

SAN DIEGO, CALIFORNIA

CHIVAS SE ECHA UN AMISTOSO CON RIVER PLATE



GUARDIA NACIONAL APRUEBAN COMODATO PARA PREDIO EN ZAPOPAN

● **SEDE.** El cabildo aprobó por unanimidad entregar en comodato un predio ubicado a un costado de la Preparatoria 20, en El Fortín, para que se construya ahí la base que ocupará la Guardia Nacional en la zona metropolitana; la corporación federal podría comenzar a intervenir el terreno a partir del lunes, detalló el alcalde Pablo Lemus.

ZMG 2A



Y ALBERGUES

Habrán 40 mil empleos para inmigrantes

NOTIMEX AP

Magistrados del norte del país ofrecieron 40 mil empleos para migrantes que podrán ser contratados "sin mucho trámite", además, se crearán nuevos albergues, informó Andrés Manuel López Obrador. La próxima semana se firmará un convenio para que las empresas abran plazas de trabajo para los migrantes, sin problema legal, mientras que el presidente refrendó que México mantendrá sus políticas de asilo y protección.

Asimismo, el secretario interino de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kevin McAleenan, informó que preveía una disminución de 25 por ciento en el número de migrantes que cruzan la frontera este mes y dio crédito a México por un esfuerzo concertado para detenerlos.

Además, la agencia de migración de la ONU detalló que menores han muerto o desaparecido a un promedio de uno por día a nivel mundial durante los últimos cinco años, las travas más peligrosas son el Mediterráneo o la frontera entre México y Estados Unidos.

PAÍS 1B MUNDO 3B

DIPUTADOS DESISTEN DE 'CORRER' A PERSONAL JUDICIAL

ZMG 5A

JOAO MALECK VINCULADO A PROCESO POR HOMICIDIO CULPOSO

ZMG 7A

ELECCIÓN PRI BAJAN A PIÑÓN DE CONTIENDA POR DIRIGENCIA DEL 'TRICOLOR'

PAÍS 2B



BRILLAN EN EL HACKATHON

● **INNOVACIÓN.** Ciudad Creativa Digital fue la sede para el Talent Hackathon, que busca desarrollar el talento de los programadores de la ciudad en pro de beneficios sociales. Participaron 127 jóvenes, que conformaron 40 equipos divididos en dos grandes tareas: mientras unos desarrollan sus proyectos en la categoría Revive el Corazón de la Ciudad, 45 por ciento para el apartado Mi Movilidad. Edgar Flores AULA 7C

POCO PATRULLAJE COLONIA DEL SUR: VECINOS SE PREVIENEN DE ILÍCITOS

● **ROBOS.** A este asentamiento tapatío lo conforman 82 manzanas. Aquí predominan los atracos y los habitantes han decidido protegerse. Hay desde tenderos con cámaras hasta vecinos que eligen mejor las calles por las que caminan, pero ello no basta para detener los robos a negocios, a casas y a transeúntes.

ZMG 5A



JORGE ALBERTO MENDOZA

Continúa riesgo de alud en San Gabriel

SIGUEN LAS MISMAS CONDICIONES ADVERSAS DEL SUELO

La infraestructura debe acompañarse de trabajos de retención cuenca arriba; si no, el impacto preventivo de las obras será inexistente, advierte investigador universitario

VIOLETA MELÉNDEZ

El alud del 2 de junio en San Gabriel se debió a los cambios de uso de suelo ocurridos desde los años 90 que han vulnerado el bosque y su función para retener agua.

Académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) hicieron un estudio en la zona y advierten que la tragedia (que provocó cinco muertos) puede repetirse debido a que no se deslizo todo el sedimento cuenca arriba y está susceptible a desprenderse por falta de cobertura vegetal.

"El sedimento de esas vertientes que fueron quemadas y deforestadas no incorporaron la cantidad de sedimentos que pueden incorporar, ése es el tema delicado, porque los siguientes años todas esas zonas que se quemaron van a incorporar todavía más sedimento, entonces el volumen del flujo de lodo va a ser 20, 30, 40 por ciento más, es decir, van a ser aludes muy grandes que van a ocasionar mayores daños", expuso Luis Valdivia Ornelas, investigador del Instituto de Investigación y Estu-



ESPECIAL

dio de las Ciudades (In-Ciudades) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la UdeG.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOOP) del gobierno estatal dio a conocer

avances en San Gabriel, como la rectificación del cauce del río Salsipuedes y en la protección con taludes. Para tales obras se destinan 14 millones de pesos.

Los investigadores sugieren ampliar la capacidad del río, ya

que está invadido por viviendas y materiales que afectan su capacidad de conducción. Otra de las recomendaciones es generar un sistema de alerta temprana.

ZMG 2A

COPA AMÉRICA

VENEZUELA 0-2 ARGENTINA

COLOMBIA 0-0 CHILE

(PENALES 4-5)

SEMIFINALES

HABRÁ CLÁSICO SUDAMERICANO: ARGENTINA CONTRA BRASIL

PASIÓN 1C

DENOMINACIÓN

RAICILLA YA DISFRUTA SU MARCA DE ORIGEN ÚNICO

EMPRESA 8A

NUEVA FIGURA

MARÍA FASSI, ESPERANZA DEL GOLF NACIONAL

PASIÓN 5C

ALE GUZMÁN

LISTA PARA PRENDER AL AUDITORIO TELMEX

SHOW 5B

GABRIELA ESCATEL

TEATRO QUE SE BASA EN LA FILA INDIA, DE ORTUÑO

ARTE 7B

COPA ORO

MÉXICO VS. COSTA RICA

ESTADIO NRG / 20:30 HORAS

DETERMINANTE

LLEGA HORA DEFINITORIA; TRI VA POR SU PASAPORTE

PASIÓN 2C



ALONSO ANCIRA

● Otorgan libertad bajo fianza; debe pagar un millón de euros 1B

NAIM

● Otorgan una nueva suspensión definitiva por cancelación 1B

UDEG

● Ballet Folclórico traerá nostalgia romántica mexicana 7B

EXPOSICIÓN

● Karla de Lara llega a LandMark con El alma del arte 8B

ACUSAN A JUEZ COBRABA A EMPLEADOS

El consejero Jorge García González denunció al juez Alberto Fregoso de obligar a trabajadores a pagarle supuestamente entre tres mil y siete mil pesos, para conservar su empleo. **Pág. 16**



PELIGRA ESTABILIDAD ECONÓMICA

Trump descarta alivio comercial a China en G20

La comunidad internacional se centra este día en el encuentro entre ambos mandatarios para atender la guerra arancelaria. **Pág. 26**



¡Lee aquí!

TU PASIÓN
POR LOS AUTOS

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | **SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2019** | AÑO LXXVII | NO. 27,796 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00



Ya es la raicilla origen protegida

Después de 5 años de proceso, ayer viernes se publicó en el Diario Oficial de la Federación dicha denominación, con lo que Jalisco aporta la DOP 17 del país. Actualmente 30 marcas producen alrededor de 140 mil litros de raicilla al año, de los cuales 18 mil se exportan. **Pág. 4**



AVENIDA GUADALUPE Reinician ciclovía en Niños Héroes

Ayer reanudaron los trabajos que habían sido suspendidos hace 7 días por vecinos de Jardines del Bosque; habían solicitado la suspensión, pero un juez la negó. **Pág. 4**

GUADALAJARA

Van 25 detenidos por acoso callejero

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

No sólo en la calle o en el transporte, las retenciones también incluyen a personas señaladas por violencia intrafamiliar: Ismael del Toro

Van 25 detenidos en Guadalajara desde que se aprobó considerar al acoso callejero como un delito administrativo y contemplado ya en el Reglamento de Policía y Buen

Gobierno, de ellos cinco son por acoso callejero y el resto por algún tipo de violencia o violar órdenes de restricción, informó el presidente municipal, Ismael del Toro

Castro. De las 25 personas detenidas, cinco de ellas fue por el acoso callejero; cinco portaban material gráfico; cinco se retuvieron por violar algunas órdenes de restricción (dentro del programa llamado Código Rosa y operado desde la policía municipal de Guadalajara; seis por violencia intrafamiliar, seis por violencia de género y una por atentado al pudor, según las denuncias presentadas por la ciudadanía. **Pág. 5**



ISMAEL DEL
TORO
ALCALDE

"Estamos permanentemente atentos para abatir la violencia contra las mujeres y generar un entorno amigable"



HAY 101 EQUIPOS Arranca Talent Hackatón GDL

Mi Movilidad y Revive el Corazón de la Ciudad son los dos principales retos que desarrollarán los participantes para el mejoramiento de la urbe. **Pág. 8**



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com



censo para programas de desarrollo social, dicen que andan el senador morenista **Alejandro Peña Villa** y el jefe directo de esos trabajadores en Jalisco, el subdelegado regional **Marco Gutiérrez**.

EN HORARIO laboral, los llamados Servidores de la Nación estarían siendo obligados a convocar a simpatizantes y militantes de Morena, para un evento que se realizará este domingo en el hotel Hilton a las 10:00 horas.

CUENTAN QUE Peña Villa y Gutiérrez quieren mostrar el músculo que tienen en Jalisco, con la intención de respaldar a **Bertha Luján**, quien aspiraría al cargo de dirigente nacional de Morena que tiene **Yeldckol Polevnsky**.

PARA LOGRAR aforo, a los Servidores de la Nación también se les está pidiendo mochada, pues hay que pagar transporte de los que vendrán –por ejemplo– de Autlán y La Barca.

...

POR FALTA de quórum, la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, encabezada por la priista **Mariana Fernández**, no pudo sesionar este viernes.

EN LA REUNIÓN se votarían observaciones al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo del Ejecutivo, pero sólo asistieron Fernández, el panista **Hernán Cortés** y el coordinador de MC, **Salvador Caro**.

CUENTAN QUE la sesión se cambió de horario tres veces para que asistiera la emecista **Ana Lidia Sandoval**, pero no llegó.

ELLA ARGUMENTÓ –para que no fueran a pensar que se desveló festejando su cumpleaños la noche anterior– que nunca confirmó su asistencia pues tenía otras actividades. TAMPOCO ASISTIERON **Rosa Angélica Fregoso**, del PVEM, y **Patricia Meza**, de Morena, aunque esta última justificó una emergencia familiar.

...

POR CIERTO, Sandoval festejó ‘su cumple’ junto con la también diputada emecista **Mirza Flores** y la regidora tapatía **Gabriela Cárdenas**.

LA CONVIVENCIA ayudó a cerrar heridas entre **Salvador Caro** y **Enrique Velázquez** (del PRD).

LOS DIPUTADOS tenían diferencias por una reforma que se pretendía hacer para el proceso de elección de Magistrados, causando que el emecista renunciara a la Comisión de Justicia que preside el perredista en el Congreso.

...

NOTORIO ES el desgaste que enfrenta Morena en Tlajomulco.

EN LA ÚLTIMA sesión de Ayuntamiento, la regidora **Verónica Delgado** votó en contra de su fracción al apoyar la propuesta del Alcalde, **Salvador Zamora**, para nombrar al nuevo Fiscal Ambiental del Municipio.

RESULTA QUE Delgado dio respaldó a Zamora, surgido de MC, a pesar de que sus compañeros de partido lo rechazaron argumentando que el procedimiento estaba viciado y que el candidato fue el peor calificado de los tres aspirantes finalistas.

MÁS QUE EVIDENTE que en este Municipio cada regidor morenista tiene agenda propia!

...

TRAS EL ANUNCIO de que Apple sacará de EU la fabricación de su computadora premium para llevársela a China hay temor de que **Donald Trump** quiera castigar a esa empresa como lo hizo con Huawei.

LO BUENO ES que cada vez que Trump hace berrinche tiene menos opciones para meterse a Twitter.

FUNCIÓN SABATINA

Hoy habrá reunión en Lagos de Moreno. El anfitrión será el gobernador Enrique Alfaro, y el visitante será el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, quienes conversarán sobre un tema importante para ambas entidades: el agua tan anhelada por ambas entidades, y la presa El Zapotillo. La reunión será a las 10:00 horas a puerta cerrada. La intención es encontrar un acuerdo sobre el uso del líquido porque esa fue la condición que les impuso el presidente Andrés Manuel López Obrador para financiar obras al respecto, la relación entre ambos gobernadores ha sido buena, aunque falta ver si la disputa por el agua no echa a perder la misma. Lo que podemos asegurar es que habrá protestas hoy y en los próximos días a causa de dicha reunión.

Vaya confusión se dio ayer tras el reporte de que un colaborador de Macedonio Tamez, coordinador del gabinete de Seguridad del gobierno estatal, había sido secuestrado y liberado sin daño tiempo después, aunque su auto fue sido baleado en varias ocasiones. Primero, ante la falta de información oficial, se especuló sobre el móvil del asunto bajo el supuesto de que el secuestro express era un

mensaje del crimen organizado contra las autoridades estatales. Horas después el gobierno estatal emitió un comunicado donde señaló que el asunto había sido un asalto, y que no había que caer en especulaciones. Lo bueno es que no ocurrió nada grave en la persona del funcionario. Lo malo es que como se ha dicho que los criminales buscan presionar al gobierno, pues no quedó claro totalmente qué fue lo que en realidad ocurrió.

Malas noticias para los opositores a la ciclovía en Jardines del Bosque y Chapalita: un juez rechazó el amparo que suspendía las obras, y hoy se reanudarán los trabajos para construir el carril sobre la avenida Niños Héroes. Punto para los ciclistas.

Le pasamos un servicio social. Salvo que sea un verdadero melómano, ni se le ocurra pasar hoy por la glorieta Minerva, en Guadalajara, pues el festival GDL Joven tendrá copada esa zona para un concierto que se antoja tan bueno, que atraerá a miles de personas a lo largo de todo el día. Que conste que le advertimos.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Algo raro sucede en torno a las corporaciones de seguridad en el estado. Apenas a principios de esta semana por la frecuencia de comunicación con todos los elementos se anunció que *Gracos*, clave asignada al secretario particular de **Macedonio Tamez Guajardo** y todo su personal, dejaba de tener funciones operativas, pues sus atribuciones son exclusivamente administrativas. En el mensaje se precisó que sólo podían intervenir en “protocolos de actuación” y en los procedimientos internos de la Coordinación Estratégica de Seguridad.

Todo esto porque aseguran que ese funcionario, quien fue víctima de un intento de robo o de privación de la libertad, actuaba como si pudiera dar indicaciones a los policías estatales y hasta nombró jefes en algunos municipios.



Tamez Guajardo troleó ayer en su cuenta tuitera (algo que no es frecuente) para informar (que tampoco es cotidiano) que “alrededor de las 22:50 horas del jueves 27 de junio, un funcionario administrativo en funciones de secretario particular de la Coordinación Estratégica de Seguridad del gobierno del estado fue víctima de robo con violencia cuando circulaba en un automóvil oficial. El funcionario se encuentra en buen estado de salud y la Fiscalía Estatal está haciendo las investigaciones pertinentes para dar con los responsables del hecho”.

Y añadió: “Hacemos un atento y respetuoso llamado a la ciudadanía y a los medios de comunicación a no especular y atender los hechos consumados. Hasta el momento esa es la información registrada y haremos de conocimiento público el producto de las investigaciones”. El automóvil no se lo llevaron y presenta impactos de bala, y el ex alcalde asegura que darán a conocer las indagaciones. ¿De toooodoooo?

El futbolista **Joao Maleck** fue vinculado a proceso por el juez de control por homicidio culposo y daño a las cosas. Es decir, que embestir el vehículo de una pareja de recién casados, destrozarse su vehículo y matarlos quedó reducido a ambos delitos. Con la decisión está abierta la puerta para que el deportista llegue a un acuerdo reparatorio con los familiares de las víctimas en el Instituto de Justicia Alternativa.

O sea, al bajarle las agravantes, Maleck podría salir en meses de la cárcel, en un caso que llamó la atención pública y que ha dejado dudas del proceder de las autoridades, como denunció la familia de una de las víctimas al señalar que se manipularon las pruebas. Por ejemplo, ¿en serio conducía a una velocidad no menor a 70.73 kilómetros por hora?



Empresarios exportadores reconocieron la gestión de **Carlos Lomelí Bolaños**, delegado de Programas para el Desarrollo del gobierno de México, para que la Secretaría de Economía permita a los consejos agropecuarios emitir certificados de exportación, ya que se centralizó el trámite y debían acudir a la Ciudad de México, lo que estaba retrasando las exportaciones.

Ya en otro tema, Lomelí Bolaños dijo que está tranquilo sobre la resolución de la Secretaría de la Función Pública en torno a los señalamientos que lo implican en supuesta participación de licitaciones del sector salud. Aseguró que su trabajo molesta y por eso lo han atacado, pero que no se va a apachurrar ni hará caso de calumnias. “Es toda una corriente, no vamos a dar nombres, es toda una estrategia, desde a nivel nacional, porque ahí entró nuestro amigo **Claudio X González**, a través de Mexicanos contra la Corrupción, que quieren regresar a las prácticas y a las mañas que estamos erradicando como gobierno federal, sin corrupción y sin impunidad, y eso molesta”.



Es fin de semana y para festejar su denominación de origen, brindaremos con raicilla. Sabemos que pega duro, pero somos estoicos.

BITÁCORA POLÍTICA

¿MIEDO O PRECAUCIÓN?

A quien se le vea con semblante preocupado y no es para menos, ya que su experiencia no fue nada agradable en su imagen pública, política, familiar, social, es al diputado Gustavo Macías Zambrano, que hace 10 años vivió la experiencia de ser destituido como presidente de la Mesa Directiva por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al no acatar un fallo (que le escondieron) para evitar nombrar consejeros de la judicatura y magistrados. Eso le valió llevar un proceso difícil hasta lo penal al tener que ir a firmar cada determinado tiempo.

Ayer con la presión que tenía (gente del PAN) para suspender al consejero juez y dos jueces por presuntos actos de corrupción, no se le veía muy bien, ya que el riesgo de tener consecuencias no sólo serían para él sino para varios diputados de su bancada y de otras.

Los semblantes de preocupación también estaba en el presidente de la Mesa Directiva Hernán Cortés Berumen "no se querían aventar el tiro" que jurídicamente no tenía mucha solvencia, ya que justificaban la acción con el Código Nacional de Procedimientos Penales, aunado a ello estaban los amparos de los afectados.

VENGANZA POLÍTICA: CONSEJERO

El consejero juez del Consejo de la Judicatura Jorge García a quien los diputados del PAN buscan suspender de su cargo, dijo que es una venganza política. "Hoy se pretendía separarnos del



cargo ilegalmente a su servidor y a dos jueces que señalan también en ese juicio político, en esa demanda de juicio político, pero separarnos del cargo, eso no se puede en un juicio político, a mí no me extraña de los diputados del PAN, porque ellos tienen instrucciones".

EMBARRAN A PEPE TOÑO Y OCTAVIO ESQUEDA

Los artífices de esta venganza contra el consejero y los 2 jueces son el regidor de Zapopan José Antonio de la Torre Bravo "Pepe Toño" y Octavio Esqueda del Comité Directivo Estatal (gente ligada a Eduardo Rosales Castellanos), a quienes el consejero no sólo acusa de esta venganza, sino de que les exigen parte de sus salarios. El trasfondo es porque el consejero juez y los dos jueces han actuado contra gente ligada a los panistas. Así de este nivel.

SENTENCIA ANTICIPADA

La diputada de Morena, presidenta de la Comisión de Responsabilidades, manifestó "y estos diputa-

dos prejuzgan y quieren sentenciar de manera anticipada, no distinguen las reglas de un proceso de responsabilidad administrativa, de un juicio político y de un proceso de responsabilidad laboral burocrático, sería penoso y vergonzoso y reprochable, no tengo duda que en su momento ellos tomarán medidas que sean necesarias para no verse denostados, perjudicados o involucrados en mitotes y politiquería, como lo hicieron ya en el proceso de extinción del Instituto Jalisciense de las Mujeres".

PRIVADO

Lamentable situación vivió por minutos en que estuvo privado de su libertad en Zapopan el secretario del titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del estado, Macedonio Tamez Guajardo.

La situación que priva entre las corporaciones es tensa, de miedo e incertidumbre de que les pase algo, ya no es sólo en el cumplimiento de su deber sino que lleguen a sus domicilios y atenten contra ellos y sus familias. (Rosario Bareño)

FRANCOTIRADOR

**CELSO
MARIÑO**

celso03@icloud.com



México sin el Dr. Simi

Domingo al atardecer. Me cosquillea la garganta y no pinta que vaya a mejorar antes de iniciar mi semana laboral.

¿Un médico particular este día y a estas horas? Mmm... Al Seguro, la Cruz Verde. Hum.

"Pues a la *Similar* de Cruz del Sur", me recomendó alguien en esa ocasión. ¡Pues sí! Allí nada más la licorería. La Penca le gana en horario al *Doctor Simi* que queda

como a una cuadra.

Ya anochece y ya llegué. El consultorio tiene seis personas antes. Mientras espero turno veo unos engripados, otros con ojos llorosos y otros por el estilo. Pienso. Somos seis casos menos para el Sector Salud, no solo no vamos a solicitar consulta, sino que le ahorramos recursos: vamos a pagar de nuestro bolsillo la consulta y las medicinas.

Y se me viene a la mente que a principios de los años 90 sólo había o consultorios caros en la medicina privada o el Sector Salud o puestos de socorros, y cuando al empresario Víctor González Torres se le ocurrió lanzar sus farmacias de medicamentos similares se le echaron encima fuertes intereses ligados a las grandes farmacéuticas que lo acusaron desde vender placebos hasta muchas otras cosas que hoy parecerían ridículas.

"Lo mismo, pero más barato", fue uno

de sus primeros gritos de batalla, y lo acompañó el *Doctor Simi* con su botarga omnipresente y la habilitación de pequeños consultorios populares en cada farmacia, y otra vez las descalificaciones.

Ahora no me puedo imaginar una localidad de México con farmacias sin consultorio. No existe, no hay, -diría el anuncio-.

De acuerdo con reportes del sector, hace poco más de un año había ya unas

**Ahora no me puedo
imaginar una localidad
de México con farmacias
sin consultorio**

16 mil farmacias con consultorio popular, de todas las cadenas, y se atendían en ellos poco más de 10 millones de personas cada mes!

Muchos ahora prefieren (preferimos, pues) pagar 30, 50 o 60 pesos en una consulta -y un poco más en medicinas- cuando tenemos malestares menores, pero ser atendidos en estos consultorios por cercanos y, sobre todo, por rápidos. Qué bien.

"¡El que sigue!". Me toca. ■■■

SARA
POZOS

www.sarapozos.mx



¿Quiénes son los de La Luz del Mundo?

Somos seres humanos con los mismos derechos que el resto de las personas. Ni más derechos pero tampoco menos. Ni ciudadanos de segunda y menos de tercera categoría: ciudadanos como cualquier mexicano. La diferencia con respecto a la mayoría religiosa de este país es que la fe de La Luz del Mundo –nuestra fe– alimenta nuestras decisiones; es decir, que aquello que decimos y lo que hacemos está basado en lo creemos. Hemos aprendido del apóstol de Jesucristo, hermano Naasón Joaquín los valores más altos del cristianismo: la honestidad, la hermandad, la unidad familiar, el amor al prójimo, el respeto a los derechos humanos,

el respeto irrestricto a la mujer y a los niños, el amar a Dios por sobre todas las cosas así como amar a Jesucristo.

Nuestra fe nos ofrece –como seres humanos– un marco normativo para orientar nuestras vidas. Pero este marco no es impositivo y, al mismo tiempo, nos obliga a ser racionales. Así, el apóstol de Jesucristo nos ha enseñado a ser honestos y a ser más productivos. En función de este par de principios, los creyentes tratamos de ser eso: honestos y productivos; no serlo se convierte en un tema de autoexamen o examen interior entre Dios y cada creyente. No hay sanciones ni condenas. En todo caso, es un tema de conciencia y esto se encuentra en el derecho a la intimidad de toda persona.

Ahora bien, quizá lo que es más difícil de entender para aquellos que no nos conocen, es la forma en cómo adoramos a Dios en nuestros templos. Dicho sea de paso, únicamente adoramos a Dios por excelencia y a Jesucristo por mandamiento. Bien. Entonces ¿por qué lloramos cuando vamos al templo? Porque hemos entendido que Dios tiene un plan para la humanidad y que nosotros formamos parte de él. Aquí usamos toda nuestra capacidad humana para razonar, para analizar, para discernir, para examinar y,

al hacerlo, nos damos cuenta que el Creador ha sido más que bueno con nosotros. Entonces, nuestra capacidad humana se hace a un lado para dar lugar al alma. Y es entonces cuando lloramos. ¿Pueden ver el ejercicio de la razón sobre la fe? Eso es lo que nos enseñan en La Luz del Mundo.

Algunas personas mal intencionados o faltas del más mínimo respeto, creen y afirman que somos gente sin estudios académicos, manipulables, enajenados. Permítanme decirles que nada más falso que eso. A diferencia de la media nacional (en México es de 8.5 años), los años escolares para el creyente de La Luz del Mundo es de 12 años. En promedio, los creyentes de la Iglesia terminan el bachillerato o preparatoria. En la Iglesia, la mujer se supera más que el hombre y ella alcanza en promedio 13.5 años escolares; es decir, preparatoria trunca. A la par, constantemente, tenemos capacitaciones en derechos humanos, no discriminación, temas de laicidad, estudios históricos, igualdad de género, entre muchos otros temas. Finalmente, en La Luz del Mundo vivimos un ejercicio cotidiano de raciocinio y fe. Un diálogo permanente entre nuestras creencias y nuestra razón, entre el deber ser y el ser. Y siempre, actuamos en consecuencia. ■

AL DERECHO

CARLOS A. SEPÚLVEDA VALLE

csepulveda108@gmail.com



Del gobierno

Cesáreo Goicochea dice que su *Diccionario de citas* contiene un conjunto de verdades y semiverdades, axiomas y paradojas, flores del genio y del ingenio de los grandes pensadores, escritores y hombres célebres de todos los tiempos, de ahí que ahora que tanto se habla del gobierno o de los gobiernos, resulta interesante rescatar algunas frases referidas a la palabra Gobierno y al vocablo política.

“El gobierno es una invención de la sabiduría del hombre para subvenir a las necesidades humanas”. *Edmund Burke*.

“Las riendas del gobierno político corresponde llevarlas a quien sea más capaz de hacer prevalecer la ley común de la sociedad, a saber, la justicia, la razón y la verdad”. *C. Cantu*.

“Los tres fines que un estadista debe proponerse en el gobierno de su nación son: seguridad a los que poseen; facilidad a los que tratan de adquirir; esperanza a todos”. *S. T. Coleridge*.

“De todas las formas de gobierno, la del populacho es la más sangrienta; la del ejército la más cara; y la de los pa-

sanos, la más vejatoria. *C.C. Colton*. “¿Cuál es el gobierno mejor? El que nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos”. *J. W. Goethe*.

“Considerad que quien gobierna a la ventura, se encuentra, al fin, a merced de lo imprevisto. La norma debe ser pensar, examinar, ponderar bien todos los asuntos, aun los mínimos; y aun así el gobierno de la cosa pública no será sin fatiga. Imaginad ahora cómo le irá a aquel que se deja llevar de la corriente”. *F. Guicciardini*.

“No hay cosa más perjudicial en la República que un necio con opinión de sabio, mayormente si tiene algún mando y gobierno”. *J. Huarte de San Juan*.

“He de gobernar de acuerdo con el bien general, no de acuerdo con la voluntad general”. *Jaime I de Inglaterra*.

“Para gobernar es menester, sin duda, mucha firmeza, pero también mucha flexibilidad, mucha paciencia y mucha piedad”. *J. B. H. Lacordaire*.

“El cometido de un gobierno no es hacer rico al pueblo, sino protegerlo mientras se enriquece por sí mismo”. *T. B. Lord Macaulay*.

“El mayor peligro de los gobiernos es gobernar demasiado”. *Marqués de Mirabeau*.

“La corrupción de los gobiernos comienza casi siempre por la de sus normas y principios”. *Montesquieu*.

“La fuerza de un gobierno no es realmente otra cosa que la fuerza de los que se dejan gobernar”. *G. T. F. Raynal*.

“Fórmulas sencillas para resolver problemas complejos, no las conozco”. *Conde de Romamones*.

“Lo que es malo en la moral, es malo también política”. *J. J. Rousseau*.

“Hay dos maneras de gobernar a los pueblos: por la fuerza o por la farsa”. *P. Tomden*.

“Para gobernar a los hombres hay que conocerlos, des-

preciarlos y amarlos al mismo tiempo”. *A. Tournier*.

“El arte de la guerra es el arte de destruir a los hombres, de las misma manera que la política es el arte de engañarlos”. *J. Le R. D'Alembert*.

“Ningún pueblo abrumado de impuestos es apto para dominar”. *F. Bacon*.

“Fingir ignorar lo que se sabe y fingir que se sabe lo que se ignora; fingir entender lo que no se comprende, no oír lo que se escucha, y poder más de lo que está en las propias fuerzas; mantener como secreto la falta de secretos; parecer profundo cuando no hay otra cosa que vacuidad e inanidad; representar mejor o peor el papel de un personaje; sembrar espías y poner traidores a sueldo; esforzarse en

ennoblecer la pobreza de los medios con la importancia de los fines: he ahí la política”. *Beaumarchais*.

“Decir política equivale a decir la ciencia de lo mutable, de lo relativo y contingente; ciencia sujeta en sus conclusiones prácticas al siglo, al pueblo, al momento en que su consiguiente arte se ha de aplicar”. *A. Cánovas del Castillo*.

“Decir política equivale a decir la ciencia de lo mutable, de lo relativo”

“La política depende de los políticos más o menos como el tiempo depende de los astrónomos”. *R. de Gourmont*.

“Aquellos que tratan separadamente la política y la moral, nunca entenderán ni la una ni la otra”. *J. Morley*.

“Los políticos son gente semifracasada en sus particulares negocios y profesiones, hombres de mentalidad mediocre, dudosos moral y portentosa vulgaridad”. *Pitkin*.

“Comer con el gobierno, pasear con la oposición, dormir fuera de casa y no estudiar por parte alguna, porque el saber ocupa lugar”. *J. Posada Herrera* (al definir al perfecto diputado).

¿Cuáles frases reflejan más atinadamente al gobierno mexicano? ■

Rubén Martín

(rubenmartinmartin@gmail.com)

ANTIPOLÍTICA



La traición a Temaca

Los poderes públicos federales y de Jalisco y Guanajuato están a punto de traicionar, una vez más, a los pobladores de Temacapulín y a cientos de miles de pobladores de Los Altos de Jalisco, incumpliendo su promesa de revisar junto con ellos el megaproyecto hidráulico de la presa El Zapotillo y la abandonada obra del acueducto a León.

Todo indica que esta semana se ajustaron las piezas para que este sábado los gobernadores Enrique Alfaro Ramírez de Jalisco y Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de Guanajuato, anuncien un acuerdo en el que posiblemente vuelvan al proyecto de una presa con una cortina de 105 metros de altura, con lo cual se consumaría el despojo y la devastación para pueblos alteños.

Con una cortina a 105 metros, se sabe, se condena a la inundación a los pueblos de Aca-

sico, Palmarejo y Temacapulín; además el proyecto a esa altura supone retomar la construcción del acueducto a León, megaproyecto con el que se consumaría el despojo del agua de la cuenca del río Verde, esencial para la reproducción de la vida de cientos de miles de habitantes de Los Altos de Jalisco, para satisfacer las necesidades de dinámicas de acumulación de capital asentadas en el corredor industrial, automotriz, inmobiliario, comercial y minero de León-Silao.

Las piezas se fueron acomodando en la semana. El gobernador de Guanajuato anunció que se reuniría con el gobernador de Jalisco, y antes hubo un encuentro entre los secretarios de Gobierno de ambos estados. Al mismo tiempo, los empresarios jaliscienses que se reunieron con el Presidente el pasado miércoles en Palacio Nacional, le plantearon el asunto de El Zapotillo a Andrés Manuel López Obrador. Y este ya se había retractado de su apoyo a Temacapulín y les dijo a los guanajuatenses que la presa se terminaría y el agua llegaría a Guanajuato, como quieren los dirigentes empresariales y políticos de aquella Entidad.

El acuerdo al que lleguen los gobernadores de Jalisco y Guanajuato terminará convirtiéndose en un pésimo proyecto para las comunidades en riesgo de inundarse y para la población alteña. Es decir, se traicionarían los

compromisos que asumieron con estas poblaciones distintos actores políticos.

No sería la primera ocasión que los habitantes de Temacapulín y de los Altos padecen de la traición. Ya han ido acumulando una larga experiencia de parte de gobernadores como Emilio González Márquez, Aristóteles Sandoval Díaz y ahora de la traición de López Obrador quien acudió a Temaca al menos en tres ocasiones y cada vez prometió respaldar la resistencia de esa población contra la presa El Zapotillo.

Semejante al compromiso de Enrique Alfaro en campaña de respaldar la resistencia de los pobladores de Temacapulín que justificadamente se oponen a ser inundados por un megaproyecto diseñado para satisfacer necesidades de corporaciones privadas.

Ante el riesgo de esta nueva traición Temacapulín y la población de Los Altos, el Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo, Mapder, Imdec, Colectivo de Abogados y Acción Colectiva (de Guanajuato), lanzaron una campaña para recordarle a Alfaro y a todos los gobernantes que el agua y los derechos humanos no se negocian. Y así como otras veces han sido traicionados por el poder político y han mantenido su lucha, con seguridad ahora también prevalecerá la resistencia contra este megaproyecto que pretende condenarlos al despojo y a la devastación.

Laura Castro
Golarte

(lauracastro05@gmail.com)



CIUDAD ADENTRO

Tres buenas

En medio de este panorama de malas noticias, de otras que no son tan malas, pero así se leen o se perciben o se interpretan, queda poco espacio consciente para detectar hechos que también son novedades y seguramente repercutirán, más temprano que tarde, en mejores condiciones económicas y sociales en el corto y mediano plazo.

La semana pasada comenté una de esas novedades: los acuerdos y anuncios de inversión de dos cúpulas empresariales por casi 70 mil millones de dólares en los próximos años (Consejo Coordinador Empresarial y Consejo Mexicano de Negocios) y el compromiso del Gobierno federal de no obstaculizar estas iniciativas, al contrario, incentivarlas y no generar incertidumbre.

Esta semana se difundieron tres noticias muy buenas, específicamente para Jalisco, en donde hemos estado de capa más que caída por los altos y preocupantes índices de violencia e inseguridad. La primera tiene que ver con la llegada de los recursos comprometidos por el Presidente López Obrador para continuar con los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero. Como se recordará, esta obra, que entraría en operación antes de que terminara la administración anterior (era la idea), estaba parada por falta de recursos, uno de los problemas heredados y muy costosos de Aristóteles Sandoval y de Enrique Peña.

El lunes se informó, en la primera plana de este diario, que se destrabaron los dineros para acelerar la conclusión de esta línea que, esperamos todos, resolverá en gran medida la movilidad y la vialidad en esta compleja urbe. David Zamora, titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco, aseguró que los recursos comenzaron a fluir. Están prometidos (se necesitan pues) cuatro mil 500 millones de pesos este año, por lo pronto ya llegaron 800 millones para cubrir adeudos a contratistas y se autorizaron 180 millones más para el pago del peaje en las estaciones. Aparte, el Estado dispone de 400 millones de pesos para rehabilitar calles dañadas por las obras en tres municipios metropolitanos. En la misma información, Zamora aseguró que la obra estará lista en diciembre de este año para empezar a operar en enero de 2020.

La segunda buena noticia es la relativa a la reunión del miércoles entre el Presidente de México y 47 empresarios de Jalisco, allá en Palacio Nacional, a donde acudieron a plantear una serie de pendientes y proyectos que requieren el impulso del Gobierno federal. Obtuvieron compromisos: estamos hablando del respaldo a obras de movilidad y agua; así como de refuerzos en materia de seguridad. Más allá de los detalles, que son importantes, me interesa destacar el trabajo que están haciendo los empresarios de Jalisco que no se quedan de brazos cruzados, que plantean problemas y propuestas y que, como hacía mucho que no, muestran una actitud proactiva, participativa e intensiva para que todo camine y cada vez mejor y más rápido en Jalisco.

Las obras en cuestión son el Peribús, para el que se solicitaron 700 millones de pesos y el Presidente se mostró "receptivo"; igual con respecto a las presas Zapotillo y Purgatorio sólo con una condición: es necesario que los gobiernos de Jalisco y Guanajuato se pongan de acuerdo. Aparte, López Obrador informó en esa reunión que hay mil 600 millones de pesos para las carreteras de Jalisco y se comprometió a acelerar el paso en la resolución del conflicto con ejidatarios de El Zapote, de manera que sea posible emprender la construcción de una segunda pista; a destrabar o incrementar los apoyos financieros a través de banca de desarrollo y a que la Guardia Nacional estará presente en Jalisco para reducir la inseguridad así como a la decisión del Gobierno del Estado con respecto a la reestructuración del Poder Judicial, un pendiente de urgente resolución.

Y la tercera, que tiene que ver también con el activismo desde el sector privado, fue la realización del Segundo Foro Regional de Federalismo y Seguridad que ahora tuvo lugar en Mazatlán, Sinaloa.

Igual que el primero, en esta ocasión participaron empresarios y académicos de esa Entidad y legisladores que se llevaron de tarea gestionar y emprender iniciativas para fortalecer el federalismo en México, una preocupación más o menos generalizada.

Son tres buenas y muy buenas porque dan cuenta del cumplimiento de compromisos, de inversiones que desembocarán en empleo y movimiento económico pero, sobre todo, de una actitud de participación en sectores que habían dejado de hacerlo. Ojalá que estos empresarios, su conducta y determinación por trabajar a favor de que las cosas pasen, sean emulados por otros, hasta ahora timoratos y temerosos a la hora de invertir.

PASABA POR AQUÍ

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

soniassi@gmail.com



Diputados a rendir cuentas

Esta semana los diputados locales se encontraron con la sorpresa de una notificación de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). El oficio, que fue entregado el 21 de junio, pedía que remitieran al órgano fiscalizador nacional documentación relacionada con la forma en que los legisladores ejercieron los recursos públicos de 2018 y parte de 2019.

Ésta será la primera vez que la auditoría federal revise las cuentas del Congreso del Estado. En el mismo oficio también se pide información sobre la deuda pública de Jalisco, que al parecer también será revisada.

¿A qué se debe la intervención de la ASF? Los diputados dijeron estar tranquilos y hasta señalaron que le dan la bienvenida a esta revisión. Sin embargo, es un cambio radical en la fiscalización de los recursos públicos en las entidades federativas.

La auditoría es consecuencia de una reforma federal que entró en vigor en 2016, en la cual se dieron mayores atribuciones a la Auditoría Superior de la Federación, en particular para revisar los recursos federales que se mandan a los estados y municipios vía participaciones.

Es por ello que el órgano federal puede intervenir en las cuentas del

Congreso local, cuyo origen son justamente las participaciones, y en la deuda contratada por los ayuntamientos y el gobierno del estado, así como sus renegociaciones, porque el respaldo que se deja en la mayoría de los créditos son las participaciones.

Lo más importante de este nuevo esquema de auditoría es que no permitirá que los actores locales intervengan en el proceso. A pesar de que la Auditoría Superior del Estado de Jalisco se convirtió en 2009 en una entidad autónoma, al depender financieramente del Poder Ejecutivo, y en virtud de que el nombramiento de su titular sigue siendo una decisión de los diputados, los nexos se mantienen.

En el proceso de fiscalización de una cuenta pública local los diputados tienen distintas oportunidades de intervención, con mayor razón cuando se trata de su propia cuenta. Por ejemplo, una vez que se hacen las observaciones, la ASEJ las notifica y los diputados tienen oportunidad de hacer las aclaraciones correspondientes, con el agravante de que toda esta etapa se da en total opacidad.

Además, apenas el año pasado la auditoría local comenzó a publicar sus informes, aunque en una versión resumida. El órgano de fiscalización federal publica todos sus informes en cuanto éstos están listos.

El Congreso del Estado tiene una larga y oscura historia con sus cuentas públicas. Sólo basta recordar lo sucedido con la correspondiente a 2009, por la que se fincaron cargos por 280.6 millones de pesos, señalando como responsables a los diputados que integraban la Comisión de Administración en la Quincuagésima Octava Legislatura. Hasta la fecha, esa cuenta sigue atorada en el Tribunal de Justicia Administrativa.

Tan sólo de las cuentas públicas de 2009, 2010 y 2011 los diputados sumaron 880 millones de pesos en observaciones. En 2010, la ASEJ había hecho señalamientos por más de 160 millones de pesos, pero los diputados también acudieron al juicio de nulidad, mientras que al año siguiente el monto aumentó a 440 millones de pesos que luego se pasearon remitiéndose a la Auditoría Superior y regresándose al Congreso. Pero no se recuperó ni un peso.

Las lagunas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios han permitido además que no haya plazos para que se determinen los créditos fiscales.

La intervención de la ASF es, por ello, un cambio radical en la rendición de cuentas. Fue gracias a esta institución, recordemos, que nos enteramos de las graves irregularidades en la Secretaría de Salud durante la gestión de Antonio Cruces Mada.

TERRITORIO LIBERADO

JOAQUÍN OSORIO GOICOECHEA

jjeosoriog@gmail.com



Violencia y muerte contra mujeres

El jueves, cuando iba rumbo a mi trabajo, una noticia llamó mi atención. De inmediato subí el volumen de la radio y escuché el reporte de la investigación realizada por dos investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) sobre la violencia contra las mujeres en el Área Metropolitana de Guadalajara. Al día siguiente, Martha Hernández (*El Diario NTR* 28/06/19) abordó ampliamente los resultados de dicha investigación y la insistencia de los investigadores universitarios de que debe tratarse como problema de salud pública.

De acuerdo con la investigación referida, sus autores, Antonio Reyna y Guillermo González, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) de la Universidad de Guadalajara, destacan que el homicidio en contra de las mujeres ha aumentado 68 por ciento entre 2013 y 2018 en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). En 2013 los medios impresos registraron 54 homicidios en 49 colonias; en 2018 sumaron 87 homicidios en 64 colonias. Como información complementaria tenemos que de 2010 a 2017 el Inegi registró 962 homicidios contra mujeres en el AMG.

Los investigadores ponen énfasis en que los homicidios en contra de las mujeres deben verse no sólo como un problema de violencia, sino como un problema de salud pública en tanto que pueden evitarse y trabajarse mucho más en la prevención.

El referido estudio ubica como la zona de mayor riesgo colonias del sur de la ciudad, que se ubican en la colindancia de los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque, alrededor del cerro del Cuatro. Aunque en el periodo se advierte una tendencia a la baja en Guadalajara y Zapopan, el problema persiste en el conjunto del AMG. En 2013 destacan la Mesa de los Ocotes y Las Fuentes, en Zapopan; El Vergel, Tlaquepaque, y la colonia Echeverría, en Guadalajara. Para 2018, la mayor incidencia se tiene en la colonia Constitución, en Zapopan. Nueva Santa María, Jardines de Santa María, Buenos Aires y repite El Vergel, en Tlaquepaque. En Guadalajara reaparece la colonia Echeverría.

En lo que respecta al perfil de las víctimas y las circunstancias destaca que una de cada dos mujeres asesinadas es menor 30 años y que 55 por ciento de las agresiones ocurrieron en la propia vivienda, entre viernes y domingo. Ocho de cada

10 fueron agredidas con armas de fuego y el resto, con objetos punzocortantes o ultimadas por asfixia.

El panorama, además de aterrador y crudo, puede servir para que sea atendido como un problema de salud pública que afecta a la población en su conjunto, para que se trabaje en una política metropolitana de prevención, ya que el problema persiste –aunque en Zapopan y Guadalajara a la baja– en los municipios de Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco.

Uno puede suponer que si la violencia es una dinámica constante en muchos de los hogares de nuestra ciudad, que los eventos no sólo pueden repetirse, sino que la escala de violencia utilizada se incrementa y puede llegar a agresiones que terminan con la vida de la persona más débil en la pareja, invariablemente la mujer.

Siendo así, por un lado se impone que las autoridades de los diversos municipios aprovechen la información y los hallazgos de estas investigaciones y trabajen a fondo en propuestas que vayan revirtiendo la permisividad de la violencia aun en el ámbito privado y con mayor cuidado trabajen para que aquellos problemas asociados a la muerte de las mujeres, como puede ser el alcoholismo.



Gladys Pérez Martínez

¿Hay torito?

“Revisa en Waze si hay torito”, es una frase recurrente por jóvenes y no tan jóvenes, que salen de noche a algún restaurante, bar o antro de la ciudad de Guadalajara. Esto con la finalidad de identificar los puntos de la ciudad en donde se ubican los operativos de alcoholemia, mejor conocidos como “toritos”, para evitar pasar por ahí con copas de más y no ser detenidos.

Existe una complicidad social para evitar retenes cuando se está de fiesta. Formar parte de grupos de Whatsapp o de Facebook que todos los fines de semana actualizan las redes para informar los puntos en donde se están montando los operativos de alcoholemia, es formar parte del problema, es ser cómplices silenciosos de cientos de muertes que ocurren en nuestra ciudad a causa de conductores alcoholizados.

El accidente automovilístico provocado el pasado domingo 23 de junio por el futbolista Joao Maleck bajo influjo de alcohol, donde murió la pareja de recién casados María Fernanda Peña y Alejandro Castro, causó una gran indignación social y una exigencia generalizada de justicia. En un comunicado, la Fiscalía dio a conocer resultados del último peritaje que arrojó un resultado positivo de alcohol en una proporción de 50 miligramos por 100 mililitros de orina.

Hoy Maleck se encuentra en prisión preventiva por seis meses y los delitos que hasta ahora se le imputan son homicidio a título de culpa grave y daño a las cosas.

Con el pasar de los días han salido a la luz diversos elementos clave para la investigación, entre ellos, un segundo video del accidente que muestra a su copiloto salir del carro y desplomarse, así como declaraciones de testigos que afirman haber visto a una persona que alteró la escena del siniestro llevándose de ahí una botella de alcohol que presuntamente se encontraba dentro del vehículo del futbolista.

Este accidente nos deja por un lado la reflexión del pésimo actuar institucional y de sus deficientes protocolos, por los vicios evidenciados en el primer peritaje que resultó negativo por la forma y la tardanza de la prueba de sangre que se realizó. Pero, por otro lado, deja a la sociedad una lección valiosa: quien alienta un acto ilícito, es un cómplice del delito.

Son cómplices los que alientan a otros a esquivar “el torito”, son cómplices los que alteran las escenas de crimen para “ayudar” a un evidente homicida imprudencial y son cómplices silenciosos los que permiten que otros pongan en riesgo la vida de inocentes al tomar y manejar. ¿Hay torito? Ojalá que siempre hubiera.



Carlos Orozco
Santillán

Tracto camiones peligrosos: entrar al orden

La decisión tomada esta semana por el Gobierno de Jalisco a través de la Secretaría De Transporte con el propósito de regular el paso de vehículos de carga en el Área Metropolitana De Guadalajara, representa un paso real a los pendientes heredados de una administración a otra, principalmente en el Gobierno de la República; sobre todo después de uno de los accidentes más graves y bizarros suscitados en la "maxi pista del sol" entre La Ciudad de México y Acapulco el Secretario Federal, en ese momento Gerardo Ruiz Esparza, declaró su compromiso de impedir en menos de un año la prohibición de la circulación de los "trailers doble remolque" presentes en todas las carreteras del país.

Pasaron seis años y no se hizo absolutamente nada frente al poder político de esas empresas propietarias de una federación nacional identificada por el amago reiterado hecho acerca de las consecuencias de encarecimiento de los productos movidos por ese sistema, sustituto de las líneas Ferreas del pasado. La modernización del país llegó a Jalisco a través del Programa de Solidaridad salinista, representado en el mercadeo proveniente del gran Puerto de Manzanillo y principal usuario de la autopista Manzanillo-Guadalajara.

Otra de las múltiples muestras de lo peligroso del uso de esos dobles remolques en nuestro país, fue sin duda la muerte de varios miembros de una misma familia en las casetas de peaje como la de Magdalena Jalisco; posteriormente sustituida o modificada, hasta desaparecer sin cambiar la normatividad aplicable y generadora de ese poder fáctico presente en las decisiones del Gobierno Federal hasta ahora, por ello es de reconocerse un "Plan de Regulación De Límites Urbanos Del Transporte Público De Pasajeros y De Carga", dado a conocer por el secretario de transporte en Jalisco Diego Monraz y cuyas características básicas son la prohibición del ingreso de todo tipo de transporte de carga a las atestadas arterias de Guadalajara en las horas "pico" de 6:00 a 9:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Pero llama la atención la excelente decisión de prohibir la circulación de tracto camiones con "doble remolque" a cualquier hora del

día, así como la regulación de tracto camiones con plataforma y tracto camiones con caja, sin afectar a los camiones unitarios, vehículos con remolque y autobuses de pasajeros.

Existen antecedentes de la misma intención por parte de los diputados del Congreso del Estado de San Luis Potosí, sin embargo es obvia la necesidad de impulsar una política federal al respecto, aun cuando el ejemplo provenga de Jalisco.

Las excepciones previstas respecto a esa decisión se refieren a los vehículos que prestan servicios públicos en el país estado y municipios, los cuales "podrán circular sin restricciones pero deberán contar con un permiso emitido por la secretaria de transporte, según aclaró el secretario Monraz, cuya dependencia también tendrá facultad para autorizar ese tipo de transporte "solo en casos extraordinarios" y considerando las rutas de salida y de entrada de mercancías para el abasto del área metropolitana.

Esperemos que esta sencilla pero trascendente decisión motive al gobierno federal y a todos los estados desde los cuales se ha seguido alimentando la trágica lista de acontecimientos donde millones de personas ya no se darán cuenta de una decisión de estado que pudo salvarles la vida.

**PALOMA
RAMÍREZ**

a_trompicones@yahoo.com



Al fragmentarse la sociedad en dos, se cae en una gran trampa. Pues se vuelve blanco fácil y manipulable.

Movimiento fifí

Si bien AMLO no inventó la palabra fifí, la ha popularizado con tal éxito que es común que salga a colación en casi cualquier tipo de charla. De tal suerte que ser o no fifí se ha vuelto el meollo del asunto.

AMLO suele utilizar el término para restarle importancia a diferentes errores cometidos durante su gestión o, bien, para identificar culpables de la situación desastrosa que vive el País. Así, no merece la pena interesarse por una manifestación a la que asisten unos fifis o las notas críticas publicadas en prensa fifí. En el mejor de los casos, fifí habla de ser conservador y de tratar de proteger los privilegios de los de su clase. En el peor, no estar de acuerdo con las acciones del Presidente, lo que podría traducirse en ser “el enemigo” de facto. El espectro de los fifis abarca juniors, fantoches, hipócritas y corruptos, hasta ahora. Pues el término no hace más que enriquecerse con nuevas acepciones, todo depende del nivel de contaminación del aire social, político y económico o de la creatividad con la que amanezca el señor. Lo que no admite dudas, al menos para él y sus seguidores, es que los fifis son seres detestables.

Ante una retórica oficial en la que el fifí no sale bien librado, es de llamar la atención que exista multitud de personas (cada día más) que se enorgullezca por pertenecer al grupo y que no tenga reparo en

decirlo. Cabe aclarar que también han tratado de definir el término, aunque a través de conceptos harto más amables y hasta diametralmente opuestos a los arriba mencionados. Ellos son los que generan empleos. Los que pagan impuestos. Los que tienen sentido común y lo usan. Son gente de bien, llena de virtudes. Son la imagen antípoda de un “chairo”, es decir, el seguidor incondicional del Presidente y que podría verse beneficiado con becas, programas y subsidios del gobierno.

Día con día es más evidente la tendencia de la sociedad por dividirse entre fifí y chaira. Una elección dicotómica donde no existen puntos medios. También escandaliza (por lo menos a mí) la animadversión casi patológica que existe entre ambos grupos. Parecen ser dos bandos que no tienen nada en común. Visiones encontradas del mundo y sobre todo en lo referente a AMLO. Para unos es el salvador, para otros, el anticristo. No hay palabras que medien entre personas del grupo opuesto. En las redes sociales, el campo de batalla por excelencia, sólo se escuchan argumentos absurdos o frases cargadas de odio encaminadas a insultar, descalificar o a hacerse cachitos unos a otros.

Eso sí, los buenos son los de un bando, los malos, los del otro. ¿Cuál es cuál? Eso depende de dónde esté parado uno, pues siempre, y esta es

una máxima, se estará en el equipo de los buenos. Lo cierto es que, al fragmentarse la sociedad en dos, se cae en una gran trampa. Pues se vuelve blanco fácil y manipulable. Bien lo expone Charles Eisenstein: “En un entorno polarizado, como una guerra, el pacifista es más impopular que el enemigo. El enemigo es necesario para afianzar la identidad de uno mismo como parte del Equipo Bueno. El pacifista pone en duda esa identidad”.

El juego perverso del fifí contra el chaira distrae nuestra atención. Nos mantiene ocupados en una contienda estúpida, inútil y entre nosotros, la sociedad al fin y al cabo. Gastamos energía en proezas improductivas. Nos aleja de los temas importantes como lo es construir el País que queremos. ¿Cómo podemos influir en el gobierno si no dejamos de golpear unos a otros con nuestros gigantescos garrotes de insultos?

Quizá suene absurdo, pero no por eso deja de ser cierto que todos, tanto los que se dicen fifis como a los que llaman chairas, quieren básicamente lo mismo: una sociedad más justa. Todos deseamos que nuestros hijos estudien, que no tengan que preocuparse por qué calles caminar hacia la escuela o el deportivo. Queremos que las generaciones que vienen debajo de nosotros tengan la posibilidad de un futuro prometedor. Eso es a lo que en verdad aspiramos...

FOTONOTA DEL DÍA/REFLEJO TAPATÍO





CASO SECRETARIO DE MACEDONIO







ALISTE SU RUTA ALTERNA



El 16 de junio, con la tormenta, el paso a desnivel se inundó.

JULIO CÁRDENAS

Si utiliza habitualmente las laterales de Lázaro Cárdenas, entre Paseo de la Arboleda y Mariano Otero, salga con tiempo este lunes, pues iniciarán los cierres viales para adecuar el colector pluvial de esa zona.

Los trabajos tendrán una duración de 20 días, por lo que se prevén cierres en las laterales de la Calzada, en sentido poniente-orienté.

“Vamos a realizar la construcción de una boca de tormenta transversal así como la

construcción de un murete de 50 centímetros de altura sobre el camellón, y la adecuación del sistema de captación pluvial existente para mitigar posibles inundaciones”, explicó el director del Siapa, Carlos Enrique Torres Lugo.

El Organismo operador exhortó a los ciudadanos a no tirar basura en las calles, recoger la existente y estar atento a cualquier riesgo de lluvia torrencial, encharcamientos e inundaciones para evitar accidentes que puedan poner a la población en riesgo durante el temporal.

Este es el proyecto de intervención en la zona.



Construirán boca de tormenta para evitar inundaciones

Obras. En los Arcos del Milenio se reforzarán vías de desahogo pluvial para intentar mitigar los estragos que aquejan cada temporal a la zona. Los trabajos durarán 20 días, para lo que se cerrarán vialidades

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con el objetivo de intentar mitigar las inundaciones que año con año se presentan en los Arcos del Milenio, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) realizará la construcción de una boca de tormenta y trabajos complementarios en la zona.

De esta forma, buscan reforzar el colector existente y así mejorar la conducción, eficiencia y desahogo del agua pluvial que se acumule en la parte alta durante una tormenta.

El Siapa informó que los trabajos durarán 20 días, por lo que se requerirá cerrar a la vialidad los carriles laterales de Avenida Lázaro Cárdenas en sentido poniente-oriental, entre las Avenidas Paseo de la Arboleda y Mariano Otero. Esto a partir del 1 y hasta el 20 de julio.

"Estamos por atender una situación emergente y en ese sentido vamos a realizar la construcción de una boca de tormenta transversal así como la construcción de un murete de 50 centímetros de altura sobre el camellón, y la adecuación del sistema de captación pluvial existente para mitigar posibles inundaciones o encharcamientos en una sobrecarga



Unidades de emergencia realizarán guardias permanentes. MILENIO

de agua pluvial en la zona", señaló el director de Siapa, Carlos Enrique Torres Lugo.

Aseguró que se trabajará durante las 24 horas del día "para poder terminar en tiempo y for-

ma la obra", y pidió paciencia a la ciudadanía. En las inmediaciones de las obras habrá señalética que informará de manera oportuna sobre rutas alternas, aseguró.

Además, personal operativo así

como las unidades de emergencia estarán realizando guardias permanentes en la zona para salvaguardar y monitorear el comportamiento del colector y las vías de desfogue existentes. En tanto que

LAS CLAVES

Trabajos

Tendrán una duración de 20 días naturales.

Cierres

Los carriles laterales Lázaro Cárdenas en sentido poniente-oriental, entre las avenidas Paseo de la Arboleda y Mariano Otero, del 1 al 20 de julio.

el Siapa exhorta a los ciudadanos a no tirar basura en las calles, recoger la existente y asimismo estar atento a cualquier riesgo de lluvia torrencial, encharcamientos e inundaciones para evitar accidentes.

Ya el año pasado el sistema llevó a cabo labores contra encharcamientos, se trató también de una boca de tormenta y una válvula check.

Para cualquier reporte, duda o aclaración, los ciudadanos se pueden comunicar al 3668 2482. El Siapa pone también a disposición sus redes sociales oficiales Twitter: @siapagdl y Facebook: SiapaGdl. ■

TEMPORAL 2019 ACCIONES PARA COMBATIR LAS INUNDACIONES EN LA METRÓPOLI

El SIAPA intervendrá otra vez zona de los Arcos del Milenio



REALIDADES. Año con año, la zona de los Arcos del Milenio se convierte en una laguna, lo que además colapsa la circulación en ese punto de la ciudad.

Los trabajos durarán 20 días; se harán cierres en los carriles laterales de Lázaro Cárdenas

La intervención inicia el lunes próximo y la meta es que ésta termine el sábado 20 de julio

En pleno arranque del temporal, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) anunció que otra vez intervendrá la zona de los Arcos del Milenio, en Guadalajara, para mitigar las inundaciones que usualmente se registran en ese punto.

A través de un comunicado, precisó que se construirá una boca de tormenta y se harán trabajos complementarios en las proximidades del punto, ubicado en la Colonia Jardines del Bosque.

"Estas acciones se realizan con el fin de reforzar el colector existente y mitigar las inundaciones que se han presentado en la zona ya que se mejorará la conducción, eficiencia y desahogo del agua pluvial que se acumule en la parte alta durante una tormenta".

Los automovilistas llevarán la de perder, pues a partir del lunes próximo se cerrarán los carriles laterales de la Avenida Lázaro Cárdenas (sentido Oriente-Poniente), entre Paseo de la Arboleda y Mariano Otero. Esto sucederá del 1 al 20 de julio.

El titular del SIAPA, Carlos Enrique Torres Lugo, precisó que "estamos por atender una situación emergente y a realizar la construcción de una boca de tormenta transversal, así como la construcción de un murete de 50 centímetros de altura sobre el camellón, y la adecuación del sistema de captación pluvial existente para mitigar posibles inundaciones o encharcamientos

Mantienen cierre en La Primavera

Como el temporal de este año se ha retrasado, el acceso por la Avenida Mariano Otero al Bosque La Primavera seguirá cerrado. El titular del Organismo Público Descentralizado (OPD) del Bosque, Marciano Valtierra, dijo que así seguirá hasta que las lluvias se estabilicen en la metrópoli.

"La temporada todavía mantiene cierto riesgo, no se han estabilizado las lluvias. Ayer, por ejemplo, tuvimos un incendio del lado de Tala".

Valtierra hizo énfasis en que el cierre en la prolongación Mariano Otero no se debió a que

consideren que hay una relación directa entre los visitantes y los incendios, sino para evitar que se agudizara la erosión de áreas donde ha habido fuego, así como poder realizar labores de conservación.

Esta es la primera vez en años recientes que se ha realizado un cierre de este tipo. Valtierra dijo que el balance de la medida ha sido positivo, por lo que no descartó que se pueda repetir en los años siguientes, aunque aclaró que se valorará en su momento.

DENUNCIARÁN A AGUACATEROS

El secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, Alberto Esquer, aseguró que en próximas semanas denunciarán a diversos productores de aguacate ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) por tala forestal no permitida, cambio de uso de suelo ilegal y otras

violaciones a la ley.

"Son mil hectáreas las que hemos identificado. Ya las tenemos georreferenciadas". El funcionario aseguró que las zonas Sur y Valles son las que tienen mayores plantaciones irregulares.

Esquer aseguró que esta denuncia cuenta con el apoyo

de los productores de aguacate, quienes han denunciado de forma organizada, y con pruebas, diversas zonas de tala ilegal. "No podemos satanizar un producto tan importante y de alto valor para Jalisco por unos cuantos que están generando un perjuicio", concluyó.

en una sobrecarga de agua pluvial en la zona".

Los trabajos se harán las 24 horas del día. Esto para garantizar que el cronograma de obras se cumpla. "Pedimos a la ciudadanía paciencia, ya que estos trabajos requieren de cierres viales, por lo que los invitamos a utilizar las

rutas alternas, mismas que estaremos puntualmente dando a conocer".

El organismo operador "exhorta a los ciudadanos a no tirar basura en las calles, recoger la existente y estar atento a cualquier riesgo de lluvia torrencial".



DEL 1 AL 20 DE JULIO

ALISTAN OBRAS PARA ARCOS DEL MILENIO

● Para tratar de mitigar las inundaciones de la zona, a partir del 1 y hasta el 20 de julio el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Sia-pa) realizará la construcción de una boca de tormenta y obras comple-

mentarias en las inmediaciones de la Glorieta Arcos del Milenio.

El inicio de las obras provocará el cierre de los carriles laterales de avenida Lázaro Cárdenas, en sentido poniente-orienté, entre Paseo de la Arboleda y Mariano Otero.

Activistas rechazan reuniones Alfaro-Sinhue

HÉCTOR EDUARDO PADILLA
LEÓN

A través de un desplegado, varias agrupaciones que se oponen a la realización de la presa de El Zapotillo exigieron al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez a que detenga las negociaciones que se han mantenido con su homónimo guanajuatense, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo para ultimar detalles para culminar la obra que suministraría de agua potable a la ciudad de León.

“Hemos demostrado con hechos, acciones y propuestas la inviabilidad de la Presa El Zapotillo, su corrupción y la permanente violación a los derechos humanos que éste proyecto continúa provocando”, se lee en el comunicado.

Los que suscriben el texto, dijeron haber analizado las posturas emitidas por el mandatario jalisciense desde el 2013, en su paso por diferentes cargos y puestos

políticos), sobre el sistema Zapotillo-Acueducto Zapotillo León, la defensa del agua para Jalisco, el río Verde, las comunidades de Tecamapulín, Casico, Palmarejo, y los productores de los Altos de Jalisco.

“Tristemente no nos sorprende el viraje en su postura ahora como Gobernador, aunque nos alarma que actualmente quiera imponer la presa con la cortina a 105 metros, honestamente esperábamos un poco más de usted como autoridad”, señalaron.

Un buen gobernante no le da la espalda al pueblo, no incumple sus compromisos, no negocia a puerta cerrada el agua del río Verde, como usted lo está haciendo en las reuniones que ha sostenido con el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo y de las señalaron que se han enterado por los medios de comunicación.

Lo anterior, destacan, el gobier-

REACCIÓN

“Un buen gobierno está obligado a transparentar los acuerdos de estas reuniones, los documentos y las propuestas bajo las cuales se está discutiendo, y no a negarlas como lo están haciendo”

Misiva
Ciudadanos opositores

no de Jalisco incumple con la recomendación 50/2018 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, el pasado 7 de enero, y que fue aceptada

por el Secretario General de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, el 5 de febrero del año en curso.

“Un buen gobierno está obligado a transparentar los acuerdos de estas reuniones, los documentos y las propuestas bajo las cuales se está discutiendo, y no a negarlas como lo están haciendo a través de las solicitudes de transparencia que les hemos requerido en estos días”, continúa la misiva.

También solicitaron que antes de tomar cualquier decisión sobre el avance del proyecto El Zapotillo, se audite el proyecto y se convoque a las comunidades afectadas, las organizaciones de la sociedad civil y los especialistas, a revisar el estado actual de la presa El Zapotillo y se tomen decisiones sobre la obra con las comunidades afectadas y todos los actores involucrados.

También pidieron que se instale una mesa de trabajo de alto nivel

con las comunidades afectadas y productores de los Altos para revisar el cumplimiento y seguimiento a la Recomendación 50/2018 de la CEDHJ.

“Nuestra postura se mantiene firme, queremos una gestión integral y el control social del agua desde los pueblos, Zapotillo no va, porque es un proyecto corrupto, Zapotillo debe desmantelarse y el río Verde debe restaurarse. Zapotillo no es la alternativa de abastecimiento prometida por los gobiernos y la empresas”, finaliza el texto.

Suscriben la postura: el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo; el Instituto Mexicano Para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); el Colectivo de Abogados; el Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER) y Acción Colectiva, con sede en la ciudad de León, Guanajuato. ■

Pese a descargas, avalan calidad del agua en Chapala

Expertos y autoridades de la Comisión Estatal del Agua y del SIAPA reconocen que hay descargas en el Lago de Chapala; sin embargo, no ponen en riesgo a la población.

Eduardo Juárez Carrillo, director del Instituto de Limnología de la Universidad de Guadalajara, acentúa que el vaso funciona como una planta de tratamiento de forma natural: "El movimiento de aguas, la oxigenación y su profundidad hacen que algunos de esos elementos contaminantes sean disipados". Sin embargo, se debe vigilar ese equilibrio.

Para el secretario de Gestión Integral del Agua de Jalisco, Jorge Gastón, se requiere más control en el uso de los plaguicidas, pero afirma que las 19 plantas de tratamiento de aguas en municipios ribereños cumplen con su función.

Hoy, Chapala está al 70.89% de su capacidad, un buen nivel de cara al presente temporal.

EL TEMA | Lago de Chapala

En la mira, uso de desechos y plaguicidas en Chapala

● Expertos prevén que este año mejore la recuperación del lago



ESCENARIO. Tras el estiaje, el Lago de Chapala se encuentra al 70.85% de su capacidad.

Aunque se ha detectado la presencia de contaminantes como metales, fertilizantes o plaguicidas, el agua del Lago de Chapala mantiene una calidad suficiente para ser la principal fuente de abastecimiento para el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), coinciden especialistas y autoridades.

El titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, Jorge Gastón González, argumenta que, a través de los consejos de cuenca, se vigila que se cumpla el tratamiento aguas arriba para mejorar la calidad del agua que recibe Chapala. Pero reconoce que el uso de plaguicidas y el manejo de desechos de granjas porcícolas son aspectos que sí preocupan.

“La calidad hay que mejorarla, en el consejo de cuenca se ha mencionado que se requiere más control de los plaguicidas que se arrastran en las zonas agrícolas”.

El funcionario aclara que las 19 plantas de tratamiento de aguas residuales en municipios ribereños cumplen con su función, aun-

que acepta que en cinco plantas que no opera la Comisión Estatal del Agua (CEA), aún deben trabajar para cumplir la norma.

Eduardo Juárez Carrillo, director del Instituto de Limnología del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), explica que naturalmente el lago funciona como una planta de tratamiento, pues el movimiento de aguas, la oxigenación y su profundidad hacen que algunos de esos elementos contaminantes sean disueltos. Destaca que se debe cuidar ese equilibrio natural monitoreando la calidad del agua del Río Lerma y sus afluentes.

“La calidad del agua del lago es buena, aunque se han encontrado metales pesados en el lago, en los peces y en la cuenca; sin embargo, los niveles detectados son niveles pequeños debajo de lo que marca la norma oficial. Si hay contaminantes, pero en cantidades mínimas que aún no son un riesgo”.

Sobre la calidad del líquido que llega a la metrópoli y sus diferencias con el agua que

usan habitantes de poblaciones ribereñas afectadas por enfermedades renales, Verónica Ayalos Vaca, subdirectora de Laboratorios del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), argumenta que en ambos casos hay procesos y condiciones diferentes en el abasto del agua.

“Con el proceso que le da el SIAPA al agua se eliminan los riesgos por presencia de contaminantes, además ellos (las comunidades) se abastecen de pozos donde hay elementos como arsénico. Las plantas potabilizadoras del SIAPA cumplen con la norma”.

El investigador Arturo Gleason Espindola hizo hincapié en que si bien el lago hace una labor de “auto purificación”, si se sigue contaminando la cuenca disminuirá su capacidad. “No quiere decir que vaya a ser por siempre, en la medida que el lago siga siendo violentado con el ingreso de contaminantes se con la falta de carga acuífera, Chapala tendría los días contados como fuente de abastecimiento”.

RECUPERACIÓN Y CRISIS

Cifras históricas de las crisis y la recuperación del Lago de Chapala:

- 1935**
Alcanzó la cota 99.41, la más alta registrada.
- 1955**
El lago atravesó su crisis más severa: cayó a la cota 90.80, que es la más baja registrada.
- 1967**
Chapala volvió a superar la cota de 99.
- 2002**
Una nueva crisis y bajó a la cota 91.07 metros, que fue la más baja en las dos últimas décadas.
- 2008**
Se recupera y el almacenamiento llegó a la cota 96.72 metros.
- 2018**
El lago tuvo el nivel más alto en los últimos 40 años y llegó a la cota 96.76.

Esperan nivel histórico

El temporal de estiaje no mermó gravemente los niveles de almacenamiento del Lago de Chapala y, aunque se pronostica un temporal de lluvias regular, se proyecta que tendrá una recuperación favorable. Actualmente el lago almacena cinco mil 597 millones de metros cúbicos, lo que representa 70.85% de su capacidad (hace un año registraba 51%).

Jorge Gastón González, secretario de Gestión Integral del Agua, explica que el buen momento por el que pasa Chapala se debe al copioso temporal del año pasado; además, han cumplido estrictamente el reglamento de los consejos de cuenca y se realizó el desfogeo de los superávits de las presas del Río Lerma.

El funcionario estatal advierte que por la recuperación se generarán inundaciones de terrenos del lago que fueron invadidos y se usan principalmente para cultivo. Apunta que de nueva cuenta se podría ver que las aguas de Chapala superen algunos malecones, como sucedió el año pasado en Ajijic.

“Lo contraproducente es que se puedan inundar las partes del malecón y algunas zonas que son más bajas de las cotas arriba de 96.5, pero al final, el beneficio de un buen temporal es que da vida al embalse y toda la zona”.

Los puntos más bajos que podrían ser anegados se ubican en el poblado de San Luis Soyatlán en el municipio de Tuxtepec, así como zonas de Ixcotelpec, Poncitlán o Matarranas en Jamay.

El secretario indica que, aunque la buena recuperación del lago garantiza el abasto de agua, se trabaja para hacer un uso más eficiente del líquido, detomar el desarrollo sustentable de la región y seguir el Plan Maestro de Desarrollo de la Región Ribera de Chapala que presentaron hace unos días.

LA COTA

- En noviembre pasado, el lago alcanzó una cota récord de 96.76 metros, con un almacenamiento de seis mil 711 millones de metros cúbicos.
- Esa cota fue la más alta desde hace 40 años.



RESPUESTA. El Gobierno de Jalisco rechaza la construcción de un segundo acueducto.

Descartado, segundo acueducto

Pese al buen momento de recuperación por el que pasa el Lago de Chapala, no está en los planes de la actual administración reformar el proyecto de construir un segundo acueducto para abastecer a Guadalajara; afirma Jorge Gastón González, secretario de Gestión Integral del Agua de Jalisco.

Remarca que en ningún momento el asunto se ha considerado como alternativa para mejorar el

abasto de agua. “Es definitivo que, de Chapala hay un gasto fijo de agua para el Área Metropolitana de Guadalajara. Lo que hacemos es trabajar en el sistema viejo que también hace llegar agua, viene de Atemajac... de un canal que llega a la planta 1 de bombeo del SIAPA. Hemos recuperado secciones hidráulicas de canales en la zona de Las Pintas, limpiamos 12 kilómetros de bosora y lodo”.

Añade que, con las obras de rehabilitación del viejo sistema de abasto, podrán usar aguas del Río Santiago para abastecer a algunas colonias de Guadalajara y Tlaquepaque. El secretario niega que la contaminación de la cuenca del río sea un impedimento para el plan. Con procesos de saneamiento potabilización, sostiene, se obtiene agua apta para el uso humano.

EL VASO LACUSTRE

- Tiene una superficie máxima de 114 mil 559 hectáreas, 86% en Jalisco y 14% en Michoacán.
- Su almacenamiento máximo es la cota 97.8 metros, es decir, siete mil 897 millones de metros cúbicos.
- Forma parte de la Cuenca Lerma-Chapala-Santiago, que inicia al Noroeste de Toluca, con el nacimiento del Río Lerma. Continúa su recorrido por el Estado de México.
- El Río Lerma recorre 734 kilómetros en los Estados de Querétaro, Guanajuato y Michoacán. Y desemboca en el lago.
- Al Noroeste del lago, cerca de Ocotlán, nace el Río Santiago, que recorre 480 kilómetros y desemboca en el Océano Pacífico, cerca de San Blas Nayarit.

RECOMENDACIONES

- Limpiar depósitos al menos cada seis meses.
- Cerrar herméticamente los depósitos.
- Dirección adicional en depósitos para limpiar tuberías en casa.
- En caso de recibir agua turbia o con olor, hacer el reporte al Siapah (0662482) y redes sociales.

EL MAL ESTADO DE LA RED BAJA LA CALIDAD DEL AGUA

Las fugas y el mal estado de la red de distribución son factores que reducen la calidad del agua potable en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), señala Francisco Javier Altamirano González, subdirector de Potabilización del Sistema Inter municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), quien asegura que las aguas potabilizadas en las plantas del organismo cumplen con la Norma Oficial Mexicana 127, que considera parámetros como la acidez, turbiedad y color.

“Recibimos agua cruda que no cumple con un parámetro para uso humano, pero se someten a un proceso de coagulación, floculación, sedimentación, filtración y desinfección. En las primeras etapas del proceso se utilizan sustancias químicas como el sulfato de aluminio y cloro en gas, además de polímeros para lograr los procesos de potabilización”.

Martha Verónica Ayalos Vaca, subdirectora de Laboratorios del SIAPA, explica que cuentan con una red de 650 puntos de monitoreo en los ramales más alejados

de la red para verificar con qué calidad llega el agua al final de su recorrido.

“Tenemos diferentes programas para verificar la calidad del agua, la revisamos de la fuente de abastecimiento, se monitorea antes de entrar a la planta y a la salida después del proceso. También se verifican todos los tanques de regulación”.

Los funcionarios del SIAPA recomiendan realizar la limpieza periódica de los depósitos, como tinacos, cisternas o aljibes, para evitar la acumulación de sedimentos, residuos o incluso fauna nociva.

●●● ABASTO

Metrópoli arrastra déficit de tres metros cúbicos por segundo

El Área Metropolitana de Guadalajara presenta actualmente un déficit de tres metros cúbicos por segundo para atender la demanda de agua, pues requiere de un total de 14 metros cúbicos por segundo, lo cual obedece a que en los últimos 25 años no se han incorporado nuevas fuentes importantes de abastecimiento de agua potable para la ciudad.

De acuerdo con lo que establece el Plan Estatal de Gobierno y Desarrollo 2018-2024, más del 50% del suministro de agua de la metrópoli proviene del Lago de Chapala; el resto, del sistema de pozos operados por el SIA-PA y de otros a cargo de los municipios u organismos

concesionados de carácter privado.

En el documento se destaca que en Jalisco existen 74 sistemas de potabilización, con una capacidad instalada de 22 mil 521 litros por segundo. De estos, 35 se encuentran fuera de operación, principalmente por la falta de mantenimiento y de recursos económicos, "una planta opera parcialmente sólo en época de lluvias, una más se encuentra en construcción y 37 operan adecuadamente".

Para lograr una gestión integral del agua, se añade, se requiere de una coordinación y corresponsabilidad entre el Gobierno y la sociedad organizada.

Sin embargo, los retos a superar son el crecimiento acelerado de la población en las zonas urbanas, la inadecuada planeación de la infraestructura hidráulica, las grandes y costosas obras, la falta de modernización de algunos sistemas de distribución, el uso inadecuado del agua y la ineficiente regulación y responsabilidad social para el control de vertidos contaminantes hacia los cuerpos de aguas superficiales y subterráneos.

"Todo lo anterior impide que se lleve a cabo el abasto suficiente, la distribución uniforme que se garantice la calidad y cantidad del agua para el Estado de Jalisco".



INFRAESTRUCTURA. La Presa Solís es la más importante de la Cuenca Lerma-Chapala.

Pendiente, reunión con el Presidente sobre tema del agua

El coordinador del Observatorio Ciudadano para la Gestión Integral del Agua, Juan Guillermo Márquez, informa que el Presidente Andrés Manuel López Obrador tiene pendiente una reunión para conocer la problemática de agua que se presenta en la región.

A media semana, empresarios jaliscienses sostuvieron un encuentro con el titular del Ejecutivo Federal, en donde se informó que, entre los compromisos establecidos, se encontraba la conclusión de la Presa El Zapotillo y la derivadora El Purgatorio para garantizar el abasto de agua en El Bajío, siempre y cuando los gobier-

nos de Jalisco y Guanajuato llegaran a un acuerdo.

El representante del Observatorio Ciudadano señala que hay una distorsión de la información que se le está dando al Presidente con relación al tema; por ello, esperan sostener una reunión con él.

Insiste que la cuenca del Río Verde es deficitaria y no se ha querido prestar atención. "El planteamiento que se hace para el Área Metropolitana de Guadalajara, de que llevar el agua a León va a salvar al Lago de Chapala y la metrópoli, es totalmente falso y no tiene un verdadero sustento".

Rechaza también que el Observatorio Ciudadano se oponga a que la metrópoli tenga más agua, "queremos que la tenga, pero de la mejor calidad y de la mejor manera posible, que no la es, en absoluto, via trasvase a León".

Pese a los compromisos realizados por el Presidente López Obrador, recuerda que no es tan sencillo reactivar la Presa El Zapotillo debido a los juicios y demandas que existen, "hay una resistencia muy fuerte en la región por el despojo del agua, que no lo han querido reconocer. En el escenario planteado, los únicos que ganan son los llamados huachicoleros fíls del agua".

INVERSIÓN PARA LA RIBERA

El gobierno estatal trabajó en la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo de la Ribera de Chapala. Este contempla que en siete municipios ribereños: Jocotepec, Chapala, Pineda, Tancitaro, Tzicacán, Alto, Ocotlán y Amay, se impulsen proyectos para repositionar esta zona como destino turístico.

El proyecto inició debido a la cancelación del programa federal de Puertos Múltiples.

Se invirtieron 533 millones de pesos para obras de rehabilitación de la infraestructura camaria y de centros de salud, también para la construcción de centros educativos, deportivos y de recreación turística en la zona.

Algunos de los proyectos que se impulsarán con este plan de desarrollo son la implementación de un medio de transporte local para conectar los municipios, la construcción y rehabilitación de mercados, así como estrategias de conservación de los ecosistemas que desembocan en el lago.

El Plan Maestro contempla impulsar un tren que conecte la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) desde el paraje Agua Fria hasta el municipio de Chapala.

En conjunto con el Ferrocarril Mexicano (Ferromex) ya se realizan recorridos, los levantamientos topográficos y el proyecto ejecutivo para la construcción de este tren.

Se invirtieron también 302 millones en la rehabilitación de infraestructura camaria. En este rubro se prioriza la reconstrucción de la cam-

ara que conecte a Jocotepec y Chapala.

Dentro de ese presupuesto también se contemplaron 26 millones para la rehabilitación de los centros de salud en los municipios. El que más recursos recibió será el Centro de Salud de la cabecera municipal de Pineda, con 3.2 millones de pesos.

Se trabajará en el saneamiento del cuerpo de agua del Lago de Chapala, el río Santiago y el río Jalisco, así como la atención de los menores enfermos locales en la ribera del lago.

Se proyecta que este año se termine el Plan Maestro, el cual se desarrollará en conjunto con un consejo asesor integrado por organizaciones, comités, ejidatarios, y por un consejo económico conformado por pescadores, grandes empresarios.

Durante la presentación del primer Plan Maestro, el gobernador Enrique Márquez aseguró que la planeación de las acciones de desarrollo proyectadas para la ribera, partirá de la preservación de los recursos naturales y del medio ambiente como centro de todo lo que se aprende y se realiza, "queremos que haya inversión (...) si, pero no a costa de sacarnos el capital ambiental de las regiones de Jalisco".

Entre las acciones anunciadas por las autoridades estatales se encuentra también el aprovechamiento del potencial de los pueblos con patrimonio de valor histórico, fomentar la actividad acuícola y pesquera, la entrega de apoyos de FOAAL para empresas, el impulso de los agroparques y la reactivación del Chapala Media Park, entre otros.

TELÓN DE FONDO

Exigen declaratoria de emergencia en la cuenca

Debido a los problemas que padecen por la contaminación que se presenta en la Cuenca Lerma-Chapala, por los descargas de aguas residuales sin tratar de industrias y poblaciones, integrantes del Foro Socioambiental Gdl y de Red Ciudadana demandaron a las autoridades declarar como zona de emergencia sanitaria a toda la cuenca.

Enrique Lira Coronado, coordinador de enlace con los pueblos afectados, informó que también se solicita la atención y detección de las personas que padecen enfermedades renales derivadas de la contaminación, así como dotar de agua potable salvable no sólo a quienes habitan en la cuenca sino en todo el Estado. Recordó que en la entidad existen alrededor de 800 mil personas con algún tipo de daño renal, ocho mil de los cuales están alrededor del lago de Chapala, 600 de ellos en la zona de Mezcala e Itzacán.

El representante de los afectados aseguró que a lo largo de los ríos y el lago existen unas 10 mil empresas instaladas en 384 municipios que van desde Almokoya del Río, en el Estado de México, hasta Nayarit, donde se hacen descargas que contaminan el agua con metales pesados.

Los lugares más afectados por la contaminación en Jalisco, apuntó Lira, son San Pedro Itzacán y

Agua Caliente, donde ni drenaje hay. "Los Pueblos Unidos Cocay los Pueblos Unidos de la Cuenca Lerma-Chapala Santiago trabajaremos hasta las soluciones totales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes ambientales y de salud obligan", señalaron en un pronunciamiento entregado en la Oficina de Partes del Congreso del Estado y en el Despacho del Gobernador.

Representantes de las comunidades acudirán el próximo 8 y 9 de julio a la Ciudad de México para exigir a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), resarcir los daños provocados por la contaminación.

"Vamos a exigir acciones de saneamiento, de detener descargas. Lo que pasa es que el anterior gobierno no estaba asociado casi con los que contaminaban, pero ahora vamos a lograr que se cumplan seis leyes".

Juan Flores Carrillo, integrante de la organización Ciudadanos Unidos por la Democracia, anunció que también participarán en la próxima asamblea de los pueblos ribereños afectados por la contaminación, en Venustiano Carranza, Michoacán. "Queremos la creación, porque luego vamos a Nayarit, porque es la última parte donde llega toda la porquería".

IMDEC

Piden a Alfaro que no negocie sobre Presa El Zapotillo

REDACCIÓN

El Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmaréjo y el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (Imdec) pidieron al gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, no negociar con Guanajuato el reinicio de la construcción de la Presa El Zapotillo y defender el agua que le corresponde a nuestro estado.

En un comunicado liberado ayer, ambos entes llamaron a que se haga posible un cambio de paradigma en la política hídrica de Jalisco, así como a garantizar “a todas las personas” recuperar el control social del líquido, la equidad en su acceso, su protección, sustentabilidad y saneamiento integral.

“Tristemente no nos sorprende el viraje en su postura ahora como gobernador, aunque nos alarma que actualmente quiera imponer la presa con la cortina a 105 metros, honestamente esperábamos un poco más de usted como autoridad”, critican.

En el boletín de las organizaciones civiles se denuncia que Alfaro está negociando “a puerta cerrada el agua del río Verde (...) con el



ESPECIAL

PRESA. Las organizaciones critican que el gobernador jalisciense negocie el reinicio de El Zapotillo.

gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, (en reuniones de) las que nos hemos enterado por los medios de comunicación. Con estas negociaciones entre Jalisco y Guanajuato su gobierno está incumpliendo totalmente la recomendación 50/2018, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco el 7 de enero y que fue aceptada por el secretario general de Gobierno, Enrique Ibarra Pedroza, el 5 de febrero del año en curso”.

Imdec pide al gobierno de la entidad que se den a conocer a las comunidades afectadas y productores de los Altos, los acuerdos, estudios y propuestas técnicas entre los mandatarios de Jalisco y de Guanajuato sobre la distribución del agua del río Verde y El Zapotillo.

Declaran improcedente suspensión de la obra

Sin traba ciclovía en Niños Héroes

La SIOP retomó ayer los trabajos de corte para segregadores de la biciesenda

FERNANDA CARAPIA
Y LETICIA RIVERA

La suspensión no prosperó. La ciclovía de Guadalupe y Niños Héroes sigue adelante.

“He dado la instrucción para que las obras se retomen de inmediato”, informó el Gobernador Enrique Alfaro.

El Juez Quinto en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo declaró improcedente la suspensión provisional que obtuvieron los vecinos de Jardines del Bosque como una medida cautelar ante un Amparo que tramitaron por estar en contra de la biciesenda.

“Nos notificaron que fue negada la suspensión definitiva, esto no implica que el Amparo se perdió, esto es que las autoridades pueden reiniciar los trabajos, pero falta que el Amparo se resuelva de fondo”, comentó el presidente de Jardines del Bosque sección Parque de las Estrellas, Víctor Tovar.

A las 13:00 horas de ayer se retomaron los trabajos de corte donde serán instaladas las jardineras que servirán como segregadores.

“Estamos iniciando con trabajos de trazo, corte con disco y demolición de la lo-



■ La construcción de la ciclovía en Niños Héroes estuvo parada por una semana.

sa de concreto para, posteriormente, en estos espacios hacer el colado de las jardineras y los elementos que sirven para la segregación y la protección de la ciclovía”, explicó José María Goya, director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP).

La construcción estuvo detenida una semana, pues el Juez otorgó la medida cautelar a los vecinos; en este tiempo, el Ejecutivo demostró que la biciesenda está planeada y debatió uno a uno los ar-

gumentos de los opositores, como la violación al derecho de un medio ambiente sano y a la salud.

En tanto, 30 colectivos ciclistas dieron a conocer un pronunciamiento donde se congratulan por la determinación del juez.

“La Ciudad ganó, la Ciudad busca tener una mejor movilidad y que esta sea sustentable. El espacio público se debe redistribuir para que todas las personas, independientemente de su medio de transporte, se desplacen de manera accesible y segura”,

comentó Elton Osorio, integrante de Bici Blanca.

En el pronunciamiento, los colectivos defendieron el trazo de la ciclovía de Guadalupe y Niños Héroes al asegurar que cumple con toda la planeación y normatividad.

La mala planeación fue uno de los argumentos de los vecinos para proceder en contra de la ciclovía, pues consideraron que se le “robaría” un carril a Niños Héroes provocando congestión vial, mayor contaminación y riesgo para los usuarios.

Reanudan obras del corredor Guadalupe-Niños Héroes

Vialidad. Para esta fase se invertirán 28 millones de pesos; estos trabajos contemplan el tramo que va desde la Glorieta Chapalita a avenida de Los Arcos.

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con una inversión de 28 millones de pesos, este viernes se reanudaron las obras del corredor Guadalupe-Niños Héroes, entre las que se incluyen 22 cruces seguros, la rehabilitación de banquetas, la plantación de más de medio millar de árboles, la renovación de señalamientos horizontales y verticales, semáforos adaptativos que cambian de luz en función del tráfico y una ciclovia segregada.

En esta fase, los trabajos contemplan el tramo que va desde la Glorieta Chapalita hasta la avenida de Los Arcos.

José María Goya, Director General de Construcción de la SIOP, explicó: "Estamos iniciando con trabajos de trazo, corte con disco y demolición de la losa de concreto para, posteriormente, en estos espacios hacer el colado de las jardineras y los elementos que sirven para la segregación y la protección de la ciclovia".

Para René Caro, titular de la



Uno de los objetivos principales es plantar árboles. CORTESÍA

Y ADEMÁS

El amparo no procedió

Bajo los argumentos de que la instalación de ciclovas en ambos sentidos de Niños Héroes incrementaría el tráfico vehicular y con eso se generaría más contaminación en la zona, afectando el medio ambiente y la salud de los habitantes, un grupo de vecinos de Jardines del Bosque tramitó un amparo para suspender las obras de mejora urbana antes citadas.

Una vez presentados los documentos requeridos por el juez y que acreditaron que el proyecto cuenta con los estudios de impacto ambiental correspondientes, las autoridades judiciales declararon improcedente el amparo.

Dirección General de Arquitectura y Urbanismo de la misma Secretaría, la reanudación de este proyecto es una buena noticia para la movilidad de la urbe.

"El Corredor de Movilidad Niños Héroes-Guadalupe tiene tres objetivos fundamentales: primero, mejorar las banquetas ordenándolas y plantando nuevos árboles; el segundo es crear cruces seguros para la movilidad de las personas, y el tercero tiene que ver con la conectividad. Estamos creando infraestructura. ■

MÁS QUE MIL... TRAS FALLO REINICIAN OBRA DE CICLOVÍA EN NIÑOS HÉROES



EN TRES MESES. Aunque vecinos de la Colonia Jardines del Bosque se ampararon para detenerla, el Juzgado Quinto en Materia Administrativa declaró improcedente la suspensión provisional de la ciclovia Guadalupe-Niños Héroes, por lo que ayer a las 13:00 horas se reinició la obra. El gobernador, Enrique Alfaro, aseguró que es una gran noticia para la metrópoli. El espacio habilitado para ciclistas estará terminado en tres meses e incluye un trabajo de reforestación con 765 nuevos árboles, así como estrategias para reducir choques en cruces con mucho tráfico.

NIÑOS HÉROES

Reanudan obras en ciclovia

REDACCIÓN

Luego de que el gobernador del estado, Enrique Alfaro Ramírez, informara que un juez determinó improcedente la suspensión a las obras de la ciclovia de Guadalupe y Niños Héroes, ayer la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) retomó los trabajos.

Las obras, detenidas por una suspensión provisional fijada esta semana, fueron reanudadas ayer a las 13 horas. A este proyecto se le invertirán 28 millones de pesos.

“Quiero informarles que el juez quinto de distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo del Estado de Jalisco, resolvió que la suspensión provisional sobre la ciclovia de Niños Héroes y Guadalupe es improcedente y también negó la suspensión definitiva. Celebramos la decisión de las instancias judiciales”, anunció ayer por la tarde el mandatario. Poco después se retomaron los trabajos.

EN NIÑOS HÉROES

Reinician obras en ciclovia

ELSA ARENAS INDA

Había sido frenada por vecinos, pero el juez no lo avaló

Este viernes reiniciaron los trabajos de la ciclovia en Niños Héroes y Guadalupe, la misma que detuvieron hace siete días con una suspensión temporal los vecinos de lardines del Bosque; pero, que el juez quinto de distrito en materia administrativa civil y de trabajo del estado resolvió improcedente y negó la suspensión definitiva.

"Esto nos da muchísima alegría porque aunque en este gobierno respetamos el derecho que tiene todo mundo a expresar su opinión sobre lo que tiene que ser el rumbo de la ciudad, nos parece un verdadero despropósito haya quienes todavía estén tratando de obstaculizar lo que hemos impulsado con la sociedad ci-

"El interés general de la ciudad debe prevalecer por encima de cualquier interés privado"



La vía estará terminada en tres meses.

vil organizada para transformar el modo de movernos en Guadalajara".

Declaró el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez al dar a conocer la resolución del juez.

Agregó que el mensaje a la ciudadanía es que la apuesta es a largo plazo y se requiere la voluntad de todos.

"Puede haber medidas generen molestias, que generen algún tipo de afectación e intereses particulares; pero el interés general de la ciudad debe prevalecer por en-

cima de cualquier interés privado" reiteró que el argumento de los vecinos de que quitar un carril al automóvil para darlo a la bicicleta contaminará más por la ya saturada circulación de la vialidad es "justamente para lo contrario, quedó demostrado no es proyecto que afecte el medio ambiente sino permitirá mejorar la movilidad de la ciudad" explicó Alfaro.

Incluso informó se plantarán 775 árboles nuevos en la zona y los trabajos deberán estar concluidos en máximo 3 meses.



Se creyó Pac-Man

...Y derribó los 'fantasmas'. Ayer por la mañana, un carro con placas 670-VXA de la Ciudad de México, se impactó contra un ciclopuerto de MiBici, en los cruces de Avenida Manuel Acuña y Luis Pérez Verdía. El conductor barrió con 7 bolardos.



Carlos Ibarra

DE MADRUGADA

Destruye ciclopuerto

VÍCTOR CHÁVEZ MORÁN

Presumen que iba en estado de ebriedad cuando ocurrió el percance

De madrugada, un automovilista embistió con su vehículo los bolardos y las bicicletas del ciclopuerto de MiBici localizado por la calle de Manuel Acuña al cruce con José Luis Pérez Verdía. El impacto despertó a los vecinos, al final solo hubo daños materiales.

El vehículo es un Acura que sufrió serios daños en su frente y en su parte baja, ya que prácticamente pasó por encima de todo el equipamiento que se localiza unas cinco cuadras de casa Jalisco.

Los hechos, como ya se mencionó, fueron por la mañana. El automovilista

siguió de frente sin importarle el ciclopuerto de la calle Manuel Acuña esquina con Luis Pérez Verdía frente al Templo de la Santa Cruz.

Derribó bolardos, dañó cuatro bicicletas y debido a los serios daños a su vehículo, así paró su loca carrera.

Derribó bolardos, dañó cuatro bicicletas y debido a los serios daños a su vehículo, así paró su loca carrera.

Se descarta que no los haya visto e indagan la posibilidad de que condujera en estado de ebriedad. Por lo pronto se le fincarán cargos por varios miles de pesos, por los daños ocasionados.



Ocurrió en el cruce las calles Manuel Acuña y José Luis Pérez Verdía.

Becas a menores para que sigan sus estudios

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El DIF Jalisco ofrece apoyos económicos para que menores de edad, desde los seis hasta los 17 años 11 meses, aseguren su permanencia en la escuela o se reincorporen en caso de haber abandonado sus estudios; los apoyos se enfocan a chicos que sufran violencia intrafamiliar, chicas con embarazo a edad temprana, conflictos con la ley,

pobreza, trabajo infantil o bullying.

El recurso se proyecta para el ciclo escolar 2019-2020. Será de 3 mil 500 pesos para los menores que cursen la primaria, secundaria o preparatoria, y presenten constancia escolar. Para aquellos que hayan abandonado la primaria o secundaria y deseen reincorporarse a los estudios será de 5 mil pesos. Se entregará en una sola exhi-

EN CIFRAS

3,500

pesos para menores que cursen la primaria, secundaria o preparatoria.

5,000

pesos para quienes hayan abandonado la primaria o secundaria y deseen reincorporarse.

bición.

En ambas modalidades, la ayuda monetaria deberá des-

tinarse para el pago de matrícula escolar, o para la compra de uniformes escolares, zapatos, tenis, útiles o mochila.

La convocatoria se realiza a través de los DIF municipales, por lo que la solicitud estatal deberá hacerse directamente con ellos.

Cada institución deberá presentar un oficio de intención de participación y su propuesta de padrón de beneficiarios, en las oficinas del Departamento de Profesionalización y Desarrollo Institucional del DIF estatal, ubicadas en el Primer Piso del edificio de Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, en el municipio de Guadalajara. ■

Empresas buscan instalarse en CCD

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Al menos una decena de empresas están interesadas en instalarse en Ciudad Creativa Digital, pero hay algunos "problemas sociales" que lo han dificultado, informó Alfonso Pompa Padilla, titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICyT).

"El acercamiento ha sido con alrededor de 10 empresas, ha sido prematuro, en estos procesos no se toma la decisión intempestivamente, puede haber interés, pero tienen que hacer ellos sus propios análisis... Las empresas empiezan a analizar su ubicación y la inversión que tienen que hacer aquí. Vale la pena conocer el edificio, que está prácticamente listo y cada empresa tiene que hacer adaptaciones de mobiliario y espacio de cada una de ellas".



Alfonso Pompa Padilla. Foto: Francisco Rodríguez

Señaló que en la anterior administración entregaron "muy tarde" los edificios, en tanto que aspectos como movilidad y seguridad en la zona también afectan y espera una vez concluidos los trabajos de la Línea 3 del Tren Ligero, mejore la perspectiva.

En la torre C está la Universidad Tecnológica de Jalisco, que inició cursos y abrió programas para técnicos superiores, uno de Mecatrónica y otro de Tecnologías de Información, así como laboratorio "de primera", en tanto que está la Plataforma Abierta de Innovación y ya oferta cursos.

Además, en las instalaciones de Ciudad Creativa Digital se realizarán hackatones, así como un evento de robótica y de desarrollo de creatividad.

PARA LA GUARDIA NACIONAL

Cabildo zapopano aprueba el predio

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Está en la colonia El Fortín; el próximo lunes llegarán 450 elementos

En sesión ordinaria el plano del Ayuntamiento de Zapopan aprueba por unanimidad el dictamen que autoriza la desincorporación de un predio en la colonia El Fortín, para destinarlo a la construcción de las instalaciones de la Guardia Nacional.



El Cabildo aprobó el terreno mientras exista la Guardia Nacional.

“Esperamos es que el Gobierno Federal pueda iniciar la construcción de inmediato”

El próximo lunes comenzará el arribo de 450 elementos de la Guardia Nacional destinados para los municipios de Zapopan y Tequila.

El presidente municipal, Pablo Lemus Navarro, mencionó que la superficie del predio es de 15 mil metros cuadrados, ubicado en la cercanía de la Preparatoria número 20 de la Universidad de Guadalajara, por lo que a partir del lunes uno de julio podría iniciar la construcción del inmueble.

“Se calcula que esta base pudiera durar en su construcción entre 10 a 12 meses, lo que esperamos es que el Gobierno Federal pueda iniciar la construcción de inmediato”.

La suscripción del contrato de comodato con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la Defensa Nacional y el municipio de Zapopan, por un término de vigencia indefinido mientras sigan funcionando la Guardia Nacional en el lugar, en caso de que dejara de funcionar, termina la vigencia.

Con relación a la llegada de los elementos de la Guardia Nacional, el primer edil, señaló que también se cuenta con un lugar para su estadía, mientras se construye la base de la Guardia Nacional en el Fortín.

“Comienzan a llegar el lunes no nos han dicho cuantos, será paulatinamente y en total serán 450, llegarán en el transcurso de las dos semanas”, apuntó.

Aprueban darle 'dientes' a Contralor

JONATHAN BAÑUELOS

El Pleno del Ayuntamiento de Zapopan aprobó ayer las modificaciones al Reglamento Interno de la Contraloría, para que sea el titular del Órgano Interno de Control quien se encargue de resolver faltas administrativas y sancionarlas.

Los cambios fueron sugeridos por el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) luego de reprochar que esta facultad fuera entregada a la figura del Síndico municipal en la normativa votada en Cabildo el pasado 10 de junio.

Tras una reunión que celebraron integrantes de este

órgano, con el Alcalde Pablo Lemus el 12 de junio, acordaron los cambios para garantizar la independencia del Contralor Ciudadano.

La convocatoria para la elección del Contralor Ciudadano en Zapopan circulará a partir de 10 días hábiles después que el reglamento sea publicado; la evaluación recaerá en el CPS del SEA, que presentará a los mejores perfiles ante Cabildo.

El Contralor tendrá un sueldo de 74 mil 700 pesos al mes.

QUE TODOS TENGAN

Argumentando que algunos Municipios del Estado no

cuentan con titular de Órgano Interno de Control, o contralor, el diputado perredista Quirino Velázquez planteó al Congreso local una iniciativa que obligaría a los Municipios a designar esos cargos.

Si el Pleno lo avala, la reforma a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado obligaría a los Alcaldes a emitir convocatoria para designar contralor interno, máximo en 15 días después del inicio de Administración.

En los Municipios donde la población no exceda 100 mil habitantes, el Alcalde propondrá una terna; en el resto, será el CPS del SEA.

Reforman reglamento de Contraloría ciudadana

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Regidores de Zapopan aprueban las reformas y adiciones al Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana, y de los Procesos de Fiscalización del municipio, como resultado de las observaciones por parte del Consejo Social del Sistema Estatal Anticorrupción y el Consejo Ciudadano de Control del Municipio.

Una vez transcurran 10 días hábiles tras la publicación de esta normatividad en la Gaceta Municipal, podrá emitirse la convocatoria pública para la elección de quien encabezará la Contraloría Ciudadana, que será abierta a servidores públicos y ciudadanía en general, con un perfil de especialización dirigido a profesionales en contaduría pública, derecho, economía, entre otras carreras.

Quedará prohibido la participación de familiares de funcionarios de primer nivel y servidores públicos que pertenezcan a la pasada o presente Administración para evitar conflictos de intereses.

Los perfiles de los candidatos serán evaluados por el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), con este mismo objetivo de evitar la intervención a favor de intereses particulares de algún órgano municipal, así como por los organismos de la sociedad civil organizada que deseen sumarse a este proceso.

Por otro lado, el regidor Miguel Sainz Loyola, quien preside la comisión edilicia, colegiada y permanente de transparencia y acceso a la información pública, anunció que Zapopan será de los tres primeros municipios en la Zona Metropolitana en contar con un Sistema Municipal Anticorrupción, junto con Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque.

El pasado 10 de junio fue aprobado el Reglamento del Sistema Municipal Anticorrupción de Zapopan, da pie a la participación de la sociedad organizada, en empoderamiento de la ciudadanía, el fortalecimiento en la rendición de cuentas y que operará en un esquema similar a sus homólogos estatal y federal.

PARA SABER

EL SISTEMA Municipal Anticorrupción contará con 5 consejeros, que serán elegidos a través de una convocatoria pública, y extendió la invitación a las universidades, sociedad civil organizada



■ Vecinos refieren que aún queda mucho trabajo por hacer en la Colonia Mariano Otero.

Quedan calles aún bajo lodazal

Tras daños que dejó lluvia en la Colonia Mariano Otero faltan zonas de limpiar

JONATHAN BAÑUELOS

Luego de la tormenta del miércoles por la noche que dejó azolvadas las calles de la colonia Mariano Otero, en Zapopan, el Ayuntamiento realizó labores de limpieza, pero dejaron algunas calles con lodo.

En un recorrido este viernes por la mañana se observó que la calle Zafiro, en sus cruces con Flores y Azahares, seguía con montículos de lodo y al menos tres automóviles varados.

De acuerdo con vecinos, personal del Ayuntamiento realizó labores de limpieza en buena parte del polígono afectado, incluido ese punto, pero a las 18:00 horas del jueves se retiraron y no concluyeron los trabajos.

La presidenta de colonos, Antonia Torres, reconoció que el nivel del lodo disminuyó considerablemente respecto al que anegó la colonia el miércoles, gracias a las cuadrillas municipales, pero resultaba insuficiente.

Mencionó que años pasados habían padecido de inundaciones, pero el problema de esta vez fue que con la tormenta se cayó una barda de un terreno que está sobre la avenida Francisco I. Madero, ocasionando que la tierra que había en su interior se erosionara hacia el arroyo.

Al respecto, el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, aseguró que los dueños de este predio se comprometieron a hacer una limpieza total del mismo para evitar que una situación de este tipo se vuelva a presentar.

Añadió que las labores de limpieza continuarán en la colonia, pero hizo un llamado a la ciudadanía para no arrojar objetos y basura en los canales, así como denunciar a quienes sorprendan haciéndolo, para evitar contingencias durante las lluvias.

“Di la instrucción directamente al Director de Obras Públicas (Ismael Jáuregui Castañeda) para que esta maquinaria se quede ahí (en la colonia) hasta que queden completamente liberadas todas las vialidades”.

ZAPOPAN SESIÓN DEL PLENO

Guardia Nacional ya tiene su predio listo en El Fortín

Los agentes de la Guardia Nacional que lleguen a Jalisco eventualmente podrán contar con un techo seguro. Ayer, el Ayuntamiento de Zapopan aprobó de forma unánime otorgar en comodato un predio de la Colonia El Fortín para albergar al cuerpo de seguridad del Gobierno federal.

El predio en cuestión cuenta con una superficie de 13 mil 299 metros cuadrados y "se ubica en la confluencia de las calles Guardia Nacional y Paseo del Bosque, junto a la Preparatoria 20 de la Universidad de Guadalajara, en la Colonia El Fortín".

Se aclaró que el comodato no tiene fecha de vencimiento, en tanto no se desvíe el fin para el que se acordó.

Los regidores Antonio de la Torre Bravo, Abel Salgado Peña e Hiram Torres Salcedo expresaron su respaldo a la iniciativa, "más allá de los colores y partidos, en aras de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía".

Pablo Lemus, alcalde de Zapopan, dijo que "el tema de la seguridad nos obliga a actuar con muchísima responsabilidad y así se está demostrando en una votación unánime para otorgar en este comodato el predio a la Guardia Nacional".

En la sesión también se aprobó modificar el Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan.

Demoran cruce seguro a peatones

JONATHAN BAÑUELOS

Peatones, personas de la tercera edad y con discapacidad que frecuentan el cruce de las avenidas Juan Pablo II e Hidalgo, en Zapopan, tendrán que seguir toreando a los coches unos meses más.

Aunque este punto resulta peligroso ante la carencia de semáforos peatonales, no se puede dar solución al problema hasta que no quede concluida la Plaza Estación Basílica, misma que se construye en este punto, afirmó el Alcalde de Zapopan, Pablo Lemus.

“Es muy complicado intervenir ahorita los cruces peatonales seguros porque por motivos de la propia obra se están cambiando los sentidos de las vialidades y de las vueltas entonces hacerlos en este momento sería volverlos a cambiar en dos o tres semanas, y así

írnosla llevando y la verdad es que no vamos a llegar a ninguna parte”.

Mencionó que desde hace 15 días el Gobierno Federal intensificó las obras de la Línea 3 del Tren Ligero en esta zona, por lo que se prevé que en dos meses y medio concluyan, para que el Municipio pueda comenzar a colocar el equipamiento urbano y la construcción de los pasos peatonales conforme al proyecto.

El Alcalde aseguró que, en tanto, este fin de semana se realizarían reuniones con vecinos para sociabilizar el tema de las vueltas en las vialidades.

Este viernes MURAL publicó que este cruce resulta peligroso para peatones, pues la semaforización prioriza el paso de automóviles y las personas deben correr de la acera al camellón de Juan Pablo II para evitar ser atropellados.



Jorge Rangel

■ El cruce de las avenidas Juan Pablo II e Hidalgo, en Zapopan, resulta riesgoso para los peatones.

OBRAS PUEDEN INICIAR EL LUNES

Aprueban dar en comodato predio a Guardia Nacional

VIOLETA MELÉNDEZ

Por unanimidad, ayer se aprobó en el cabildo de Zapopan entregar en comodato un predio a la Guardia Nacional ubicado en la calle Paseos del Bosque, a un costado de la Preparatoria 20 de la Universidad de Guadalajara (UdeG), en la colonia El Fortín, en donde se construirá subbase en Jalisco, con lo que estaría en condición de ser intervenido por esta corporación federal a partir del lunes, aclaró el alcalde Pablo Lemus Navarro.

De acuerdo con el edil, los funcionarios federales encargados del proyecto visitaron los predios que ofreció el Ayuntamiento de Zapo-



El próximo lunes la Guardia Nacional podrá comenzar la construcción sin ningún problema (...) se calcula que esta base pudiera durar en su construcción de 10 a 12 meses"

PABLO LEMUS NAVARRO
ALCALDE DE ZAPOPAN



SEGURIDAD. El alcalde precisa que a partir del lunes habrá 450 elementos de la Guardia Nacional en Zapopan.

JORGE ALBERTO MENDOZA

pan para ser la sede y fue el del Fortín el que les convenció, por lo que ya están sentadas las bases administrativas para que dispongan de él.

"El próximo lunes la Guardia Nacional podrá comenzar la construcción sin ningún problema (...) se calcula que esta base pudiera durar en su construcción de 10 a 12 meses, lo que esperamos es que el gobierno federal pueda iniciar la construcción de inmediato", declaró el edil.

El alcalde precisó que ayer recibió la confirmación de que el

próximo lunes arriban "450 elementos de la Guardia Nacional tan solo para el caso de Zapopan y Tequila, para la implementación de los operativos (...) estarán distribuidos principalmente entre La Nopalera y La Mojonera, es ahí donde podrán estar mientras se construye la base definitiva".

Los regidores de oposición manifestaron estar de acuerdo con la cesión del terreno para la Guardia Nacional, aunque en algunos casos señalaron falta de información completa sobre el proyecto.

EN ZAPOPAN

Contralor ciudadano ganará 74 mil al mes

VIOLETA MELÉNDEZ

El contralor ciudadano de Zapopan recibirá un salario de 74 mil pesos mensuales por desempeñar labores de fiscalización independiente, cuyo reglamento fue aprobado por segunda vez en el cabildo, pero ya con las modificaciones que solicitó el Observatorio Permanente del Sistema Anticorrupción del Estado (SAE).

Se trata de una figura que debería estar en funciones en el Municipio para revisar fallas, omisiones o abusos de autoridad por parte de los funcionarios municipales, pero que por falta de reglamento no opera más que un encargado de despacho, por lo cual ya está por publicarse el marco normativo reformado para que la Contraloría Ciudadana tenga atribuciones de sanción y un titular.

“Tal cual se está haciendo la modificación a este reglamento para que con ello podamos iniciar ahora sí el proceso inmediato para tener un contralor ciudadano”, explicó el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarro.

“Lo que tenemos que hacer es la publicación y a partir de eso correrá el plazo para emitir la convocatoria, habíamos marcado 10 días hábiles para emitirla y después ya con esta modificación quien haría la evaluación de los inscritos para

el proceso del nombramiento del contralor ciudadano sería el comité social del Sistema Estatal Anticorrupción”, añadió.

Sobre la primera propuesta de reglamento que se aprobó también en el cabildo, pero que después se echó para atrás porque el Observatorio Permanente del SAE reclamó que contemplaba darle la atribución de sanción al síndico del Municipio en lugar de al contralor ciudadano, Lemus Navarro dijo que se planteó así porque era la propuesta desde la anterior administración, pero destacó su voluntad de corregirla y es como ya quedó aprobada ayer.

Una vez que se publique la convocatoria, ésta quedará abierta de forma indefinida en función de la cantidad de candidatos, los cuales serán evaluados no por el Municipio, sino por el Comité de Participación Social del SAE, ente que valorará los perfiles y su experiencia para acceder al cargo de contralor con un salario mensual de 74 mil pesos.

REVISIÓN DE PERFILES

● No será el Municipio. El Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado analizará los perfiles de los aspirantes a contralor ciudadano de Zapopan



ALFONSO HERNÁNDEZ

LINEAMIENTOS. El Municipio avaló ayer el reglamento de la Contraloría Ciudadana.



El Alcalde aseguró existen las agravantes para vincular a proceso a Joao.

Lemus pidió castigo ejemplar

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Para el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro debe hacerse justicia en el caso del futbolista Joao Malleck al señalar que existen todas las agravantes para vincularlo a proceso.

“Yo creo que definitivamente se debe hacer justicia, fue una gravísima irresponsabilidad la cometida por este jugador de fútbol que debe dejar una lesión para él y para toda la sociedad. Existen todas las agravantes para vincularlo a proceso, no hay excusa para no hacerlo, esta tragedia con dos personas fallecidas debe de tener un castigo ejemplar”.

El alcalde mencionó que las autoridades llegaron al lugar de los hechos tras haber recibido el reporte, realizan las acciones correspondientes, entre estas asegurar la zona, resguardar al presunto responsable siguiendo los protocolos, sin que llegara elementos de vialidad por lo que no se hizo el examen de alcalimetría.

Indicó que el jugador de fútbol y el acompañante fueron llevados a la Cruz Verde “Las Águilas”, realizándoles un estudio: “Nunca nuestros elementos los dejaron solo, quien hace el llenado es el policía de Zapopan, siendo que no debió efectuarse, quien debió haber llegado primero era la policía vial, afortunadamente nuestro elemento hizo un adecuado llenado del iph mismo que se demuestra con la prisión preventiva, y lo que tenemos a la vista es que existen todos los elementos para que se le vincule a proceso”.

Posteriormente con una carta responsiva son trasladados al hospital Arboledas, dejándolo a cargo de la Fiscalía del Estado.

Por otro lado, el presidente municipal ve como preocupante que en el valet parking del bar donde se encontraba el jugador, entregara las llaves, sin tomar en cuenta que no estaba apto para conducir el vehículo.

Por lo pronto, el Gobierno de Zapopan se pronuncia porque se modifique la ley de vialidad para que los valet parking de los centros nocturno cuenten con aparatos para detectar el grado de alcohol del dueño del vehículo, y evitar entregarlos a personas en estado inconveniente.

EN ZAPOPAN

Dan la bienvenida al SMN a 103 jóvenes

REDACCIÓN

En una ceremonia encabezada por autoridades militares, estatales y municipales, ayer se le dio la bienvenida a 103 jóvenes del Segundo Escalón 2018 de la Quinta Compañía del Servicio Militar Nacional (SMN).

En el evento, realizado en el patio central del cuartel general de la Quinta Región Militar, en Zapopan, a los jóvenes se les recordó que pasarán tres meses en servicio.

Durante ese lapso, recibirán un “adiestramiento que incluye actividades de instrucción de orden cerrado, legislación militar, ética militar y civismo, educación física, a fin de formar ciudadanos con valores morales, civiles y éticos”, detalló el Ayuntamiento de Zapopan en un comunicado.

A la ceremonia acudieron familias de los jóvenes y autoridades como el alcalde de la Ex Villa Maicera, Pablo Lemus Navarro; el comisario general de Seguridad Pública de Jalisco, Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, entre otras.



ESPECIAL

SEDE. La ceremonia se realizó en el patio central de la Quinta Región Militar.

DETENIDOS EN GDL

Van 25 acosadores

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Marcha a buen paso el programa contra el acoso callejero en Guadalajara, dice el alcalde

Van 25 detenidos en Guadalajara desde que se aprobó considerar al acoso callejero como un delito administrativo y contemplado ya en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, de ellos cinco son por acoso callejero y el resto por algún tipo de violencia o violar órdenes de restricción, informó el presidente municipal, Ismael del Toro Castro.

“Hay 25 detenidos desde que entró en vigor la modificación del Reglamento con la tipificación del acoso sexual callejero y es una agenda en donde estamos permanentemente atentos, el jueves detuvimos a una persona señalada por violencia intrafamiliar, la familia decidió no proceder a presentar la denuncia, pero es una agenda que requiere de que haya una agenda institucional técnica-especializada” para poder abatir la violencia contra la as mujeres en Guadalajara y generar que el entorno sea

5
FUERON DETENIDOS por acoso callejero; 5 portaban material gráfico; 5 violaron órdenes de restricción; 6 por violencia intrafamiliar, 6 por violencia de género y una por atentado al pudor.



El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro. Foto: Francisco Rodríguez

amigable, mencionó Del Toro Castro.

De las 25 personas detenidas, cinco de ellas fue por el acoso callejero; cinco portaban material gráfico; cinco se retuvieron por violar algunas órdenes de restricción (dentro del programa llamado Código Rosa y operado desde la policía municipal); seis por violencia intrafamiliar, seis por violencia de género y una por atentado al pudor.

Según las denuncias presentadas, esta falta se daba más en el interior del transporte público y por lo que se trabajó para

que se pueda tener una acción de gobierno eficiente y cuando se denunciaban se realizaba la investigación para aplicar las sanciones correspondientes en caso de que procediera la denuncia de la persona afectada.

El primer caso que se dio a conocer de una persona detenida por acoso callejero fue un menor de edad quien fue retenido y se notificó a sus padres para que fueran ellos por él y pagaran una multa que superó los tres mil pesos.



GÉNERO.

Además de situaciones de acoso callejero, las autoridades tapatías también han atendido casos de violencia de género e intrafamiliar.

GISEL PAJARITO

Dan corte de atenciones a violencia vs. la mujer

DESDE ABRIL A LA FECHA

De 25 detenciones realizadas en GDL, cinco fueron por acoso sexual callejero; se trata de prevenir estas situaciones, indica el alcalde Ismael del Toro

DARÍO PEREIRA

Desde que en abril el Ayuntamiento de Guadalajara hiciera reformas a su Reglamento de Policía y Buen Gobierno para sancionar el acoso sexual callejero con multas que oscilan entre los 2 mil 500 y 5 mil pesos, cinco hombres han sido detenidos por este delito y otros dos por "acoso sexual con material gráfico".

Además, la unidad especializada de la Comisaría de la Policía de Guadalajara que atiende la violencia contra las mujeres ha detenido a seis perpetradores de violencia de género, a otros seis por "violencia intrafamiliar", a cinco hombres que violaron órdenes de protección y uno más que incurrió en "atentados al pudor". En total, se han registrado 25 detenciones.

A decir de Ismael del Toro Castro, presidente municipal, hasta el momento no han recibido reportes de policías que hayan hecho caso omiso a denuncias en este sentido de mujeres tapatías; no obstante, dijo, se busca prevenir que ocurran situaciones de esta clase.

"Vamos a estar trabajando con capacitación. El Instituto de las Mujeres está enfocado a ello para

6 Vamos a estar trabajando con capacitación. El Instituto de las Mujeres está enfocado a ello para que nuestros elementos sepan lo que tienen que hacer"

ISMAEL DEL TORO CASTRO
ALCALDE DE GUADALAJARA

que nuestros elementos sepan lo que tienen que hacer, conozcan los protocolos de actuación y, al contrario, que lejos de demeritarlos, sea una de sus prioridades", manifestó.

Para contribuir al fortalecimiento institucional de esta unidad de policía, en la sesión extraordinaria del ayuntamiento celebrada ayer se turnó a comisiones edilicias una iniciativa que busca reformar diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y del Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara para que se estipule por

escrito la creación de la división especializada de atención a las violencias contra las mujeres (Deavim).

"Lo más importante es que esté formalmente dentro de la reglamentación, por lo que hoy inició el trámite al presentar la iniciativa para que esto se traduzca en un presupuesto específico; en la creación, físicamente, de las instalaciones. Tenemos ya el equipamiento y no estamos esperando a que esté ya la unidad funcionando para poder hacer valer lo que ya fueron cambios reglamentarios", expuso Del Toro Castro.

685
ÓRDENES de protección actualmente están activas en el municipio

De aprobarse la iniciativa como fue presentada, además de dar seguimiento a los casos de violencia de género, la división estaría encargada de dar efectivo cumplimiento a las 685 órdenes de protección que actualmente se tienen activas en el municipio.

De igual forma, el ayuntamiento instaló ayer el Sistema Municipal para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, un órgano que sustituye al anterior consejo en la materia y que persigue que se alcance la igualdad de género al interior de la administración tapatía.

Guadalajara apuesta por la igualdad

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El gobierno municipal de Guadalajara llevó a cabo la Instalación oficial del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en donde intervendrán diversas áreas y una de ellas es la Policía tapatía la cual ya tiene algunas políticas aplicadas, sobre todo para erradicar la violencia hacia las mujeres y tendrá una unidad especial.

Al respecto el Presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, destacó que con esto se creará la infraestructura para atender este tema y para lo cual se destinarán 20 elementos de la Policía capacitados en temas de equidad de género, violencia contra las mujeres e intervención en crisis.

Además el proyecto de Código Rosa en donde se atienden denuncias de agresión o situaciones de riesgo EU la base para conformar este Sistema para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, ya que con los datos recabados en los últimos años muestran las zonas en donde se deberá de focalizar las acciones y lograr la transversalidad de los programas, entre ellos Proigualdad.

Con esto se expresa su compromiso pleno con la llamada igualdad sustantiva y el inicio de este sistema es uno de los pasos que da Guadalajara en los temas y "el Gobierno de Guadalajara visualiza la igualdad de Género como una condición indispensable para el desarrollo democrático, al estar ya en la ley y el Estado el derecho de que todas las personas son



Instalaron el Sistema Municipal para la Igualdad.

iguales, es indispensable eliminar todos esos obstáculos". Al respecto Alicia Ocampo, titular del Instituto Municipal de las Mujeres, señaló que el Nolan municipal se va a armonizar con lo que se vaya trabajando a través de un proceso de Gobernanza de lo que es un programa de igualdad.

"El trabajo por la igualdad no es solamente de los institutos de las Mujeres es un trabajo que hacen todas las dependencias y en este caso municipales, articuladas y permeables por esta visión de igualdad y cada una empieza a ver para que sus acciones se enfoquen a esta igualdad".

Proponen División para atender a mujeres

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El ayuntamiento de Guadalajara, a través de su alcalde, Ismael Del Toro presentó y turnó a comisiones una iniciativa para reformar el Reglamento de la Administración Municipal de Guadalajara y el Reglamento Interno y de Carrera Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, con el propósito de crear la División Especializada en la Atención a las Violencias contra las Mujeres.

A través de esta, buscarían ofrecer una atención “integral, oportuna a las mujeres tapatías, así como el acompañamiento en acceso a la justicia cuando padecen los diversos tipos y modalidades de violencias en Guadalajara”, según informó el gobierno municipal a través de un comunicado. Durante sesión llevada a cabo ayer, también fue avalado el proyecto de decreto expedido por el Congreso local, que reforma diversos artículos de la Constitución Política del Estado, para que el Poder Judicial cuente con un órgano de evaluación de control de confianza. ■

EXCELENCIA

Entregan galardones a docentes y alumnos

DARÍO PEREIRA

El Ayuntamiento de Guadalajara entregó los reconocimientos a la excelencia magisterial José Vasconcelos 2019 a seis docentes que por su desempeño en el ámbito pedagógico, social y cultural han contribuido en la superación de sus alumnos.

Los homenajeados fueron Samuel Arturo Vizcarra Navarro, con 20 años de servicio en la Academia Municipal 19; Araceli Pérez Guerrero, docente de la Academia Municipal 23, con 29 años de servicio; Leticia Pérez, de la Academia Municipal 7, con 23 años de trabajo; Martha Ruiz, del Internado Beatriz Hernández, con 46 años de servicio; Bernardo Moreno Orozco, profesor de la Escuela Secundaria 54 Mixta, quien se ha desempeñado durante 49 años, y José Guadalupe Casillas González, del Colegio Reforma, con 26 años de labor.

Los docentes fueron propuestos para recibir la distinción por las propias instituciones educativas y sus asociaciones de padres. Además de un diploma, recibieron un estímulo económico.

En tanto, 10 estudiantes tapatíos de educación básica recibieron el reconocimiento Roberto Cuellar 2019 por considerar que se han convertido en agentes de cambio social en sus instituciones por la promoción de diversos valores.

Reconoce Guadalajara aportes en educación

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Por su entrega en la enseñanza de la educación con valores así como la generación del humanismo, las autoridades de Guadalajara reconocieron a seis maestros por su larga trayectoria y seis estudiantes con los méritos "José Vasconcelos" y "Roberto Cuellar", señaló el director de Educación Municipal, Bruno Cornejo Flores.

El reconocimiento Roberto Cuellar se estableció en honor al profesor que se dedicó a su tarea humanista, altruista y en solidaridad con la niñez de Guadalajara y es por eso que la administración sustentada en los valores humanos, impulsa y alienta los valores universales entre los niños tapatíos y con ello premiar las acciones que realizan de forma cotidiana para tener una mejor sociedad.

En el caso del reconocimiento "José Vasconcelos" se estableció para premiar la trayectoria y vocación de los maestros, así como de las escuelas que están al servicio de la enseñanza como base de la innovación



Entregaron los galardones "José Vasconcelos" y "Roberto Cuellar".

tapatía, tal como se hace en las 22 academias municipales en las que se imparten 183 alternativas educativas, dos bachilleratos técnicos especializados y dos programas educativos.

Mientras que el presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, señaló que esta ceremonia se hace el reconocimiento a quienes se han destacado en el ámbito educativo y "está dirigido a celebrar el compromiso de los tapatíos.

SERÁ EL 11 DE AGOSTO

Alistan carrera para celebrar a bomberos

DARÍO PEREIRA

La Decimosexta Carrera Bomberos Guadalajara ya tiene fecha de realización: será el próximo 11 de agosto a las 8 horas.

El evento, organizado por la Dirección de Protección Civil y Bomberos Guadalajara, tiene en esta ocasión un doble propósito: celebrar el Día Nacional del Bombero, a conmemorarse el 22 de agosto, y rendir un homenaje a los rescatistas que conforman el Equipo de Búsqueda y Salvamento en Zonas Urbanas (USAR, por sus siglas en inglés) Guadalajara.

Este equipo, conformado desde 2002 por especialistas en situaciones de catástrofes, ha realizado maniobras de rescate en catástrofes como los deslaves de San Juan Cosalá, en 2007; el sismo de Haití, en 2010, y el terremoto

de la Ciudad de México de septiembre, en 2017.

La ruta será de 10 kilómetros y tendrá como salida y meta la Base 1 de los bomberos tapatíos, ubicada en Calzada del Campestino 1097, en la colonia Moderna. Las vialidades a recorrer serán Cristóbal Colón, calzada del Águila, Washington, Enrique Díaz de León, Plan de San Luis, Federalismo y Alemania.

La participación estará abierta a mil personas (500 cupos serán para bomberos y personal, y los otros 500 para la población en

general) y se contemplan ambas ramas (varonil y femenil). En la categoría exclusiva para bomberos habrá tres grupos de edad: de 18 a 34 años de edad, de 35 a 44 y mayores de 45, mientras que la general será para toda la población mayor de 18 años.

Las inscripciones, que serán gratuitas, comenzarán el próximo primero de julio y finalizarán el dos de agosto. Éstas tendrán que hacerse de forma presencial en la Base 5 Mayor J. Trinidad López Rivas, ubicada en Periférico Norte 460.



JORGE ALBERTO MENDOZA

EL RECORRIDO. En esta ocasión la carrera se desarrollará en avenidas como Colón, Enrique Díaz de León, entre otras.

Ahí viene la carrera de los Bomberos

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

El próximo domingo 11 de agosto se llevará a cabo la edición 17 de la tradicional carrera de Bomberos de Guadalajara, la cual se realiza en el marco del Día Nacional del Bombero y en la que se tiene previsto un cupo máximo de mil inscripciones, las cuales vencen inician el lunes 1 de julio y vencen el dos de agosto, esta carrera consta de 10 kilómetros e inicia a las ocho de la mañana en la Base Central número 1 de Bomberos Guadalajara, ubicada en Calzada Campestino No. 1097, en la colonia Moderna y ahí mismo es la meta.

El director de Protección Civil y Bomberos tapatíos, Felipe de Jesús López, señaló que esta competencia es una forma de celebrar a los bomberos y rendir un homenaje a las personas trascendentes para la institución, tal es el caso de los integrantes del Equipo de Búsqueda y Salvamento en Zonas Urbanas "USAR-Guadalajara", así como a los compañeros caídos en el cumplimiento de su deber.

La ruta está certificada y homologada por la Asociación Jalisciense de Clubes Atlético A. C., y se realizará por las principales calles y avenidas de la ciudad, es decir la salida será en Calzada del Campestino con dirección a la Avenida Colón, retornando por la misma vía hacia la línea de salida, incorporándose a la Calzada del Águila con dirección sur para continuar por la Avenida Washington hacia el poniente; sigue por la Avenida Enrique Díaz de León, de sur a norte.

Llegando a Avenida Plan de San Luis se continúa por Avenida Federalismo hacia el sur hasta la Avenida Alemania, por donde circulará para incorporarse a Calzada del Águila, hasta la Calzada del Campestino donde se encontrará el arco de meta.

Inicia Hackathón en Ciudad Creativa

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Con 101 equipos que buscan dar soluciones sobre el tema de movilidad y para hacer más atractivo el Centro Histórico de Guadalajara, se realiza el primer Talent Hackathón.

En este reto que inició ayer y termina hoy en Ciudad Creativa Digital (CCD) y que organizan también Talent Land y el Ayuntamiento de Guadalajara, el 55 por ciento de los equipos se registró para el track Revive el corazón de la Ciudad, mientras que el 45 por ciento optó por la temática Mi Movilidad.

“Nos da mucho gusto que los jóvenes estén apostando por buscar soluciones para detonar el Centro Histórico”, expresó Antonio Salazar, director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas.

En el arranque del hackathón, el Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología, Alfonso Pompa Padilla, desa-



■ De izq. a der. Antonio Salazar Gómez, Director General de la Agencia para el Desarrollo de Industrias Creativas y Digitales de Jalisco; Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Sicyt; Ismael del Toro, Alcalde de Guadalajara; e Iván Takenobu Millán Campos, Director General de Talent Network México.

fió a los participantes a pensar fuera de la caja y a dar soluciones atrevidas.

“Ésta es una Ciudad sumamente importante, con un centro emblemático, pero que a la vez tiene ciertos problemas de infraestructura, de movilidad, que por cierto

es el otro reto, y problemas sociales importantes que hay que atender con esa complejidad y con esa integralidad”.

Por su parte, Ismael del Toro, Presidente Municipal de Guadalajara, invitó a los jóvenes a no enfocarse en el premio, sino en que sus ideas

serán incorporadas a la agenda para tener el mejor Centro Histórico del País.

Hoy se conocerá el finalista de cada temática, que será acreedor a 25 mil pesos como premio y será clasificatorio a Jalisco Talent Land 2020.

EN CIUDAD CREATIVA

Comenzó el Hackatón

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Jóvenes buscan soluciones a Movilidad y repoblación de GDL

Dos de las principales problemáticas de la ciudad forman parte del Talent Hackatón que comenzó este viernes en Ciudad Creativa Digital.

Se trata de Mi Movilidad y Revive el Corazón de la Ciudad, retos que desarrollarán 101 equipos inscritos, destacó el presidente municipal de Guadalajara, Ismael Del Toro Castro.

"Todos estamos visualizando cuáles son las necesidades del Centro Histórico y cómo el ejercicio para repoblar el centro no genera la gentrificación y cómo hacemos que todos los sectores puedan con-



Participan 101 equipos de jóvenes talentosos. FOTO: FRANCISCO RODRÍGUEZ



**ALFONSO POMPA
PADILLA,**

TITULAR DE LA SECRETARÍA
DE INNOVACIÓN.

Si en su profesión son personas que solucionan retos, van a tener mucho trabajo, van a tener trabajo toda la vida".

fluir y que el Centro Histórico se convierta en la columna vertebral económica y turística del potencial que tiene la ciudad".

De acuerdo con los organizadores del Talent Hackatón, el 55% de los registros fueron para Revive el Corazón de la Ciudad y el resto para Mi Movilidad, temas que serán desarrollados en su mayoría

por jóvenes varones, pues ocho de cada diez participantes son hombres.

"Este es un clasificatorio para Jalisco Talent Land 2020 y tenemos 200 becas de acceso a los proyectos más destacados. Los talentos están representando a la sociedad civil y trabajando de la mano con el gobierno para encontrar soluciones a las

problemáticas", agregó Iván Millán Campos, director de Talent Network.

Recordó que hace dos meses concluyó la edición 2019 de Talent Land y con el Hackatón, además de demostrar talento, buscan soluciones a problemáticas del día a día. El espacio donde se realiza el Hackatón es en Ciudad Creativa Digital.



REPORTES. Los números preliminares de Seguridad Map reflejan que el robo a vehículos particulares es el delito que concentra más denuncias.

Aquejan a la Del Sur los atracos

VEN POCO PATRULLAJE; LA COMISARÍA ASEGURA QUE APLICA ACCIONES

Las estadísticas de la Fiscalía Estatal confirman que los hurtos son el principal dolor de cabeza de la colonia ubicada en Guadalajara



SÁBADO DE COLONIAS

Me vieron una pulsera que traía y a media cuadra me la quitaron; un muchacho me puso las uñas en la espalda para que pensara que era una navaja. Me dijo "éste es un asalto".

GUILLERMINA GUTIÉRREZ
VECINA DE LA DEL SUR

EZEQUIEL CRUZ

Conformada por 82 cuadras, la colonia Del Sur, en Guadalajara, es atravesada por dos importantes avenidas que siempre registran movimiento: Colón y Cruz del Sur. En la zona, comentan los vecinos, es precisamente importante por dónde se transita, ya que de ahí dependerá si se es víctima o no de un atraco, delito que predomina en el lugar.

Para enfrentar los ilícitos, los habitantes han decidido protegerse.

Ubicado en la calle Paraguay, el negocio de Daniel, una tienda de abarrotes, sólo permite un pequeño acceso para los clientes. Así se protege el sendero y su mercancía, incluso ésta se encuentra protegida en su interior. Pero no es la única medida preventiva, ya que algunas cámaras se asoman desde el techo para registrar cada movimiento en el lugar.

"Ya tenemos 18 años con la tienda y hace algún tiempo nos robaron, no teníamos tan seguro y por eso decidimos instalar todo", cuenta Daniel.

Tras realizar sus compras en el lugar y salir a la calle, Guillermina Gutiérrez, vecina de la colonia Del Sur, cuenta que también se mantiene alerta, ya que el año pasado fue víctima de la delincuencia.

"Me vieron una pulsera que traía y a media cuadra me la quitaron; un muchacho me puso las uñas en la espalda para que pensara que era una navaja. Me dijo 'éste es un asalto' y como me apretó fuerte y tenía las uñas largas, pensé que si era un arma", recuerda la mujer de tercera edad.

Guillermina precisa que los robos a mano armada ocurren principalmente sobre Cruz del Sur, mientras la gente camina por el lugar o se encuentra a la espera del transporte público.

En el punto donde Guillermina fue atacada, en la frontera con la colonia Colón, suceden más los robos a casa-habitación y negocios, indicaron ella y otros habitantes del vecindario.

"Me di cuenta que asaltaron por Cruz del Sur a una señora, a tres casas para el Sur se metieron y después a cinco más también. No sé qué tan constante son los robos, pero sé que ha sabido", añade un comerciante que prefiere el anonimato.

Otro sitio estigmatizado como conflictivo en la colonia es el área que rodea al Mercado Agustín de la Rosa, frente al cual se localiza un pequeño parque público. En la misma zona se encuentra una escuela primaria y un jardín de niños.

"Hay mucho malandro en el día y la noche", lamenta Antonio



MEJOR SE CUIDAN. Algunos habitantes han tomado acciones preventivas después de ser víctimas del delito.

SEGÚN SEGURIDAD MAP

LOS DELITOS COMETIDOS

AÑO	ILÍCITOS DENUNCIADOS
2013	71
2014	42
2015	45
2016	107
2017	150
2018	147
2019	51*
Total	613

*De enero a mayo

DE 2013 A 2019

LOS PRINCIPALES ILÍCITOS

DELITO	DENUNCIAS
Robo a vehículos particulares	146
Reportes	
Robo a negocio	131
Robo a persona	88
Robo a casa-habitación	57

Santos, entrevistado mientras salía del mercado.

Pero los delincuentes no sólo se centran en las casas, negocios y personas, ya que también se reportan robos de automóviles en la colonia. Elizabeth Quevedo, habitante de la Del Sur, sufrió en diciembre del año pasado el atraco de su automóvil, y aunque logró recuperarlo, tuvo que gastar para usarlo de nuevo: "Le faltaban las piezas, estaba desmantelado cuando lo encontraron al día siguiente al lado de Oblatos. Lo abandonaron y nos tuvimos que gastar el aguinaldo para reponerlo".

ATRACOS AL POR MAYOR

De acuerdo con la plataforma Seguridad Map de la Fiscalía Estatal, la cual registra información

preliminar sobre los delitos denunciados por colonia en el Área Metropolitana de Guadalajara, de 2013 a mayo de 2019, se han denunciado 613 ilícitos en la Del Sur. En dicho lapso, 2017 destaca como el año con más ilícitos, con 150 contabilizados.

En 2013 se realizaron 71 denuncias, en 2014, 42; 2015, 45, y en 2016 comenzó el incremento delictual, al doble, con 107.

Asimismo, el año pasado casi alcanza el récord de 2017, pues se registraron 147 ilícitos, mientras que 2019, hasta mayo, lleva 51.

A lo largo de los seis años y cinco meses, la actividad criminal más común es el robo a vehículos particulares, con 146 reportes, le sigue el atraco a negocio con 131, a persona, con 88, y a casa-habitación, con 57. Respecto a este año, se han abierto 14 carpetas de investigación por atraco a negocio, nueve por robo de automotores particulares; ocho por hurto a persona; seis por robo a interior de vehículos y cinco por violencia intramiliar.

PRESENCIA POLICIAL, REGULAR

Vecinos de la colonia Del Sur señalan que la presencia policiaca, así como el patrullaje, es regular, pues los vehículos de los uniformados tapados entran de vez en cuando para inspeccionar las calles. Además, cuando se internan en la colonia, la mayoría de los recorridos de vigilancia se concentran en las grandes vialidades, como Cruz del Sur y Colón.

Sin embargo, la comisaría de Guadalajara afirma que esta zona ha sido intervenida con acciones de capacitación y prevención, así como de instrumentación de estrategias para áreas habitacionales.

4 MIL 611

era la población de la colonia Del Sur en 2010, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Descartan plan en Blvd. Bosques de Santa Anita

Faltan fondos para colector



■ Con la lluvia del miércoles por la noche, el asfalto del Bulevar, planeado para una afluencia de vehículos menor, tronó. Ayer se realizaban labores de reparación.

Indica Tlajomulco que no es prioridad; tras destrozo, reparan vía con asfalto

JULIO CÁRDENAS

Resolver la falta de infraestructura pluvial en la zona de Bosques de Santa Anita, no es una de las prioridades del Gobierno de Tlajomulco.

MURAL exhibió ayer que hace 10 años el Municipio autorizó el desvío de un cauce natural de agua hacia el Bulevar Bosques de Santa Anita, luego de que el asfalto fue destrozado por una corriente a causa de la lluvia del miércoles, el director de Obras Públicas de Tlajomulco, Jorge González reconoció que la solución es la construcción de un colector.

“Sí traemos en el tema hacer el colector pluvial, hacer el colector del drenaje, el sanitario, inclusive tendremos que

dejar los preparativos para el agua potable y poder entrar a lo que es el concreto hidráulico”, explicó el funcionario.

“El costo de estas obras es alto y lo hemos estado consensando con la Comisión Estatal del Agua (...); obviamente dentro de los colectores en el Municipio y en toda la zona del Río Santiago hay prioridades. No podemos venir a hacernos aguas arriba este pequeño colector cuando en la parte baja hace falta un gran colector”.

Para la reparación de la vialidad, el Municipio invirtió aproximadamente 170 mil pesos en la aplicación de 80 toneladas de asfalto que cubrieron mil metros cuadrados. La medida es un paliativo para los vecinos de la zona.

El Bulevar Bosques de Santa Anita fue construido en el 2000 con una vida útil de 10 años solamente para el fraccionamiento Bosques de Santa Anita, que tendría

un parque vial de aproximadamente mil 200 vehículos, explicó Álvaro Preciado, ex presidente de Grupo Promotor de Inversiones, la constructora que hizo la vialidad.

Según censos vecinales, la zona tiene actualmente 27 desarrollos habitacionales con un aforo de 10 mil automóviles.

“Lo que se ha hecho ya es recargar demasiado de tráfico vehicular ligero y pesado (...). Actualmente ya son miles de vehículos, si se fija ya no hay un terreno baldío desde la López Mateos hasta seis o siete kilómetros adentro”, mencionó Preciado.

Respecto al desvío del cauce –del que los vecinos responsabilizan a la Administración de Antonio Tatengo–, el ex Alcalde panista desconoció la obra. Contestó a MURAL que la modificación fue de años atrás y que no le dio solución porque no estaba el riesgo a inundarse.

EN TLAQUEPAQUE

Premian a artesanos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Ayer se llevó a cabo el 43 Premio Nacional de la Cerámica

El folclor que caracteriza a San Pedro Tlaquepaque, engalanó la entrega del 43 Premio Nacional de la Cerámica, donde el Premio Pantaleón Panduro fue para el artesano de Oaxaca, José García Antón.

Explicó que desde pequeño comenzó a elaborar artesanías de animalitos y aunque lo quisieron imitar, no lo lograron, pues su talento va más allá e incluso luego de perder la vista, utilizó sus otros sentidos.

"Se pueden hacer miles de cosas con el barro, yo nunca yo a un taller a qué un maestro me enseñara su forma de trabajar, yo encontré en el barro lo bueno que tiene", dijo el galardonado, que se ha enfocado en elaborar piezas de mujeres, inspirado en su esposa, que es su musa.

"Al presidente Andrés Manuel López



El artesano de Oaxaca, José García Antón, se llevó el galardón nacional. Foto: Antonio Miramontes

Obrador le hago el más sentido llamado a que también sea artesano. Que en sus manos también se involucre el barro y la esencia de su gente creador, también los artesanos somos gente que dignifica a México, que volteé sus ojos hacia nosotros", dijo María Elena Limón García, pre-

sidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque.

Pidió además al mandatario federal que impulse el valor de la artesanía mexicana en el país y el extranjero. "Que la diversidad cultural sea uno de los pilares de los nuevos valores que deseamos resaltar;

PARA SABER

-EN EL país hay alrededor de 12 millones de artesanos, una parte importante de ellos de Jalisco. la paz, la creatividad, el amor por la patria, el trabajo conjunto y el orgullo de ser mexicano".

En el concurso que se realiza desde hace más de cuatro décadas, participaron 853 artesanos con mil 370 obras creadas en 30 estados de la República.

"La cerámica es uno de los tesoros más grandes de nuestro estado y el lugar donde habitan nuestros grandes maestros", agregó en su mensaje la secretaria de Cultura de Jalisco, Giovana Jaspersen García.

Este año por primera vez se entregó premio a los artesanos jóvenes, de entre siete y catorce años originarios de Jalisco, con el denominado Premio al Talento Infantil. Además, los tradicionales premios, como el San Pedro Tlaquepaque, Premio Jalisco de la Cerámica, el Pantaleón Panduro y el Ángel Carranza, a la trayectoria nacional y estatal, respectivamente.

Faltan gasolineras y sólo hay 2 baños... sin agua

Fallan servicios a libramiento

Tiene infraestructura daños; prometieron habilitar estaciones para finales de 2018

FERNANDA CARAPIA

El proyecto de desviar el transporte de carga por el Macrolibramiento se complicaría para los transportistas, ya que aún no cuenta con servicios.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) prometió que a finales de 2018 estaría completamente habilitada con estaciones de servicio, pero la realidad es distinta.

En un recorrido realizado ayer por MURAL se constató que en los 111 kilómetros de la Macrovia no hay ni una gasolinera, por lo que hay que ir con el tanque bien lleno; tampoco existen torres de comunicación para emergencia y únicamente cuenta con dos módulos de baños ubicados en la salida a Carretera a Morelia y en la de Carretera a Chapala.

Sin embargo, los sanitarios son improvisados, es decir, es un cuarto con dos retretes, en el caso de mujeres, y un lavamanos, pero no tienen agua.

La infraestructura empieza a tener daños, por ejemplo, en las barreras me-



Raúl Méndez

El Macrolibramiento presenta señalamientos tanto informativos como restrictivos derribados, entre otros daños.

tálicas de contención, causados principalmente por accidentes; hay graffiti y la malla ubicada en el muro divisorio de carriles está rota en algunos tramos.

Además, hay señalamientos tanto informativos como restrictivos derribados; al menos una decena de fantasmas reflejantes —que por las noches alertan sobre el límite de la superficie de rodamiento— está doblada, y las vialitas divisorias de carriles empezaron a desprenderse.

El concreto en la vía no presenta daños, tan es así que los 110 kilómetros por hora que se establece como máximo permitido es superado, y por mucho. En la superficie de rodamiento hay huellas de frenado que en tramos pinta completamente de negro el cemento.

También hay zonas de derrumbe, en varios tramos las piedras llegan al acotamiento y, cerca de Tala, incluso invaden carril; si bien existe malla ciclónica en algunas pendientes, el tamaño de las rocas ha roto la protección.

El Macrolibramiento es una de las vías que el Ejecutivo estatal pone como alternativa una vez que entre en vigor la restricción horaria para el paso de tráileres al Área Metropolitana de Guadalajara, que se espera sea a partir del 26 de septiembre. Los camiones pesados de doble remolque en definitiva no entrarán a la urbe.

Durante dos horas, MURAL contabilizó el paso de 304 vehículos pesados por el Macrolibramiento, de los cuales, 52 eran de doble remolque.



Analizan las iniciativas en el Cabildo de Tonalá.

Tonalá va contra acoso callejero

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Tonalá le entrará a combatir el acoso callejero, ya analizan dos iniciativas para incluirlo en el propio reglamento y sancionarlo. En Guadalajara ya entró en vigor y ya se ha efectuado hasta ahora 25 arrestos.

Ambas se presentaron durante la sesión ordinaria que se realizó durante este fin de semana en el municipio y por supuesto se les dio entrada para su análisis.

Las dos tienen como objetivo que el acoso callejero se incorpore como una conducta inapropiada y en consecuencia se convierta en una falta administrativa al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del municipio.

El regidor Catarino Olea, uno de los promotores de la modificación, fue enfático en destacar que no se trata de señalar y sancionar, sino además reeducar a las personas.

"Además de contemplar multas, propone en casos de reincidencia cursos y talleres de sensibilización para agresores con el propósito de sensibilizar, reflexionar y compartir aprendizajes en temas de género", dijo el edil municipal.

Las dos propuestas serán analizadas tratando de obtener de las mismas lo mejor para conformar una propia, sobre todo que sea referente al municipio tonalteca, cuna de la artesanía.

Colectivos de mujeres se hicieron presentes al momento de la presentación de las iniciativas y mediante expresiones verbales y pancartas, solicitaron al ayuntamiento la modificación al reglamento y la sanción de este tipo de conductas, lo que pondría a Tonalá como el segundo municipio de la Zona Metropolitana de Guadalajara en castigar el acoso callejero.

Otros municipios como Zapopan, Tlaquepaque y de la zona conurbada, como Tlajomulco, El Salto y Juanacatlán, aún no han abordado el tema.

PARA SABER

GUADALAJARA YA sanciona el Acoso Callejero.

MULTAS HASTA de 5 mil pesos.
HASTA 36 horas de Arresto.

Luis Valdivia Académico del CUAAD

“Son cuencas que ya están muy impactadas, se necesita una política al corto o mediano plazo para reconstruir (y) cambiar las condiciones”.

Tiene San Gabriel riesgo de alud, dicen expertos

RUTH ÁLVAREZ

Las probabilidades de que una avalancha de lodo se repita en San Gabriel, como la que ocurrió a principios de junio, es latente, advirtieron académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Esto porque los sedimentos que se encuentran en la parte alta no terminaron de bajar a causa de la erosión y los cambios del uso de suelo, de acuerdo con Luis Valdivia Ornelas, investigador del Instituto de Investigación de Estudio de las Ciudades del CUAAD.

El académico explicó que estos fenómenos naturales están siendo inducidos o acelerados por los procesos de los cambios de suelo, por lo que se incrementa la probabilidad de que se repita un alud, pero de mayor magnitud. Ante esto, señaló que se debe de implementar un

plan emergente para abatir la problemática y un sistema de alarma para poner al tanto a los pobladores.

“Son cuencas que ya están muy impactadas, se necesita una política al corto o mediano plazo para reconstruir (y) cambiar las condiciones”, compartió.

Rocío Castillo Aja, profesora del departamento de Geografía y Ordenación Territorial del CUCSH, indicó que respecto a la población, se le tendría que proporcionar la información necesaria para identificar los signos de alarma ante estos fenómenos.

Los investigadores dijeron que contactaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet), y a las unidades de Protección Civil para que conozcan la información de los riesgos y tomen cartas en el asunto.



Estragos de la catástrofe en el municipio. FERNANDO CARRANZA

Alud en San Gabriel no fue excepcional: expertos

UdeG. Explican que este tipo de eventos tienen periodos de recurrencia de 50, 100 o hasta 150 años

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Donde ya han sucedido eventos naturales, estos volverán a ocurrir, pese a que la población que habite dicho territorio lo olvide. Tal es el caso del alud de lodo que azotó a la cabecera municipal de San Gabriel, el pasado 2 de junio y que dejó devastación en las calles aledañas al río conocido como Salsipuedes, que atraviesa dicha localidad.

Aunque los habitantes de este municipio de la región Sur de Jalisco aseguran que no recuerdan que tal avalancha haya ocurrido antes, investigadores de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex), indican que es un evento que ya había ocurrido en 1885, y que incluso, el reconocido escritor Juan Rulfo lo refirió en el cuento *Es que somos muy pobres*.

El profesor investigador del Instituto de Investigación y Estudio de las Ciudades (In-Ciudades), del Centro Universitario Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Luis Valdivia Ornelas, señaló que estos aludes son fenómenos naturales que no son excepcionales, pues tienen periodos de recurrencia de 50, 100 o 150 años, y que están vinculados con las condiciones del sistema hidrográfico. "Se piensa que se trata de agua que se desbordó y, pues son fenómenos gravitatorios que ocurren en microcuencas que tienen litología deleznable (rocas que se desprenden fácilmente), una pendiente muy pronunciada y la geometría de la vertiente, que

Y ADEMÁS

Políticas públicas

Para prevenir este tipo de eventos, los tres órdenes de gobierno deben de generar políticas públicas y acciones como de desazolve y limpieza en la cuenca alta, reforestación, atención a las viviendas cercanas al río; pero no solo eso, los investigadores de la UdeG coinciden en que faltan estrategias de ordenamiento territorial que eviten daños. "Es fundamental que antes de cualquier intervención se estudie el origen".

favorece este comportamiento (es decir, que las corrientes bajan en forma triangular o una delta invertida)", explicó.

No es algo excepcional que el Río Salsipuedes tenga crecientes; lo que ocurre es que las corrientes arrastran sedimento que se convierte en gravitatorio, lo que se ha intensificado por la degradación y cambio de uso de suelo en el sistema montañoso ubicado al norte del Nevado de Colima. "Desde los años 40 y 50 esta zona ha tenido muchas intervenciones que generaron un impacto severo en la estabilidad de las pendientes; consideramos que eso está incrementando el fenómeno. Lo ocurrido el pasado

2 de junio fue un gran alud inusitado por la gran cantidad de sedimento que transportó", mencionó.

Dijo que en la zona de Apango hay un impacto por la ganadería, donde se combinan las pendientes pronunciadas, la presencia de toba —una piedra que se desprende fácilmente— y la pérdida de la vegetación por las actividades agropecuarias.

Valdivia Ornelas destacó que las zonas más susceptibles a erosión ocasionada por el hombre, es justamente la zona alta y media de la cuenca, pues ahí ocurren procesos más intensos de deforestación y cambio de uso de suelo. El Coordinador de la Ingeniería en Geofísica, del Centro Universitario del Sur (CUSur), maestro Ricardo García de Alba, recalcó que lo ocurrido fue multifactorial: deforestación, incendios, actividad agrícola y ganadería; reducción del cauce, y presencia de escombros y basura.

El profesor de la Uaemex, doctor Luis Miguel Espinoza Rodríguez, señaló que tras visitar San Gabriel constataron que el cauce del río se ha ido rellenando de sedimento arrastrado, y que el daño en la localidad se intensificó dado que se ha ganado terreno al río.

Sobre la posibilidad de que en este temporal ocurra otro alud en San Gabriel, Valdivia Ornelas no se atrevió a asegurarlo porque "no hay una estación meteorológica en San Gabriel y no contamos con información sobre las lluvias ahí; la posibilidad existe, por la falta de vegetación".

Siguen trabajando para restablecer el municipio

Acciones. La SIOP avanza en estudios para rehabilitar y reconstruir puentes peatonales y vehiculares

REDACCIÓN
GUADALAJARA

En San Gabriel, continúa el restablecimiento del agua potable para los habitantes, la construcción y montaje de estructuras que protejan de otra posible inundación, y la rectificación del cauce. Se estima que estas obras queden terminadas en seis semanas, mientras que los proyectos ejecutivos para la reconstrucción de los ocho puentes —5 vehiculares y 3 peatonales— afectados por el arrastre del lodo, quedarían listos en dos semanas.

El Secretario de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), David Zamora Bueno, ofreció detalles sobre los avances en el municipio, dijo que la sustitución de la tubería dañada para el restablecimiento del suministro de agua va en 28 por ciento. "No se está haciendo con las mismas características que tenía; se está colocando tubería de mayor especificación, en este caso es hierro dúctil, respetando los diámetros que se tenían", detalló.

Se trabaja también en las cajas de captación dañadas de las dos líneas de agua (La Pitaya-San Gabriel y El Colimote-El Jazmín) y en las obras de control de avenidas que van a proteger a los habitantes. A través de un comunicado se señaló que son tres estructuras que tendrán la misión de retener hasta 75 mil metros cúbicos y mitigar el riesgo de inundaciones fu-

turas, en los que se invertirán 25.4 millones de pesos.

Además, se tiene especial atención a la rectificación del cauce del río Salsipuedes, debido a que todos los cambios de dirección "quedaron prácticamente borrados o están totalmente azolvados".

"Otras acciones que avanzan son los levantamientos, mecánicas de suelos y diseños preliminares de los ocho puentes vehiculares y peatonales afectados, por lo que se prevé que en dos semanas queden concluidos los proyectos ejecutivos para después arrancar con la reconstrucción de los mismo", agrega el comunicado.

El titular de SIOP explicó que hay 2.5 millones de pesos para atender daños mayores en 12 viviendas y también se destinarán recursos para intervenir el Centro de Educación Especial Luciana Cervantes Chávez. ■

EN CIFRAS

63.9

millones de pesos en reconstrucción de puentes.

16

millones de pesos para la sustitución de líneas de agua potable.

14

millones de pesos en trabajos en Río Salsipuedes.



Personal realiza labores. ESPECIAL

ALERTAN ACADÉMICOS DE LA UDEG

Urge atención emergente para San Gabriel

De acuerdo con expertos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), urge que el Gobierno del Estado realice un programa emergente para atender al municipio de San Gabriel, "específicamente para abordar la problemática vinculada con los aludes". Esto por el impacto que han tenido los cambios de uso de suelo en la zona, comentó el académico Luis Valdivia Ornelas.

También propusieron una estrategia de educación para la po-

blación. "Que conozcan el fenómeno, cómo se produce, qué medidas de alerta puede tener", dijo la académica Rocío Castillo.

El pasado 2 de junio, San Gabriel se inundó con un alud de lodo que cobró la vida de cinco personas. Y en ese sentido, los académicos compartieron que los sedimentos alcanzaron hasta los dos metros en el borde del cauce del río.

Valdivia Ornelas dijo que la tragedia está vinculada con la pre-



TRAGEDIA. Según los expertos, lo ocurrido en San Gabriel puede repetirse.

sencia de barrancos que surgieron debido a los cambios de uso de suelo en la parte alta. Estos generados por la "pérdida masiva de la cubierta vegetal".

Los expertos aseguraron que las autoridades deben reaccionar de inmediato y a mediano plazo para ordenar, "porque son cuencas que ya están muy impactadas".

TRAGEDIA.
La inundación del 2 de junio dejó cinco personas fallecidas en San Gabriel.



Los siguientes años todas esas zonas que se quemaron van a incorporar todavía más sedimento"

LUIS VALDIVIA ORNELAS
INVESTIGADOR DE LA UDEG

ESPECIAL

Erosión puede generar otro alud en San Gabriel

HACEN FALTA ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Urgen académicos a establecer un plan emergente para evitar una nueva tragedia en el Sur de Jalisco, ya que hay más suelo susceptible a desprenderse con próximas lluvias

VIOLETA MELÉNDEZ

Un nuevo alud como el registrado el 2 de junio en San Gabriel puede repetirse debido a que no se deslizo todo el sedimento cuenca arriba que está susceptible a desprenderse por falta de cobertura vegetal, alertaron académicos de la Universidad de Guadalajara (UdeG) tras realizar un estudio en la zona. También recomendaron ejecutar un plan emergente para atender el problema e instalar un sistema de alerta temprana en las comunidades cercanas.

De acuerdo con los especialistas, la lluvia que cayó ese día en la montaña no fue superior a 40 litros por metro cuadrado, es decir, no fue severa, pero los cambios de uso de suelo crónicos desde los años 90 han vulnerado el bosque y su función para retener agua, por lo que el suelo y troncos fueron arrastrados hacia el pueblo con gran velocidad y violencia hasta alcanzar, en algunos puntos, los 2 metros de altura en las calles.

"El sedimento de esas vertientes que fueron quemadas y deforestadas no incorporaron la cantidad de sedimentos que pueden incorporar, es ese el tema delicado, porque los siguientes años todas esas zonas que se que-

DAN CORTE DE ACCIONES

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública ayer dio a conocer detalles de las acciones que realiza en San Gabriel, entre ellas las siguientes

- Ya se concluyó el saneamiento de 13 calles, 23 viviendas, siete comercios, dos plazas y una plazoleta
- En la sustitución de líneas de agua se reportan diversos avances; a esta labor le invierten 16 millones de pesos (mdp)
- Para la reconstrucción de puentes —cinco vehiculares y tres peatonales— se invertirán 63.9 mdp. La dependencia actualmente realiza los estudios ejecutivos para, posteriormente, iniciar las obras; los concluirá en dos semanas
- A la rectificación del cauce del río Salsipuedes, a realizarse en 372 metros, y en la protección con taludes, en 432.6 metros, se destinarán 14 mdp.

maron van a incorporar todavía más sedimento, entonces el volumen del flujo de lodo va a ser 20, 30, 40 por ciento más, es decir, van a ser aludes muy grandes que van a ocasionar mayores daños", expuso Luis Valdivia Ornelas, investigador del Insti-

Hay antecedentes

■ Aunque pobladores de San Gabriel han asegurado que el alud del 2 de junio que causó cinco muertes humanas no se había registrado antes, académicos afirman que sí hay antecedentes de estos comportamientos por las características de la cuenca, incluso refieren que Juan Rulfo

lo citó en sus cuentos.

Estos eventos fuertes se registraron en 1885 y 1985; en éste último afectó de manera particular el desmonte de vegetación por actividades humanas, como la ganadería, la agricultura de aguacate y los incendios recientes. Violeta Meléndez

tuto de investigación y Estudio de las Ciudades (In-Ciudades) del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la UdeG.

Si bien el gobernador y sus secretarios visitaron el jueves el municipio para anunciar obras como el desazolve del río Salsipuedes, construcción de gaviones y otras medidas en San Gabriel para mitigar inundaciones por 120 millones de pesos, el académico del Centro Universitario del Sur (CUSur) Ricardo García de Alba adelantó que si esto no va acompañado de trabajos de retención cuenca arriba, no tendrán un impacto preventivo ante posibles aludes.

SIN ESTACIONES, NO SE PUEDE ESTIMAR

A pesar de la inestabilidad del suelo en la parte alta de la cuenca susceptible a desprenderse, los investigadores no pudieron estimar cuándo

o dónde se podrá presentar otro evento debido a la ausencia de estaciones meteorológicas en la zona, lo que dificulta tener certeza de la cantidad de lluvia que hay anualmente, por lo que urgen a los tres niveles de gobierno a desarrollar políticas públicas conjuntas.

Como parte de las obras que sí sugieren realizar figura ampliar la capacidad del río Salsipuedes, que fue el que recibió el alud, pero se desbordó, ya que señalan está invadido por viviendas y materiales que afectan su capacidad de conducción.

Otra de las recomendaciones fue generar un sistema de alerta temprana debido a que los pobladores de San Gabriel se enteraron del alud por el estruendo que hizo el arrastre de suelo y troncos desde el cerro, es decir, no existió ningún tipo de aviso porque ni siquiera llovió en el pueblo.

SOBRE SAN GABRIEL

Persiste riesgo de alud

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Afirman investigadores universitarios que la deforestación puede ocasionar más deslaves

Existe el riesgo de un alud de lodo, aún con más fuerza, sobre la población de San Gabriel, como lo describió Juan Rulfo en uno de sus cuentos: "Éramos Muy Pobres" y como se dio el 2 de junio del presente año, advierten investigadores de la Universidad de Guadalajara. En la parte alta hay aún gran cantidad de tierra y arbolado, resultado de la deforestación.

Urgen a meter en orden en la zona el uso del suelo, en torno a la microcuenca del río Sal Si Puedes.

Para este análisis se reunieron académicos del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD); Centro Universitario del Sur (CUSUR) y el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

El equipo está integrado por el maestro Luis Valdivia Ornelas, profesor e investigador del Instituto de investigación y estudio de las ciudades e in ciudades del CUAAD; la maestra Rocío Castillo Aja, profesora del departamento de geografía y ordenación territorial del CUCSH; Ricardo García de Alba García, coordinador de ingeniería en geofísica del CUSUR

y el doctor Luis Miguel Espinoza Rodríguez, profesor e investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Ellos detectaron que algo similar se había registrado el 5 de junio de 1885, aunque en aquella ocasión la información se manejó como una inundación, pero también fue un alud por ese río.

Rocío Castillo Aja reconoce que el fenómeno en la zona no es extraño, lo describe perfectamente el escritor Juan Rulfo en su obra "Éramos Muy Pobres", quizás se dio en el pasado, él lo vivió.

Y aún cuando las nuevas generaciones no conocían un antecedente similar, tal parece que en el propio San Gabriel o sus alrededores se había dado una situación similar. El maestro Luis Valdivia destacó

SEGUIRÁ

EN LOS siguientes años todas esas zonas que se quemaron van a seguir incorporando esos sedimentos y entonces el volumen del flujo de lodo va a ser 30, 40 ó 50.

que eso se debe a que se encuentra "en la parte final de un sistema hidrográfico muy complejo que se llama "Sal Si Puedes" o también lo denominan Agua Fría, puesto que está compuesto de cuatro pequeñas cuencas hidrográficas sobre el sistema volcánico de la zona.

Detalló que es una cuenca montañosa con un desnivel de entre 600 y 700 metros, y eso los hace blanco de fenómenos naturales que tienen una recurrencia de 50 a 100 ó 150 años, lo que abre la posibilidad de que esto volviera a repetirse, la pregunta es, ¿cuándo?

La deforestación, el cambio de uso de suelo por las aguacateras y la actividad del ganado, además de los incendios previos, fueron factores combinados con una tormenta.

Recorrieron desde la zona de Apango a San Gabriel y encontraron al paso parte de lo que se arrastró y lo que aún existe en la zona, como troncos, piedras, lodo, todo lo cual podría volver a incidir no necesariamente en este momento, sino en meses o años.



El alud ocasionó graves daños a la población de San Gabriel en días pasados.

Evitan suspensión a través de Amparo

MARTÍN AQUINO

Diputados locales pretendían suspender a dos jueces y un consejero de la Judicatura, en tanto se desarrolla un juicio político en su contra; pero, el procedimiento se frenó en el Congreso a causa de tres amparos directos tramitados por los indiciados.

En febrero, un ciudadano

solicitó al Legislativo enjuiciar al consejero Jorge García, así como a los juzgadores Mario Sergio Zúñiga Luján y Cielo Aguamarina Ledezma Verdín, por presuntamente incurrir en actos de corrupción.

Este viernes, diputados de la Comisión de Responsabilidades encabezados por el panista Gustavo Macías, pretendían sesionar sin su pre-

sidenta, la morenista María Esther López, para avalar un dictamen que, de ser respaldado por el Pleno, establecería como medida cautelar la separación del cargo del consejero y los jueces, en tanto se desarrolla el juicio político.

Sin embargo, la sesión no se concretó debido a que los indiciados obtuvieron amparos que, por ahora, impiden al

Congreso concretar la acción.

López expuso que en Responsabilidades apenas se realiza una investigación para establecer si es procedente el enjuiciamiento, por lo que sería ilegal separarlos del cargo.

Pero el panista Macías replicó que es legal la medida cautelar para García, Zúñiga Luján y Ledezma Verdín, pero se optó por detener el proceso.



■ Los diputados acordaron aplazar la decisión.

Jueces burlan a diputados y evitan destitución

El Congreso programó una sesión para destituir a dos jueces y un consejero de la judicatura, pero fue suspendida con un amparo

Mediante un amparo, dos jueces y un consejero de la Judicatura burlaron el intento de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso del Estado de quitarlos de su cargo. El Poder Legislativo canceló la sesión extraordinaria proyectada para ayer al mediodía, en la cual se contemplaba iniciar un juicio político en contra de los tres señalados por presuntos actos de corrupción.

En un intento de acelerar el proceso en contra del consejero Jorge García González y los jueces Sergio Zúñiga y Cielo Aguamarina Ledezma, la bancada panista convocó a una reunión de la Comisión de Responsabilidades para preparar un dictamen que se votaría en sesión del Pleno, horas más tarde, con el fin de dictar una medida que suspendiera las atribuciones de los señalados. Sin embargo, la notificación de un recurso de amparo promovido por el consejero frenó cualquier procedimiento en su contra.

Se buscó que la Comisión de Responsabilidades sesionara sin su presidenta, María Esther López Chávez (Morena), quien calificó el movimiento del PAN como "absurdo", al tratar de ir más allá de las facultades del Congreso.

"No podemos correr riesgo en una sesión del pleno cuando hay la presentación de amparos. Aunque no hay una suspensión como tal, podemos estar jugando en el filo de navaja contra las autoridades federales", expresó el legislador panista, Gustavo Macías Zambrano, al confirmar que la sesión no se llevaría a cabo.

Al mismo tiempo, Jorge García González denunció que la intención de separarlo del cargo se debe a un cambio de adscripción, pues él solía operar con el PAN y hoy lo hace con Morena, por lo que consideró que se trata de un "ensañamiento personal".

Además, el consejero denunció dos casos más de miembros del Judicial que se veían obligados a "entregar dádivas" al juez Carlos Alberto Frago, quien decía a los empleados que el dinero (entre tres mil y siete mil 500 pesos al mes) sería destinado al blanquiazul. Adelantó que, por esos hechos, interpondrá las denuncias correspondientes.

A finales de mayo, las denuncias de juicio político en contra de los mencionados fueron ratificadas por la Comisión de Responsabilidades.

CAMBIOS OPOSICIÓN DE MORENA

El Ayuntamiento tapatío avala la reforma al Judicial

El Ayuntamiento de Guadalajara ratificó, con 14 votos a favor y cuatro en contra, la minuta enviada por el Congreso del Estado para echar a andar la reforma al Poder Judicial.

En sesión extraordinaria, el cabildo tapatío se mostró a favor de los cambios en el proceso de designación de jueces, con la salvedad de la bancada de Morena, que se opuso a la iniciativa.

La regidora Claudia Delgadillo (Morena) manifestó que aunque es posible que las intenciones detrás de la reforma sean “bienintencionadas”, también son medidas inconstitucionales que simulan “cambios de fondo donde la realidad es que la impunidad, la corrupción y las cuotas de poder siguen vigentes”.

El regidor Eduardo Almaguer expresó su apoyo a la reforma, al considerar que esta no viola la autonomía del Poder Judicial, el cual, dijo, históricamente siempre ha estado “a la orden del gobernador en turno”.

La semana pasada, el presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso, Enrique Velázquez, señaló que hasta entonces sólo se había obtenido la ratificación de cinco ayuntamientos para poder seguir adelante con la reforma. Se requiere el aval de al menos 63 ayuntamientos para ratificar los cambios constitucionales.

A FAVOR

Avalan en Guadalajara la reforma al Judicial

DARÍO PEREIRA

Guadalajara se sumó a la lista de ayuntamientos que han dado su aval a la reforma judicial aprobada por el Congreso del Estado.

La decisión se dio con una votación de 14 votos a favor y cuatro en contra, éstos últimos provenientes de los regidores del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes advirtieron la posibilidad de que las modificaciones legislativas se judicialicen.

“Nuestra postura es en contra de dos preceptos legales que contiene esta reforma y que, a todas luces, son inconstitucionales: la primera es el impedimento que se pretende establecer para que los magistrados puedan reelegirse. El derecho de reelección de los juzgadores se encuentra establecido en la Constitución federal y resulta absurdo querer contravenir nuestra Carta Magna. El segundo acto de simulación es la pretensión de aplicar exámenes de control de confianza a magistrados y jueces, situación ya invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 2014”, expuso la regidora morenista Claudia Delgadillo.

El resto de las fracciones consideró que las medidas redundarán en una mejor aplicación del sistema de justicia y concederán una verdadera independencia al Poder Judicial.



ESPECIAL

ADVIERTEN JUDICIALIZACIÓN.

La fracción de Morena votó en contra de la reforma.

GDL vota contra haber de retiro

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Con el voto en contra de los regidores de Morena y del PRI, el cabildo de Guadalajara avaló con 14 votos a favor la reforma constitucional al Poder Judicial en donde se elimina el haber de retiro para magistrados, se elimina la reelección y se someten a las pruebas de control y Confianza, con lo que la minuta de decreto será devuelta lo antes posible al Congreso para su contabilidad.

La coordinadora de los regidores de Morena, Claudia Delgadillo fijó la postura de su fracción en donde indicó que los cambios propuestos en el Congreso eran inconstitucionales y eso lo sabía cualquier abogado, haciendo referencia a la profesión del presiden-

te municipal tapatío, Ismael del Toro Castro.

Además consideró como un acto de simulación la intención de "ampliar exámenes de control y confianza a magistrados y jueces, situación que fue invalidada por la suprema corte de Justicia de la Nación en el 2014. Los ministros coincidieron en que no se pueden equiparar las funciones y preparación que tienen los policías con los ministerios públicos, a la que se tiene con los juzgadores".

Mientras que el regidor independiente, Eduardo Almaguer, y el panista Miguel Zárate señalaron que es una de las más importantes reformas al Poder Judicial en los últimos años, pero al mismo tiempo implica un gran reto 'pa-

Desde su punto de vista esta reforma no se puede aplicar de forma retroactiva a los jueces y magistrados en funciones por ser "una aberración jurídica" y que todo abogado sabe.

ra que quienes forman parte de ese poder asuman su responsabilidad, la dejen entrar en funciones y no se vayan a la judicialización.

Una vez concluida la exposición de motivos en contra o a favor de la reforma enviada por el Congreso a los 125 municipios para su votación, se procedió a tomar la decisión de cada regidor y la totalidad de los de Movimiento Ciudadano, así como el independiente y el panista avalaron las modificaciones constitucionales con 14 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, por lo que sí se enviará la respuesta al Poder Legislativo.



ANTECEDENTE. En mayo se aprobaron en la Comisión de Responsabilidades del Congreso los juicios políticos en contra de los funcionarios judiciales.

ALFONSO HERNÁNDEZ

Reculan en destituir a personal judicial

EL PROCESO SE HACE SIN PRUEBAS: CONSEJERO

El Congreso del Estado iba a deponer a tres servidores públicos, pero mejor decidió no actuar para no tener sanciones

JESSICA PILAR PÉREZ

ban a ser destituidos por el Congreso, pero al final no ocurrió.

Jorge García González, consejero juez de la Judicatura, y los jueces Mario Sergio Zúñiga Luján y Cielo Aguamarina Ledezma Verdin, iban a ser depuestos ayer vía juicio político por el Congreso local por participar en actos de corrupción, pero los amparos que promovieron lo impidieron y se cancelaron las sesiones fijadas para esta tarea.

Esta acción dividió a las fracciones parlamentarias en dos bloques: los que estaban a favor y aseguraban que era legal, como en el Partido Acción Nacional (PAN), y los que dudaban de la viabilidad de la acción, como los partidos Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Revolucionario Institucional (PRI).

El líder parlamentario del *blanquiazul*, Gustavo Macías Zambrano, admitió que al Congreso llegaron los amparos de cada uno, por lo que se decidió no jugar en el *filo de la navaja* contra autoridades federales y tener consecuencias como sanciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No queremos que los diputados corran riesgos por la presenta-

ción de este tipo de amparos, pero es un tema que sí hay que estar muy atentos y respetuosos de las autoridades de otra índole", afirmó.

El panista insistió que era legal destituirlos bajo el procedimiento de medida cautelar, pues pese a no estar en la ley de responsabilidades, éste se puede usar porque se aplica de manera supletoria al Código Nacional de Procedimientos Penales.

En un principio, se buscaba generar un precedente de que en el Legislativo no iban a permitir actos de corrupción y de que sí sirven los juicios políticos; sin embargo, "no está debidamente regulado, por eso buscábamos una aplicación, porque insisto, el juicio político tiene que tener más dientes para que realmente sea efectivo y podamos generar los temores entre los funcionarios públicos", comentó.

Macías Zambrano es secretario de la Comisión de Responsabilidades e iba a citar a sesión para aprobar el acuerdo de destitución ante la negativa de su titular, la morenista María Esther López Chávez, de sesionar.

López Chávez admitió que cambió la fecha de la sesión de la comisión de ayer al 4 de julio, pues no avala el acuerdo legislativo que se pretendía presentar y que se iba

a aprobar con los votos del PAN y Movimiento Ciudadano (MC).

Expuso que ella prefiere que el juicio político siga su curso de manera ordinaria y sin buscar acortarlo con figuras jurídicas como las medidas cautelares referidas.

En mayo, el juicio político contra los señalados fue ratificado en la Comisión de Responsabilidades, lo que impide que el proceso pueda suspenderse, pese a que un acusador haya presentado un desistimiento alegando falta de pruebas.

ACUSA DOLO

Por su parte, García González consideró que la intención de parte del Legislativo de destituirlo se hace con dolo y sin pruebas en su contra.

Justificó que tiene un buen desempeño como funcionario público, pues en sus 26 años de servicio nunca ha tenido problemas o suspensiones. Ahora, añadió, se busca su destitución bajo el argumento de proteger a jueces corruptos, cuando no es cierto.

"Esta queja se deriva, considero yo, de una venganza, una venganza de ciertos funcionarios el Partido Acción Nacional, sería de Octavio Esqueda Ávalos y José Antonio de la Torre Bravo, éste último regidor en Zapopan", aseveró.



No queremos que los diputados corran riesgos por la presentación de este tipo de amparos, pero es un tema que sí hay que estar muy atentos"

GUSTAVO MACÍAS ZAMBRANO
COORDINADOR LEGISLATIVO DEL PAN

A JUEZ Empleados acusan que les quitaban salario

JESSICA PILAR PÉREZ

Cuando menos dos empleados del Consejo de la Judicatura acusaron que el juez décimo cuarto de lo penal, Carlos Alberto Fregoso Reyes, les pedía parte de su salario, entre 3 mil y 7 mil 500 pesos cada quincena, con amenazas de quitarles el nombramiento.

Fernando Hernández Cisneros y Lourdes Melisa Arias López dieron ayer su testimonio con el apoyo de Jorge García González, consejero juez, para denunciar que hace tres años les comenzaron a quitar parte del sueldo.

Hernández Cisneros indicó que le empezaron a pedir parte de su salario cuando cambió su nombramiento de auxiliar judicial a jefe especializado. Primero le exigieron 3 mil pesos y luego le pidieron mil pesos más.

“Nunca he trabajado para pagar, pero cuando me dicen ‘si no, pues no vas a volver a trabajar en el Poder Judicial’ (...) Llegaban y me

7

MIL 500

PESOS se

le cobraban
a Lourdes
Melisa Arias
López cada
quincena

decían que tenía que dar el dinero. Una vez llegaron del juzgado 14 penal”, detalló.

Ambos señalaron que accedieron a dar parte de su paga por miedo a perder el trabajo; lo entregaban directamente al juez décimo cuarto penal, quien generalmente llegaba en día de quincena.

Sin embargo, aceptaron que cuando se hicieron cambios en las comisiones del Consejo de la Judicatura, dejaron de pedirles las dádivas.

Arias López confirmó la versión de su compañero; como ella tenía mayor sueldo, le tocaba dar más. “Pasaba el juez Carlos Fregoso y a mí me tocaba dar 7 mil 500 a la quincena (...) casi tres años (estuve dando)”, aseguró.

A ambos se les cobraba con el argumento de que el Partido Acción Nacional (PAN) sostenía sus nombramientos; no obstante, negaron ser del blanquiazul.

Los quejosos aseguraron estar en disposición de presentar una denuncia penal, aunque tienen miedo de que haya represalias.

Los funcionarios indicaron que no le habían dicho nada a García González, pues estaban amenazados para no hablar.

Este último aseguró que Fregoso Reyes es amigo de panistas, quienes promueven su destitución en el Congreso, y pidió al gobernador Enrique Alfaro Ramírez que actúe en este caso.

6

Pasaba el juez Carlos Fregoso y a mí me tocaba dar 7 mil 500 a la quincena (...) casi tres años (estuve dando)”

LOURDES MELISA ARIAS LÓPEZ
AFFECTADA



ALFONSO HERNÁNDEZ

LUGAR. Los denunciantes trabajan en el Consejo de la Judicatura.



Mariana Fernández, presidenta de la bancada del PRI. CORTESÍA

Advierten de golpeteo a magistrados y jueces

ROSARIO BAREÑO DOMINGUEZ

Por un lado la diputada de Morena, María Esther López Chávez, advirtió que la Comisión de Responsabilidades pueda ser utilizada para golpear y separar de sus funciones a magistrados y jueces, a lo que rechazó el diputado Salvador Caro Cabrera, presidente de la Junta de Coordinación Política "no lo veo así".

Sin embargo, apuntó que sí se tiene que dar una etapa en el Congreso del Estado en que se revisen juicios políticos que involucren a miembros del Poder Judicial y ver si son procedentes o no, pero disposición del Poder Judicial de avanzar en su transformación y en función de eso se analizará.

La presidenta de la bancada del PRI, diputada Mariana Fernández, puntualizó "No voy a votar a favor de un procedi-

miento que no conozco, sino cumple con la legalidad y no sé cómo se va a llevar a cabo este proceso en la Comisión de Responsabilidades".

Reconoció las consecuencias para los legisladores, "claro que existe el riesgo, yo la viví hace 10 años, en la Legislatura 59 de una notificación de la Corte en que no avisaron (cuando sesionaban) que había llegado, de quien estaba en la Mesa Directiva en esos momentos (Gustavo Macías Zambrano) tuvo consecuencias jurídicas. Tenemos que ser muy cuidadosos, sí hay un amparo, una notificación o una suspensión porque nos podemos estar yendo los 38 diputados"

"NO VOY A VOTAR A FAVOR DE UN PROCEDIMIENTO QUE NO CONOZCO, SINO CUMPLE CON LA LEGALIDAD Y NO SÉ CÓMO SE VA A LLEVAR A CABO ESTE PROCESO EN LA COMISIÓN

Diputada Mariana Fernández



Advierte Lomelí campaña en contra

JULIO CÁRDENAS

El Delegado de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México en Jalisco, Carlos Lomelí, acusó que hay una red que está detrás de las investigaciones en su contra.

“No vamos a dar nombres pero es toda una estrategia en donde desde el nivel nacional, porque ahí el entrón, nuestro amigo Claudio

X. González a través de Mexicanos contra la Corrupción, que quieren regresar a las mañan y a las prácticas que estamos erradicando”, declaró.

Por presunto favoritismo a sus empresas en la compra de medicamentos, la Secretaría de la Función Pública (SFP) abrió un expediente, mientras que la Fiscalía Anticorrupción del Estado investiga un presunto fraude en la

venta de fármacos al Ipejal a través de Abisalud.

“Van a hacer hasta lo imposible porque salgamos ahí embarrados”, defendió.

Sobre Raquel Valdés Montiel, representante de Abisalud y empleada de Lomelí, propiedad de Lomelí, que fue imputada por la Fiscalía Anticorrupción, el Delegado respondió que cada quien resuelve sus problemas.

INVESTIGADO

Despreocupa a Lomelí la resolución de la SFP

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Tranquilo. Así se dijo el delegado de la Federación en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, ante la resolución de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la cual lo investiga por pertenecer a una supuesta red de farmacéuticas que ha obtenido contratos en gobiernos estatales y federal.

“Cualquiera que sea la resolución es bienvenida, nosotros estamos tranquilos, lo he dicho ahorita y lo repito, vamos a estar donde nos pida que estemos el presidente de México, y si es necesario que me regrese a mis empresas y desde ahí apoyar, desde ahí vamos a apoyar la cuarta transformación”, comentó.

La resolución de la indagatoria de la SFP se daría a conocer esta semana, de acuerdo con el presidente Andrés Manuel López Obrador; sin embargo, no se ha revelado.

El también ex candidato a la gubernatura por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) insistió en que nunca ha hecho algo que lo tenga preocupado y añadió que los señalamientos en su contra son para tratar de presionar algo que no existe.

NO QUIEREN CORRER RIESGOS

Frenan sanción a consejero y jueces

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

“Fantasma” de una posible destitución de la SCJN detuvo a los diputados

El “fantasma” de una posible destitución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue lo que frenó a los diputados para suspender al consejero juez Jorge García y el juez primero de Chapala, Mario Sergio Zúñiga Luján, y Cielo Aguamarina Ledezma Verdiz, jueza XI de lo civil, que interpusieron amparos para evitar ser separados de sus cargos. El presidente del Grupo Parlamentario del PAN, diputado Gustavo Macías Zambrano, reconoció que suspendieron la sesión extraordinaria de la Comisión de Responsabilidades y la Sesión extraordinaria del Pleno: “No queremos correr riesgos, ni que los diputados corran riesgos por la presentación de este tipo de amparos, y que sí hay que ser respetuosos de las autoridades de otro Poder (Federal)”.

Tampoco, subrayó: “vamos a exponer



Gustavo Macías Zambrano, presidente del Grupo Parlamentario del PAN.

a los diputados en las decisiones de suspensiones o presentaciones de amparo”.

Para esta medida cautelar que pretendían los legisladores panistas lo justificaban en el Código Nacional de Procedimientos Penales en el Artículo 155 Fracción XI que establece la suspensión temporal y que son de aplicación supletoria de acuerdo al artículo 45 párrafo segundo de la ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas de Jalisco. Ya que existe un vacío en los juicios políticos que requieren más “dientes” para actuar contra funcionarios públicos “porque no pasa nada” subrayó Macías Zambrano, que rei-

El presidente de la Mesa Directiva diputado Hernán Cortés Berumen informó: “el pleno no puede sesionar si no hay un dictamen que se pueda someter a consideración”.

teró es legal la medida cautelar, aunque en Jalisco no está contemplada.

Como antecedente se tiene que en la Legislatura 59 en que se nombraron magistrados y jueces, la SCJN destituyó a Macías Zambrano que era en ese entonces presidente de la Mesa Directiva por desacato.

En esta ocasión Macías Zambrano, como secretario de la Comisión de Responsabilidades convocó a sesión extraordinaria ante la negativa de la presidenta diputada de Morena, María Esther López Chávez que convocará hasta el 4 de julio, para emitir como medida cautelar suspender a los tres funcionarios judiciales con el argumento “de salvaguardar y no poner en riesgo el correcto funcionamiento de la impartición de justicia”.

Califican de ilegal la medida

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

La **bancada** de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), calificó de ilegal la medida cautelar de suspender al consejero juez Jorge García y los jueces Mario Sergio Zúñiga y Cielo Aguamarina Ledezma Verdiz y acusó a la bancada del PAN de pretender hacerlo, "es anticonstitucional, ilegal e inaudito", ya que ni la Comisión de Responsabilidades y Congreso del Estado no tienen facultades para ello.

Suspender de manera temporal de sus labores a un Consejero de la Judicatura como medida cautelar, en virtud de juicio político que obra en la Comisión de Responsabilidades que preside dijo la diputada María Esther López Chávez.

Destacó que la petición de sesionar fue de los diputados del PAN, Gustavo Macías Zambrano y Claudia Murguía Torres, "es medida desesperada".

"Acordaron sesionar de manera ilegal al proceso legislativo. No contamos con un

dictamen del expediente de juicio político de lo que ellos quieren desahogar en una sesión de comisión. Sesionar y formalizar un acuerdo entre ellos materialmente es imposible, pasando por una agenda formal que fue reagendada (4 de julio)".

López Chávez acompañada de la Presidenta de la Fracción diputada Erika Pérez, dijo que "se violentan garantías indi-



**MARÍA ESTHER
LÓPEZ CHÁVEZ,**

DIPUTADA DE MORENA.

No somos jueces, ni es legal, sólo lo puede aplicar una autoridad judicial".

viduales, derechos humanos y laborales que desconocen el principio de presunción de inocencia. No existe ni siquiera un inicio formal del proceso, y estos diputados quieren sentenciar de manera anticipada".



María Esther López Chávez, diputada de Morena en Jalisco. CORTESÍA

Facilitarán exportación rápida de aguacates

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

A menos de 24 horas de la reunión de empresarios de Jalisco con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya se tiene en puerto algunos acuerdos y es que tras la centralización en la Ciudad de México de la expedición del Certificado de Origen, algunos exportadores comenzaron a tener problemas ya que este documento electrónico que tardaba 24 horas, con ese cambio se llevaría hasta 24 días y con ello los productos caducarían, especialmente los perecederos.

El delegado de Programas para el Desarrollo del Gobierno de México en Jalisco, Carlos Lomeli Bolaños; acompañado del dirigente de los aguacateros, del Consejo Agropecuario y del Consejo Mexicano de Exportadores de Occidente, dieron a conocer el acuerdo logrado y a través del cual las oficinas del Consejo Agropecuario en todo el país podrán expedir este documento y no generar mayores daños a los exportadores.

Al respecto Jacobo Cabrera, presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco señaló que tras de que se les anunció que esos trámites se harían en las oficinas centrales de la Secretaría de Economía y de inmediato los tiempos se les alargaron y ante esa situación no podían tampoco pro-



Carlos Lomeli, delegado federal.

De esta forma el acuerdo alcanzado les permite que los 25 consejos estatales podrán expedir estos certificados de exportación especialmente para los envíos a la Unión Europea, Japón y algunos otros países asiáticos.

gramar las fechas de las cosechas ya que el producto no podía estar mucho tiempo ya en las cajas de embarque.

De esta forma el acuerdo alcanzado les permite que los 25 consejos estatales podrán expedir estos certificados de exportación.

Denunciarán tala por aguacate

Halla Sader mil ha. irregulares; querella se interpondrá ante FGR y Semarnat

LETICIA RIVERA

Más de mil hectáreas sembradas con aguacate en Jalisco están en territorio forestal que fue talado ilegalmente.

Luego de un levantamiento en la zona de producción aguacatera se detectó que en mil hectáreas, ubicadas principalmente en la zona sur de Jalisco, hay violaciones al uso de suelo, por lo que la próxima semana se realizará una denuncia a la Federación, informó Alberto Esquer Gutiérrez, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

“Es una sola denuncia donde nosotros le informamos a la Procuraduría Federal donde estamos observando el uso de suelo que no es agrícola, puede ser selvático, puede ser forestal y ahí están haciendo plantaciones de aguacate. Rebasa las mil hectáreas donde

El mismo problema

San Gabriel, afectado por un alud atribuible a la tala ilegal, es cercano a localidades donde se detectó esta práctica.



Alberto Esquer Titular de la Sader

“Estamos observando el uso de suelo que no es agrícola, puede ser selvático, puede ser forestal y ahí están haciendo plantaciones de aguacate. Rebasa las mil hectáreas”.

hemos con un levantamiento serio que se hizo, ojo, de la mano de los propios aguacateros organizados”, comentó

el funcionario.

La denuncia será presentada la próxima semana ante la Fiscalía General de la Re-

pública (FGR) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), detalló el funcionario.

La denuncia se hará por predio y no por productor. Los Municipios donde se ha detectado tala ilegal para plantar aguacate son Gómez Farías, Ciudad Guzmán, Tamazula, La Manzanilla, Concepción de Buenos Aires y Tecalitlán.

Respecto al precio del aguacate, que se vende hasta en 100 pesos en mercados de la Ciudad, dijo que se debe al periodo de baja cosecha.

En tanto, Ignacio Gómez Arregui, presidente de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, indicó que como gremio han promovido la producción sustentable.

“Nos jactamos de decir que nuestro cultivo ha crecido sobre todo por reconversión de cultivo. Estamos en contra de plantaciones irregulares o deforestación para la plantación”, sostuvo el líder de los productores de este fruto.



Cortesía

■ El vehículo asignado al funcionario apareció en la Colonia La Calma, con 27 impactos de fusil de asalto.

Levantán y liberan a secretario de Tamez

MURAL / STAFF

El secretario particular de Macedonio Tamez Guajardo, titular de Coordinación General Estratégica de Seguridad del Estado, fue privado de la libertad por un grupo de sujetos y soltado minutos después, sano y salvo.

Un vehículo que tenía asignado, no obstante, apareció rafagueado.

La víctima se encontraba en su casa en la Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, cuando sujetos armados llegaron poco antes de las 22:35 horas del jueves y lo levantaron, informaron autoridades extraoficialmente.

Los delincuentes también se llevaron el Cupra que el Gobierno le había proporcionado.

Más tarde, el auto fue ha-

llado a 2 kilómetros de distancia, en la Colonia La Calma, con 27 impactos de fusil de asalto.

Casi de manera simultánea, y a 800 metros de ahí, el servidor público apareció en Conchita y López Mateos.

En la investigación se supo que los responsables habían utilizado una camioneta CX-5 y una pick up gris para transportarse.

La Coordinación Estratégica de Seguridad aseguró, por su parte, que todo se derivó de un robo con violencia cometido por tres personas.

Al funcionario, sostuvo, lo interceptaron cuando iba en el Cupra y lo liberaron 20 minutos después, tras quitarle sus pertenencias.

La forma en que operaron los presuntos ladrones fue inusual, coincidieron policías; este tipo de delincuentes difícilmente rafaguean un vehículo y menos utilizando armas de tipo AR-15.



610972000320

COLABORADOR DE MACEDONIO TAMEZ LA INVESTIGACIÓN SEÑALA QUE SE TRATÓ DE UN ROBO VIOLENTO

Plagian y liberan a funcionario estatal

El secretario particular de Macedonio Tamez Guajardo, titular de la Coordinación Estratégica de Seguridad del Estado, fue privado de la libertad el jueves por la noche en Zapopan.

El Gobierno del Estado reveló que el “levantón” del colaborador y el robo del vehículo oficial en el que circulaba ocurrieron minutos antes de las 23:00 horas, en la zona de la Colonia Residencial Victoria.

El propio Macedonio Tamez informó, a través de sus cuentas en redes sociales, que se trató de

un “robo con violencia”.

“El hecho fue llevado a cabo por tres personas armadas, quienes lo privaron de la libertad en su propio vehículo a lo largo de 20 minutos aproximadamente”, dijo el funcionario estatal.

Se informó también que el funcionario fue despojado de sus pertenencias personales y luego “fue abandonado” en la Colonia La Calma, ubicada en Zapopan, donde él mismo buscó apoyo de la Policía municipal.

“Más tarde”, agregó el coordinador de Seguridad, “el vehículo

que había sido tomado por los agresores fue encontrado abandonado con varios impactos de arma de fuego, razón por la que se han abierto diversas líneas de investigación”.

Añadió que el funcionario estaba en buen estado de salud y que la Fiscalía estatal “está haciendo las investigaciones pertinentes para dar con los responsables del hecho”.

Macedonio Tamez prometió que se hará del conocimiento público lo que resulte del avance de las indagatorias.



BALEADO. Así quedó el automóvil del funcionario estatal que fue plagiado.



■ La atención médica que recibió Joao Maleck podría haber afectado la prueba de alcohol.

Quitan agravantes a Maleck

Determina juez que alcoholuria y prueba de velocidad no son irrefutables

TANIA CASILLAS

La Fiscalía no presentó pruebas suficientes para determinar que Junior Joao Maleck Robles manejaba en estado de ebriedad y a exceso de velocidad el 23 de junio, cuando chocó y mató a Alejandro Castro Martínez y a María Fernanda Peña Álvarez; y, aunque el futbolista fue vinculado a proceso, podría salir libre si llega a un acuerdo con las familias.

El juez Juan José Rodríguez Velarde citó el Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco para determinar

que Maleck pudo prever el accidente sabiendo que es una responsabilidad manejar un vehículo, sin embargo, no aceptó la alcoholuria y los exámenes de velocidad como irrefutables.

Los abogados del futbolista debatieron que la alcoholuria realizada no probaba que éste se excedió en la bebida, pues eran 50 miligramos por 100 mililitros de orina, cuando lo ilegal son 150.

Además, aseguraron que el grado de alcohol presentado por el joven no se redujo aunque la Fiscalía haya realizado la prueba casi 5 horas después, desde las 8:57 hasta las 13:50, sino que mostraba la cantidad real de consumo.

Sobre la velocidad, el perito Héctor Gómez Villa-

nueva concluyó que el Mustang iba a más de 70.73 kilómetros por hora; la defensa argumentó que, como Avenida Tepeyac no tiene señalamientos, la Ley de Movilidad dice que lo permitido son 50, y para considerarse agravante debe estar 30 arriba de lo permitido, es decir a 80.

Respecto al suero que le aplicaron al futbolista tras el accidente, el Gobernador Enrique Alfaro declaró que “atender a un herido, aun cuando haya sido él quien haya provocado el accidente, es parte de un protocolo normal que no se puede cambiar y que los paramédicos hicieron de la forma correcta”.

mural.com

/CasoMaleck

Defensa pide un mes para que IJA realice convenio

Abre mediación puerta a Maleck

Mantienen a Joao en prisión preventiva, pero saldría al firmar acuerdo.- abogados

TANIA CASILLAS

Si las familias de Fernanda Peña Álvarez y Alejandro Castro acceden a un acuerdo, el futbolista de segunda división, Joao Maleck, podría salir de la cárcel pagando una reparación del daño.

Al final de su audiencia de vinculación realizada ayer, sus abogados defensores pidieron una suspensión del proceso penal por 30 días, para darle tiempo al Instituto de Justicia Alternativa (IJA) a que convoque a una mediación con las familias de los recién casados que fallecieron en el accidente.

Esto significa que el futbolista continúa en la cárcel —pues previamente se le dictaron 6 meses de prisión preventiva—, pero, si se hace un convenio, podría salir libre al día siguiente de que este se logre.

“El proceso se suspendió para que, de manera amigable, traten de llegar a una salida alterna, un acuerdo, dado que ya existe un dinero garantizado de una póliza”, explicó Javier Alberto García



■ El MP argumentó como agravante el exceso de velocidad, entre otros; el juez dio 2 meses para completar indagatoria

Javier Alberto García González Abogado de Maleck

“El proceso se suspendió para que, de manera amigable, traten de llegar a una salida alterna, un acuerdo, dado que ya existe un dinero garantizado de una póliza. El acuerdo da efecto de una sentencia, esa sentencia es absolutoria”.

González, uno de los abogados de Maleck.

“El acuerdo da efecto de una sentencia, esa sentencia es absolutoria”, abundó.

El juez concedió esto apoyándose en el Artículo 88 del Código Nacional de Procedimientos Penales y la Fiscalía accedió.

“Ya está el daño, se lamentó mucho como se dijo

en la audiencia, se aceptó de alguna manera, no se desvirtuó que se hubieran hecho los daños; sin embargo, se buscó el debido proceso”, argumentó García González.

Explicó que hay una póliza del Mustang por 3 millones de pesos y se deben revisar las cláusulas para determinar qué tipo de daños cubre. No adelantó si inclui-

ría una indemnización para los dos hijos de Alejandro Castro.

Al juicio acudió la madre de una de las menores e intervino durante la audiencia para pedir justicia.

Los agentes del Ministerio Público, así como los abogados particulares de las familias de los recién casados, argumentaron que Maleck debía manejar con cuidado en Avenida Tepeyac y Calle Playa de Hornos porque había topes que obligaban a reducir la velocidad; además, se ubicaban una guardería y una escuela en los alrededores, pero esto no se consideró como agravante.

El juez les concedió dos meses para completar la investigación, pues previamente habían solicitado una prueba de alcoholemia a los dos fallecidos, además faltaba la necropsia, la toma de huellas y la confronta.

Joao Maleck está recibiendo atención psicológica, dijo su abogado.

“El está consciente, de, como ustedes lo han escuchado fue un accidente, fue un error, como lo señaló el juez en su resolución, el no previó, él como algunos conductores en este caso tuvo consecuencias fatales, está triste, está arrepentido”, dijo.

EN EL CASO DE JOAO MALECK

EAR avala actuar de paramédicos

ELSA ARENAS

El Gobernador respaldó el hecho de que no se le haya hecho la prueba de alcoholímetro al futbolista

La atención médica a un herido en vía pública, así sea quien ocasionó el accidente, es prioridad según establecen los protocolos, por lo que paramédicos hicieron su trabajo de forma correcta al estabilizar a Joao Maleck primero, antes de ponerlo a disposición del ministerio público y hacerle las pruebas de alcohol en su organismo, aseguró el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

"Hay protocolos que se deben seguir y no se pueden evitar, atender un herido aún haya sido quien provocó el accidente, es un protocolo normal que no se puede cambiar, y los paramédicos lo hicieron de la forma correcta; le ofrezco a la familia y desde ahorita lo digo: toda mi voluntad, hoy mismo los voy a buscar personalmente, aunque han estado en comunicación con la



Alfaro dio a conocer que se reunirá con las familias de las víctimas, Aurelio Magaña

Fiscalía para estar al pendiente de cualquier cosa y aclara cualquier duda", expresó en entrevista el mandatario estatal.

"Queremos se haga justicia, creo las cosas van avanzando bien, es reclamo justo (de la familia de las víctimas) en lo personal lo que yo pueda ayudar contaran conmigo siempre," reiteró Alfaro Ramírez.

Reconoció hace falta trabajar más desde diferentes frentes la conciencia sobre

las consecuencias de tomar drogas y conducir un automotor.

"Asumir cada quien la parte que nos toca para actuar con sensatez y entender lo que nos jugamos, el joven que generó el accidente yo creo hecho a perder su vida, sea cual sea el fallo final cuánto tiempo pase en la cárcel, el hecho a perder su vida y es el costo que tiene manejar en estado de ebriedad."

5

HORAS DESPUÉS se le hizo la prueba del alcoholímetro a Joao Maleck, de quien se presume manejaba en estado de ebriedad.

Vecinos dieron su testimonio

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Testimonio en donde ocurrió el accidente automovilístico el pasado domingo causado por el futbolista Joao Maleck, señala que éste iba acompañado y con botellas de licor en el auto.

La primera persona en auxiliar a los automovilistas fue Carlos Rocha Castañeda, quien mencionó que en el lugar de los hechos donde murió una pareja de recién casados al futbolista no se le hizo la prueba de alcoholimetría.

Narró que pasadas las 8:40 de la mañana del domingo el vehículo Mustang venía a una velocidad aproximada de 150 kilómetros por hora no freno al pasar el reduc-

tor de velocidad, dando un salto y caer velozmente en el carro de la pareja María Fernando y Alejandro.

"Le dio por la parte de atrás, cosa que salió disparado el carrito, quedó desecho el carrito por la parte de atrás", mientras que el conductor del Mustang Joao Maleck "Venía acompañado, según tengo entendido que era un cuñado, pero venían en estado de ebriedad (se le preguntó si los dos), sí, el copiloto venía dormido".

El guardia de seguridad, Carlos Rocha, informó que mientras su compañera de guardia de turno auxiliaba a la pareja de recién casados, quienes fallecieron a los minutos, él sacó del vehículo al jugador Joao Maleck.



Confesaron que en el coche se encontraban botellas de alcohol. ARCHIVO.

"Estaba ensangrentados de la frente, lo acosté, lo que le ayudó fue la bolsa del aire, y la otra persona el cinturón de seguridad, incluso quedaron apretados los dos".

Se le pregunta ¿se hizo el estudio de alcoholimetría al conductor del Mustang?

- "No. En cuanto llegó la policía los dejamos. (...) cuando nos acercamos a la hora que los estábamos ayudando a salir sentimos el olor del alcohol, miramos unas botellas que estaban en el carro".



Si en ese periodo de 30 días las partes involucradas llegan a un acuerdo para la reparación del daño, el jugador quedará libre. ARCHIVO

EL JUGADOR SEGUIRÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA

Desechan agravantes contra Joao Maleck

ROMÁN ORTEGA

Juez suspendió el proceso por 30 días para que las partes lleguen a un arreglo para la reparación del daño

El juez Juan José Rodríguez Velarde suspendió por 30 días el proceso penal por homicidio culposo y daño en las cosas, al que fue vinculado este viernes el futbolista Joao Maleck, de 20 años, y giró un oficio al Instituto de Justicia Alternativa para que llegue a un acuerdo con los familiares del Alejandro Castro, de 33 años y María Fernanda Peña, de 26, quienes fallecieron en el accidente de tránsito causado por el jugador la mañana del pasado domingo en la colonia Nueva Primavera, en Zapopan.

La estrategia de la defensa del futbolista durante la audiencia fue invalidar los dictámenes periciales de toxicología y causalidad vial, con ello eliminar las agravantes y que el juez variara el delito de homicidio a título de culpa grave a homicidio culposo, hecho que lograron argumentando que fueron elaborados sin precisión.

El dictamen toxicológico 2701/2019 de alcoholuria, presentado por el Ministerio Público ante el Juez, establece que el juga-

dor presentaba 50 miligramos de alcohol por 100 mililitros de orina, mientras que el examen de sangre salió negativo.

El peritaje de causalidad vial señala que el imputado circulaba en su auto Mustang a una velocidad no menor de 70.73 kilómetros por hora, en una zona en la que no había señalamientos que adviertan límite de velocidad, y que en esos casos, el artículo 195 del reglamento de la Ley de Movilidad dice "Cuando en una vía pública no se encuentre establecido el límite máximo de velocidad permitido, la

velocidad máxima permitida en ésta será de 50 kilómetros por hora sin tolerancia alguna".

"Todo se basa en los dictámenes. La alcoholemia tiene que exceder más de 150 miligramos, no excedía, eran nada más 50 miligramos. Se accedió voluntariamente a esa prueba. La de sangre salió negativa, pero él consideró volverse hacer otra, fue la de orina, esa fue la que salió positiva. En el otro dictamen, en el de causalidad vial el límite que decía era no menor a 72 km por hora, tiene que exceder de los 80, en



El peritaje de causalidad vial señala que el imputado circulaba en su auto a una velocidad no menor de 70.73 kilómetros por hora. ARCHIVO

El proceso penal queda suspendido por 30 días. Si en ese periodo las partes involucradas llegan a un acuerdo para la reparación del daño, el jugador quedará libre, en caso de que no haya un arreglo, el proceso penal por homicidio culposo seguirá ante el juez.

este caso. Dado que no había señalización la ley dice que cuando no exista, debe rebasar 30 kilómetros más del límite permitido que eran 50. Tienen que decir cuánto, o con probabilidad, es decir, no menor a 72, quedaría a más de 100 o 200, tiene que decir una aproximación", señaló Javier Alberto García González, abogado del futbolista.

Una vez que el juez dictó la vinculación a proceso penal por homicidio culposo en agravio de Alejandro Castro y su esposa María Fernanda, la defensa solicitó al juez que girara un oficio al Instituto de Justicia Alternativa para que citara a las partes y buscar un acuerdo por vías alternas.

El juez cuestionó a los agentes del Ministerio Público y a los asesores jurídicos de las víctimas, quienes aceptaron la medida sin mayor problema.

"El proceso se suspende para que de manera amigable traten de llegar a una salida alterna, a un acuerdo dado que existe un dinero, garantizado una póliza. Va a depender de las partes. En el Instituto de Justicia Alternativa estamos apostando a que ellos lleguen voluntariamente y puedan llegar a un acuerdo de la mejor manera. (El proceso) se suspendió 30 días, a ellos únicamente lo citan, no intervienen abogados, únicamente ellos con la excepción de que es voluntario", apuntó el litigante.

Al final de la audiencia, Carlos Eduardo Martínez, tío de Alejandro Castro, se dijo conforme con la resolución emitida por el juez, para que el asunto se resolviera por medios alternos.

"Hasta hoy sí (conforme). Ya eso tiene que ser visto por los abogados y el abogado nuestro y veremos qué sigue hacia adelante. Oigo al juez, veo lo que hicieron el Ministerio Público y todos los que estuvieron presentes, y digo: creo que sí puede haber justicia, porque sin justicia no hay sentido de vivir en sociedad".

El proceso penal queda suspendido por 30 días. Si en ese periodo las partes involucradas llegan a un acuerdo para la reparación del daño, el jugador quedará libre, en caso de que no haya un arreglo, el proceso penal por homicidio culposo seguirá ante el juez. En tanto, Joao Maleck seguirá en prisión preventiva.

Además, el juez dio un plazo de dos meses para que el Ministerio Público cierre la investigación.

En tanto, Joao Maleck seguirá en prisión preventiva. Además, el juez dio un plazo de dos meses para que el Ministerio Público cierre la investigación.

Accidente de recién casados

Vinculan a Maleck a proceso; si negocia puede salir libre

Audiencia. La defensa del futbolista solicitó al juez una pausa de un mes para que se llegue a un acuerdo con las familias Peña Álvarez y Castro Martínez. El joven de 20 años seguirá en prisión

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Joao Maleck fue vinculado a proceso por el delito de homicidio culposo y daños a las cosas, pero si las familias de María Fernanda y Alejandro acceden a un acuerdo económico, el futbolista podría quedar libre. Por lo pronto, el joven de 20 años sigue en prisión preventiva justificada.

"Está consciente, cometió un error (que) tuvo consecuencias fatales; está triste y arrepentido", expresó uno de sus abogados, Javier Alberto García González.

Durante la audiencia que se desarrolló el día de ayer, la defensa del deportista solicitó al juez Segundo de Control y Oralidad del estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, un plazo de 30 días para entablar una negociación y llegar a un convenio con las familias Peña Álvarez y Castro Martínez.

El juzgador concedió la petición, pero antes le preguntó al agente del Ministerio Público, si estaba de acuerdo, a lo que Jaime Navarro—director general de Control de Procesos y Audiencias de la Fiscalía del estado de Jalisco—, respondió: "Sin oposición".

Las negociaciones se realizará el Instituto de Justicia Alternativa (IJA) y solo tendrán un mes. "A los familiares de las víctimas los citan. No intervienen abogados, únicamente ellos, con la excepción de que es voluntario", expuso García González, uno de los abogados de Maleck.

Mientras se da el acercamiento, el proceso penal que se abrió en contra del jugador queda suspendido para que, "de manera amigable traten de llegar a una salida alterna, un acuerdo, dado que ya existe un dinero garantizado de una póliza de 3 millones de pesos", precisó García.

El auto del jugador tiene un seguro de 3 millones de pesos que cubre los daños. No se informó a nombre de quién está la póliza.

El pasado lunes, la Fiscalía del estado señaló al jugador como presunto responsable del delito de Homicidio a Título de Culpa Grave y Daños a las cosas, en



El juez varió el delito y eliminó "la culpa grave". FERNANDO CARRANZA

LA CLAVE

Plazo

Durante la audiencia que se desarrolló el día de ayer, la defensa del deportista solicitó al juez Segundo de Control y Oralidad del estado de Jalisco, Juan José Rodríguez Velarde, un plazo de 30 días para entablar una negociación y llegar a un convenio con las familias Peña Álvarez y Castro Martínez.

agravio de María Fernanda y Alejandro.

El juez Juan José Rodríguez Velarde varió el delito y eliminó "la culpa grave", ya que el agente del Ministerio Público no se pudo acreditar la alcoholemia y el exceso de velocidad.

"Se necesitan pruebas científicas, no dichos", expresó el juzgador ante abogados de víctimas e imputado.

Otro de los defensores de Joao, aseveró que no hay señalamientos que marquen el límite de velocidad en el sitio donde fue el accidente.

En esos casos, explicó, la Ley establece como máximo 50 kilómetros por hora. Entonces, para que se considere exceso de velocidad se debe demostrar que el conductor excedía el límite en 30 kilómetros por hora.

Es decir, se tendría que superar los 80 kilómetros por hora, cosa que no sucedió porque el dictamen de Causalidad Vial que

realizó el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), establece una velocidad no menor a 70.73 kilómetros por hora, destacó.

En el caso de la alcoholemia no presentaron el resultado del dictamen, solo el de alcoholuria.

"Todo se basa en los dictámenes, la alcoholemia tiene que exceder más de 150 miligramos, no excedía, eran nada más 50", refirieron.

Ante esto, el agente del Ministerio Público insistió en que era evidente que Joao Maleck conducía a exceso de velocidad; no respetó los reductores de velocidad y la presencia de alcohol inhibe su capacidad de reacción. "La concentración de alcohol en orina no significa que no lo haya consumido", sostuvo.

A la audiencia de vinculación, se presentó Maribel—madre de una de las hijas que Alejandro Castro Martínez procreó—. La menor tiene siete años. La mujer

demandó justicia y habló del accidente. "Por lógica (el jugador) no iba a menos de 100 kilómetros por hora, iba alcoholizado, había una guardería cercana así como una escuela".

Después de Maribel, el juez le dio la palabra al imputado para que expresara lo que considerara pertinente luego del desarrollo de la audiencia.

Sin embargo Joao solo manifestó: "No, yo estoy de acuerdo con lo que se dijo".

La audiencia inició a las 15:10 horas y a las 16:24 fue cuando el juez decretó el auto de vinculación por homicidio doloso y daños a las cosas.

Minutos después, el director general de Control de Procesos y Audiencias de la Fiscalía del estado de Jalisco, Jaime Navarro, solicitó seis meses para presentar pruebas sobre el caso. El juez de Control y Oralidad solo le autorizó dos meses a fin de cerrar la investigación complementaria. ■

Tío está conforme con la resolución

Justicia.

El hombre siempre estuvo al pendiente del desarrollo de la audiencia

ELSA MARTHA GUTIÉRREZ
GUADALAJARA

Carlos Eduardo Martínez Barre-
ra es tío de Alejandro, el hombre
que falleció junto con su espo-
sa María Fernanda, el pasado
domingo, tras el accidente que
provocó el futbolista Joao Ma-
leck, en la colonia Residencial
Moctezuma.

Ayer, el hombre siempre estu-
vo al pendiente del desarrollo de
la audiencia. Esperó casi dos horas
para ingresar a la sala ocho donde
se determinó el auto de vincula-
ción al presunto responsable de la
muerte de su sobrino.

Consideró que "los defensores
(del deportista) eligieron poner en
duda todos los argumentos, datos
y toda la investigación. Todo lo
que se había hecho para quitarle
lo culposos al veredicto anterior",
y dijo estar conforme con la reso-
lución del juez de Control y Orali-



El lugar donde ocurrió el accidente el pasado domingo. PERLAGÓMEZ

dad del estado de Jalisco, Juan Jo-
sé Rodríguez Velarde.

La aceptación sobre el uso de
los medios alternos en el proce-
so, señaló que será decisión de los
abogados y la familia de Alejandro
Castro y María Fernanda Peña.

"Veremos qué sigue hacia ade-
lante, pero ustedes me preguntan
cuál es el sabor de boca, es que ter-
mina uno muy cansado, pero muy
cansado por todo lo que ha sucedi-
do. Yo no desearía que nadie pasara
por estas cosas", subrayó.

"Hay que confiar en la justicia,
yo hago una invitación a que con-
fiemos. Oigo al juez, veo lo que
hicieron, el Ministerio Público y
todos los que estuvieron presen-
tes y creo que sí puede haber jus-
ticia. Sin justicia no hay sentido

REACCIONES

"Veremos qué sigue
hacia adelante, pero
ustedes me preguntan
cuál es el sabor de boca,
es que termina uno
muy cansado, pero muy
cansado por todo lo que
ha sucedido."

Carlos Eduardo Martínez
Tío de Alejandro

de vivir en sociedad", dijo.

La defensa utilizó un argumen-
to que se resume con una canción
del intérprete Marco Antonio So-
lís, el Buki: "Si no te hubieras ido
sería tan feliz. La culpa es tuya, tú
te fuiste, no que hice yo", expresó
el hombre.

Antes de retirarse, elogió al
agente del Ministerio Público y a
todos los que participaron y argu-
mentaron bien en favor de que se le
vinculara a proceso a Joao Maleck:
"El juez hizo un resumen extraor-
dinario", apuntó. ■

Sin agravantes, vinculan a proceso al futbolista Joao “N”

La defensa del futbolista Joao “N”, quien está señalado por la muerte de una pareja de recién casados, logró revertir dos agravantes en los señalamientos en su contra por homicidio culposo. Esto, derivado de los peritajes que determinaron que la velocidad del vehículo era “no menor” a 70.7 kilómetros por hora, y a que la prueba de alcohol se la practicaron en orina y no en sangre.

Durante la audiencia de vinculación a proceso se debatió que la velocidad a la que Joao conducía superó por más de 30 kilómetros por hora el límite establecido. La defensa sostuvo que donde ocurrió el percance no hay señala-

mientos, y según la Ley de Movilidad, cuando eso ocurre la velocidad máxima es de 50 kilómetros por hora. Así, se argumentó que Joao “N” iba a sólo 20.73 kilómetros arriba del límite.

Sobre la presunción de que estaba alcoholizado, el argumento fue que el examen resultó negativo y que sólo se halló alcohol en la orina, lo que no demostraba que se excediera de lo que exige el Código Penal.

No obstante, el juez de control, Juan José Rodríguez Velarde, consideró que las pruebas presentadas por el Ministerio Público sí demostraban la presunta respon-

sabilidad por homicidio culposo, por lo que lo vinculó a proceso por ese delito y por daño a las cosas, sin los agravantes.

Al final, la defensa solicitó 30 días para buscar una solución en el Instituto de Justicia Alternativa (IJA). La meta: lograr un acuerdo con los familiares de las víctimas, lo que abre la posibilidad de que el ex jugador del Sevilla salga libre en menos de un mes, pero sólo si las familias aceptan la reparación del daño, que según la póliza del seguro del auto, es de tres millones de pesos.

ABOGADOS HECHOS EN TEPEYAC

Lamentan las fallas que diluyeron las agravantes a Joao "N"

Aunque el Ministerio Público trató de que se calificara como grave el delito de homicidio culposo en contra Joao "N", esto no se logró debido a las fallas en el trabajo de los peritos, lamentó Eulogio Ordóñez, asesor legal de la familia de María Fernanda, una de las dos víctimas del percance en el que se involucró el futbolista el domingo pasado.

"El Ministerio Público ordena ciertas periciales y el Instituto de Ciencias Forenses es el que hace esta pericial", por lo que, dijo, las fallas estuvieron en sus dictámenes.

En el caso de la prueba de alcoholemia, reprochó que no se le tomara la muestra en el momento, mientras que en el dictamen de la velocidad del vehículo (que resultó que iba a "no menos de 70 kilómetros por hora") se debió ser más cuidadoso.

Carlos Eduardo Martínez Barrera, tío de Alejandro, admitió que los abogados defensores del jugador lograron revertir de una manera "justa" las pruebas del Ministerio Público. "Los defensores eligieron poner en duda todos los argumentos, todos los datos, toda la investigación para quitarle lo culposo al veredicto anterior. Si hacían esto podía salir inmediatamente".

Ordóñez manifestó desconocer si la familia de María Fernanda estará dispuesta a negociar con la defensa de Joao "N" por un acuerdo para que éste salga libre tras resarcir el daño. "De momento este tema no se ha tocado. No podíamos llegar a una negociación cuando todavía no se vinculaba a proceso al imputado".

[illegible]



Los hechos ocurrieron en avenida Patria y Gobernador Curiel. MARTÍN PATIÑO

Tres asesinados ayer; una niña está grave

Agresión. Sujetos armados atacaron a un hombre cuando viajaba en una camioneta, una bala alcanzó a una menor

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

La tarde noche de este viernes, en tres puntos diferentes del Sur de la ciudad, igual número de hombres perdieron la vida y un sujeto y una niña de cuatro años, fueron alcanzados por las balas; la menor se debate entre la vida y la muerte.

El primero de ellos tuvo lugar en el cruce de las calles Flor de Espino y Flor de Durazno, en la colonia El Órgano, donde, inicialmente, fue reportada una persona inconsciente.

Hasta el sitio, arribó personal de la Comisaría de San Pedro Tlaquepaque, y localizaron, dentro de un domicilio, el cuerpo sin

LAS CLAVES

El Órgano

Se localizó el cuerpo sin vida de un hombre en la calle. Al fallecido se le apreciaban varios golpes.

Los Amiales

El cadáver de un sujeto quedó al interior de una vivienda, otro herido estaba afuera de la finca. Tenían impactos de arma de fuego.

vida de un hombre. Al fallecido se le apreciaban marcas ocasionadas por golpes y por arma blanca, aparentemente.

De igual manera, en la misma municipalidad, en el cruce de las calles Santa Cecilia y San Martín, en la colonia Los Amiales, se localizaron a un hombre en el interior de una vivienda y a otro afuera; los dos fueron heridos por proyectiles de armas de fuego.

En el sitio, uno de ellos murió, mientras que el otro fue trasladado a la Unidad de la Cruz Verde de Marcos Montero, en estado de salud grave. En ambos casos no se supo nada de los agresores.

Posteriormente, un hombre fue ejecutado a balazos y, su hija,

de tan sólo cuatro años de edad, resultó con herida en tórax.

La agresión ocurrió en el cruce de avenida Patria al cruce con la avenida Gobernador Curiel, en la colonia El Manantial. Ambas víctimas viajaban a bordo de una camioneta tipo Dodge Nitro, en color tinto; según testigos, los causantes abordaban un Nissan Versa rojo y una motocicleta de bajo cilindraje.

Hasta el sitio, arribó personal de la Policía de Guadalajara, y al percatarse del hombre agredido, pidieron el apoyo de los Servicios Médicos Municipales de la Cruz Verde, sin embargo, los galenos solamente pudieron corroborar el deceso del hombre de 41 años de edad.

Al percatarse de que en los asientos traseros se encontraba una menor de aproximadamente cuatro años, los técnicos en urgencias comenzaron a revisarla, percatándose que aún contaba con vida, la pequeña recibió el impacto en tórax.

Luego de estabilizarla, la trasladaron al Antiguo Hospital Civil, para su mayor atención médica. Mientras que el cadáver de su papá se llevó al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. ■

Recuperan vehículos con reporte de robo

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Tras catear dos fincas en El Salto, elementos de la Fiscalía lograron asegurar seis vehículos que contaban con reporte de robo y algunas autopartes.

Las recuperaciones comenzaron cuando a una persona le robaron su vehículo Nissan Tsuru, el ciudadano reportó el hecho a la Fiscalía Regional.

Entonces un Ministerio Público abrió una carpeta de investigación y fue personal de la Policía Investigadora quien inició con las indagatorias correspondientes que dieron como resultado la localización de una vivienda utilizada para guardar automóviles robados, en El Salto.

Se detectó que en la misma, ubicada en la calle Pino, en la colonia Minerales, se encontraba el Tsuru, por lo que solicitó una orden de cateo y una vez obtenida, se pudo ingresar al inmueble.

Allí se encontró el auto y otros dos que tenían reporte de robo: una camioneta de la marca Chevrolet, tipo Pick Up, color blanco y un automóvil Ford Figo en color negro, con placas de la Ciudad de México.

Uno de los hallazgos se dio gracias a que una víctima reportó el hurto de su auto

El segundo cateo se llevó a cabo en un domicilio en obra negra, sobre la calle 20 de Noviembre, en la colonia San José del Quince, en el mismo municipio.

Allí se aseguraron un automóvil de la marca Ford tipo Figo, color rojo y de modelo reciente; un Nissan Tsuru en color rojo y un Volkswagen tipo Vento en color azul, los tres con reporte de robo, además de que se localizaron diversas autopartes y un motor desmantelado.

Procesan a presuntos ladrones

Dos sujetos fueron vinculados a proceso por su presunta participación en el robo a repartidores de una empresa abarrotera. Mediante mandato judicial ambos fueron capturados en días pasados y puestos a disposición del juez que los requería, quien los vinculó a proceso por el delito de robo calificado y dictó un año de prisión preventiva. ■

Secuestran y liberan a secretario de Macedonio

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El secretario particular de Macedonio Tamez, titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del gobierno del estado, fue privado de la libertad este jueves 27 de junio, alrededor de las 22:50 horas.

De acuerdo con el informe oficial, el hombre fue víctima de robo con violencia, cuando cir-

culaba en un automóvil de trabajo, en la colonia Residencial Victoria.

El ataque fue hecho por tres personas armadas, quienes lo privaron de la libertad en su propio vehículo, durante 20 minutos, aproximadamente.

Después de despojarlo de sus pertenencias personales, el funcionario fue abandonado en la colonia La Calma, en el muni-

cipio de Zapopan, en donde recibió el apoyo de la Policía Municipal de la ex Villa Maicera.

Más tarde, el vehículo que había sido tomado por los agresores, fue encontrado abandonado con varios impactos de arma de fuego, razón por la que se han abierto diversas líneas de investigación.

El funcionario agredido se encuentra en buen estado de

Tres personas armadas se lo llevaron en su propio vehículo por 20 minutos

salud y la Fiscalía del estado de Jalisco está haciendo las investigaciones pertinentes para dar con los responsables del este crimen y sus móviles. ■

SEGU RIDAD 911

DENUNCIAS POR ROBO DE GASOLINA

Por medio de redes sociales, la Fiscalía General de la República (FGR) exhorta a la población a denunciar el robo de hidrocarburos, transporte de combustibles sustraídos ilegalmente, así como la venta ilícita de estos.

La dependencia federal difunde las siguientes especificaciones y canales de denuncia para combatir el delito:

- Al contactar a las autoridades, se solicita detallar el lugar y horario donde se realiza la actividad ilícita
- Al denunciar, se especifica que no es necesario dar nombres ni datos personales
- La información se puede brindar al llamar al 01 800 890 9780
- También se puede denunciar en el correo electrónico visitel@pgr.gob.mx. Asimismo, también se puede recurrir a subeeds y sedes de la FGR. En Jalisco se encuentra ubicada en avenida 16 de Septiembre 591, en Mexicaltzingo, Guadalajara

DOS CASOS Van a proceso por portar armas

● Un hombre acusado de portar una granada en Guadalajara y otro de disparar una pistola a policías de San Pedro Tlaxiacoque, fueron vinculados a proceso penal por jueces federales.

En el primer caso, a Miguel O se le aseguró una granada de mano antidisturbios. Policías municipales lo detuvieron mientras realizaban un recorrido de vigilancia.

En el segundo, a un hombre le decomisaron un arma tras disparar a policías de Tlaxiacoque cuando patrullaban la colonia Lindavista. Los agentes aseguraron a Brayán R una pistola calibre 25, un cargador, dos cartuchos útiles y 35.5 gramos de metanfetamina. Juan Levario

TLAJOMULCO Homenajean a paramédicos

● Con motivo del Día Internacional del Paramédico, conmemorado el 24 de junio, ayer se reconoció al personal de la atención prehospitalaria de Tlajomulco de Zúñiga, municipio que cuenta con 100 de estos trabajadores adscritos a la Cruz Verde.

En promedio, los Servicios Médicos Municipales atienden 36 servicios diarios de emergencia.

Durante la conmemoración se realizó un homenaje a Omar Iván Luna Martínez, paramédico que se retiró de las labores en campo por tener una discapacidad visual. Ezequiel Cruz

VIOLACIÓN Le dan dos años de cárcel

● Por su participación en un robo y violación en agravio de una mujer en la colonia Prados Tepeyac, la Fiscalía Estatal logró vincular a proceso a César Fernando N, a quien el juez le dictó como medida cautelar dos años de prisión preventiva.

Los hechos por los que se le sometió a proceso se registraron el 2 de marzo del 2018.

Según la carpeta de investigación, la víctima conduca su camioneta por calle Prados de las Lacerandas cuando al estacionarse en el camellón de avenida Tepeyac, fue abordada por el imputado, quien sacó un arma de fuego y tras amagarla le ordenó que se pasara al lado del copiloto. Luego robó a la mujer sus tarjetas de crédito y la atacó sexualmente.

Tras interponer una denuncia, el Ministerio Público inició con las indagatorias hasta dar con la identidad del presunto agresor. Debido a que el sujeto se encuentra señalado en otros casos con el mismo modus operandi, la Fiscalía se encuentra en la integración de más hechos. Ezequiel Cruz



FAILLA. El juez Juan José Rodríguez Velarde descartó peritajes hechos por la Fiscalía.

JORGE ALBERTO MENDOZA

Caso Joao Maleck va a métodos alternos

LO VINCULAN POR HOMICIDIO CULPOSO

El juez considera que los peritajes presentados por la Fiscalía no constituyen agravantes del delito imputado

JUAN LEVARIO
VIOLETA MELÉNDEZ

Los abogados del futbolista Joao Maleck consiguieron que el juez Juan José Rodríguez Velarde mandara a métodos alternos el caso de homicidio culposos en agravio de una pareja de esposos recién casados. También consiguieron eliminar las agravantes.

Elio significa que tanto los familiares de las víctimas que murieron el 23 de junio como el imputado buscarán la conciliación. Además, la autoridad judicial descartó las agravantes de exceso de velocidad y conducción bajo los influjos del alcohol.

La alcoholemia practicada al acusado resultó negativa, luego de haber sido recabadas horas después del siniestro. Aunque la alcoholemia dio positivo con 50 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre, no fue considerada.

María Fernanda Peña Álvarez Ugena y su esposo Alejandro Castro Martínez fallecieron cuando el Mustang en el que se trasladaba Maleck los impactó por detrás sobre avenida Tepeyac, en Zapopan.

Aunque dictó ayer el auto de vinculación a proceso al imputado y éste continúa en prisión preventiva justificada por seis meses, el juez accedió a suspender 30 días lo que sería la etapa intermedia del juicio y trasladó el asunto al Insti-

tuto de Justicia Alternativa (JIA).

También dio a la Fiscalía Estatal un plazo de dos meses para culminar las investigaciones complementarias, que buscarían nuevos elementos de prueba para sostener la acusación en contra del imputado en caso de persistir el juicio.

Ayer se informó también que la defensa de Maleck busca hacer válida la póliza de seguro del vehículo con valor de 3 millones de pesos para la reparación de los daños. El peritaje de causalidad vial indicó que el Mustang se trasladaba a una velocidad mínima de 70 kilómetros por hora en una zona de promedio de 35.

El jueves, en conferencia de prensa, familiares de Fernanda y Alejandro acusaron la manipulación de los peritajes para favorecer al futbolista de 20 años.

En las declaraciones tomadas a testigos después del choque se mencionaba que había un segundo ocupante del auto, a quien los abogados imputaron cargar la responsabilidad en la audiencia anterior.

SE DETUVO AL OTRO OCUPANTE

Justo sobre el segundo ocupante del auto de Maleck había ayer el alcalde de Zapopan, Pablo Lemus Navarrete, quien afirmó que era también un joven que, tras el impacto, fue resguardado por la Policía de Zapopan junto con el futbolista hasta

el hospital, donde se hizo cargo posteriormente la Fiscalía.

La mención se dio a propósito de que los familiares de María Fernanda y Alejandro, reclamaron el jueves en rueda de prensa que la Fiscalía no ha informado nada sobre el acompañante de Maleck que aparece en los videos de cámaras de seguridad, pues se trata de un testigo clave que podría aportar elementos a la investigación del doble homicidio.

Ante eso, el alcalde zapopano aseguró que si fue detenida la persona y sugirió que fue la Fiscalía la que habría perdido su contacto.

"Se detiene a esta persona (al futbolista), se le lleva a la Cruz Verde Las Aguilas a los dos (también al acompañante) para su atención o valoración, lo que ellos piden es el traslado a un hospital privado, yo creo como una práctica dilatoria para que se le efectuara la prueba de alcoholemia, llega una carta responsiva de parte de los médicos, se traslada al jugador al hospital Arboledas y ahí la Fiscalía nos dice 'yo me hago cargo del asunto y me quedo con las dos personas'", relató Lemus.

"Fue un accidente vial, quien debió haber sido el primer responsable fue la Policía Vial, pero no llegaron", agregó, para insistir en que fue la Policía de Zapopan la que se hizo cargo del correcto llenado del formato para que al futbolista se le sometiera a prisión preventiva.

2
MESES dio el
juez a la Fiscalía
Estatal para
culminar las
investigaciones
complementarias del caso. El
plazo es para
que busquen
nuevos elemen-
tos de prueba
para sostener
la acusación en
contra de Joao
Maleck

FUE UN ROBO: TAMEZ

Privan de la libertad momentáneamente a secretario particular

JUAN LEVARIO

Por unos minutos estuvo privado de la libertad en Zapopan el secretario particular de Macedonio Tamez Guajardo, titular de la Coordinación General Estratégica de Seguridad del estado.

A través de Twitter, el funcionario confirmó que la víctima fue plagiada aproximadamente a las 22:50 horas del jueves tras un robo con violencia.

"Después de despojarlo de sus pertenencias personales, el funcionario fue abandonado en la colonia La Calma, en el municipio de Zapopan, donde recibió el apoyo de la Policía municipal", escribió.

El vehículo del funcionario fue raptado a balazos a unas cuerdas de donde dejaron al secretario. Tenía 27 impactos de proyectil de arma de fuego. Los perpetradores usaron fusiles AR-15, según el calibre 223 de los casquillos localizados en torno al automóvil.

Los responsables del robo y privación de la libertad interceptaron al secretario en la colonia Residencial Victoria, en Mírmol y Perla. Eran tres hombres.



ESPECIAL

Fueron alrededor de 20 minutos los que pasó en su propio vehículo a merced de los sujetos. A la víctima la abandonaron por la colonia Residencial Loma Bonita, en la intersección de las avenidas Conchita y López Mateos, y luego escaparon a bordo de dos camionetas.

El Sr. Cupra en el que viajaba fue localizado por el cruce de las calles Andrómeda y Estrella Polar. Tamez Guajardo aseguró que el funcionario se encuentra en buen estado de salud y que la Fiscalía Estatal inició varias líneas de investigación por los hechos. También indicó que el vehículo en el que viajaba el servidor público es oficial.

Debido a que primero se informó que el secretario había sido privado ilegalmente de la libertad, el coordinador llamó "a la ciudadanía a los medios de comunicación a no especular y atender los hechos consumados".

PIDE CLARIDAD. El coordinador de Seguridad llamó a no especular sobre el hecho.

EN GDL

Matan a hombre y lesionan a menor

JUAN LEVARIO

Acompañado de una niña, un hombre fue atacado a balazos en la colonia 5 de Mayo, en Guadalajara. El murió a bordo del vehículo en que se trasladaba y ella sobrevivió, quedando gravemente herida.

Paramédicos llevaron a la sobreviviente de 2 años a la Cruz Verde Leonardo Oliva y después al Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde. Tenía un impacto de proyectil de arma de fuego en la región axilar.

El tiroteo tuvo lugar por la intersección de las avenidas Parry y Gobernador Luis G. Curiel hacia las 19:45 horas de ayer.

En otros hechos, tres hombres fueron asesinados en la ciudad. Los casos se registraron en Tlajomulco y Tlaxiacoque.

UNA SEMANA DESPUÉS

Identifican a sujetos abatidos

ELIZABETH IBAL

Uno de los occisos era residente de Tlajomulco de Zúñiga y el otro de Tomatlán

Ya fueron identificados los dos presuntos delinquentes abatidos durante el enfrentamiento registrado el viernes pasado en el Fraccionamiento Jardines del Edén, tras la muerte del elemento Jesús Adán Benavides Martín del Campo.

El pasado 21 de junio, fue asesinado el oficial y durante las pesquisas de los causantes los oficiales de la fiscalía del Estado así como de la Policía Estatal fueron atacados a balazos, por lo cual los oficiales repelieron la agresión. El intercambio de balas duró aproximadamente hora y

La investigación en torno al caso continúa en manos de autoridades estatales.

media, hasta que la casa en la que se refugiaban fue intervenida por oficiales.

Tras controlar la situación, fueron detenidos cinco sujetos, los cuales se hicieron pasar por privados de la libertad. Asimismo, dos más fueron abatidos.

Los cuerpos fueron llevados al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en donde ya fueron reclamados por sus familiares.

El más joven de los abatidos, de complexión delgada, el cual vestía pantalón de mezclilla negro y playera azul marino, el cual de acuerdo con fotografías difundidas ese día en redes sociales, tenía agarrada una arma larga, fue identificado el pa-



Ambos sujetos fueron abatidos luego de que atacaran a balazos a policías. CORTESÍA

sado 25 de junio. Sus familiares indicaron que tenía 20 años y vivía en el municipio de Tlajomulco.

Un día antes fue reconocido el segundo occiso, el cual vestía pantalón de mezclilla azul y playera sin mangas de color ver-

de; sobre él sus consanguíneos al hacer la reclamación del cuerpo dijeron que tenía 30 años y era residente de Tomatlán, en la Costa Norte, de Jalisco.

Ultiman a 2 sujetos en Tlaquepaque

ELIZABETH IBAL

En hechos distintos ocurridos en el municipio de Tlaquepaque, dos hombres fueron privados de la existencia, uno por arma de fuego y otro por arma blanca.

Cuando eran las 14:38 horas de este viernes, en el interior de una finca de la calle San Martín al cruce con Santa Cecilia, en la colonia Los Amiales, dos hombres fueron atacados a balazos por un grupo integrado por al menos ocho sujetos los cuales presuntamente llegaron preguntando por un sujeto y al no localizarlo les dispararon y huyeron.

Tras el ataque uno murió y el otro quedó herido. En el lugar, se presentó la esposa del fallecido, el cual lo identificó como Margarito N. de 46 años, de ocupación trailero, quien vivía en esa finca.



Uno por arma de fuego y otro por arma blanca. CORTESÍA

El lesionado quedó en la vía pública. Él fue reconocido como Rafael N. de aproximadamente 36 años, de ocupación albáñil, mismo que tuvo que ser llevado a un puesto de socorros. Al parecer tiene parentesco con el occiso. En el lugar se hallaron tres casquillos de arma larga y tres más de arma corta. Vecinos señalaron que días previos, los agredidos habían tenido problemas con otros contiguos por problemas diversos. En el segundo hecho, se consumó a las 16:16 horas, en la calle Flor de Espino entre Las Vías y Flor de Durazno, en la colonia El Órgano, en ese sitio quedó el cuerpo del hombre al que se le apreciaban diversos golpes

A golpes habrían asesinado a sujeto

ELIZABETH IBAL

Sobre el área verde del fraccionamiento Paseos del Valle, fue localizado el cuerpo de un hombre, el cual presuntamente fue asesinado a golpes; sin embargo será la necropsia la que revele si le avisaron alguna lesión con algún otro objeto.

La Comisaría de Seguridad Pública de Tlajomulco de Zúñiga, envió personal al cruce de Valle Agua y Valle de Fuego, alrededor de las 07:58 horas de este viernes.

Los uniformados confirmaron la presencia del hombre mayor de edad, in-



El ahora occiso fue encontrado inconsciente y con golpes en el cráneo.

consciente, al que se le apreciaban huellas de golpes en el cráneo.

Para ser atendido, paramédicos de los Servicios Médicos Municipales, confirmaron el deceso del infortunado; estimaron que tenía dos horas de evolución cadavérica. Personal del área de homicidios dolosos tomó conocimiento del caso.

07:58 marcaba el reloj cuando fue encontrado el cadáver.



Jorge García González, denunció actos de extorsión por parte del juez 14, Carlos Alberto Fregoso Reyes. CORTESÍA

POR MANTENERLOS EN EL CARGO

Denuncian a juez que cobraba

ELIZABETH IBAL

Trabajadores del Consejo de la Judicatura eran forzados a entregar entre tres mil y siete mil pesos de salario

El consejero juez de la Judicatura del Estado, Jorge García González, denunció actos de extorsión por parte del juez 14, Carlos Alberto Fregoso Reyes, quien presuntamente obligaba a empleados de dicha instancia jalisciense a pagarle entre tres mil y siete mil pesos, para conservar su empleo.

En conferencia de prensa, el consejero indicó que bajo amenazas de despedirlos, los trabajadores del Consejo de la Judicatura eran forzados a entregar entre tres mil y siete mil pesos de salario.

"No es posible que alguien que viene a trabajar se le quite su sueldo, es un delito y lo demostraremos en su momento y presentaremos las denuncias pertinentes, esas personas, Octavio Esqueda Ávalos y José Antonio de la Torre Bravo utilizaban a Carlos Alberto Fregoso Reyes juez 14 penal, para venir a quitarles su dinero siempre con amenazas", señaló García González, quien también detalló que esas acciones se realizaron durante tres años y cesaron hace un mes.

El consejero juez declaró ante los medios, que fue amenazado respecto de que si ventilada los cobros ilegales a los trabajadores, se presentaría una denuncia por acoso sexual por parte de una empleada con cargo de auxiliar con la que trabajó

Será la próxima semana cuando presenten la denuncia en contra de Fregoso Reyes.

hace cinco años.

LOS AFECTADOS

Luis Fernando Hernández Cisneros comenzó a trabajar en el Consejo de la Judicatura como auxiliar judicial, cuando Jorge García era juez 14, sin embargo al ser nombrado jefe especializado fue cuando le informaron que debía pagar una cuota quincenal de mil pesos, que tres años después se convirtió en tres mil pesos, con el pretexto de que el dinero sería derivado al Partido Acción Nacional, pese a no ser militante.

"Me empiezan a decir que tengo que dar un dinero para el partido, porque el partido me está sosteniendo, entonces yo me sorprendí porque nunca he trabajado para pagar. Cuando me dijeron, 'es que si no no vas a volver a trabajar en el Poder Judicial'. Yo le daba el dinero al juez 14 penal, Carlos Alberto Fregoso Reyes. A mí me pedían por quincena tres mil pesos", dijo que incluso ya le habían avisado que la cuota subiría mil pesos más, por lo cual decidió romper el silencio.

Secuestrado por 20 minutos

ROMÁN ORTEGA

Sujetos armados privaron de la libertad por 20 minutos, a Christian S, secretario particular del coordinador estratégico del Gabinete Estatal de Seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, en un intento de asalto en la colonia Residencial Victoria. Posteriormente lo liberaron.

"El hecho fue llevado a cabo por tres personas armadas, quienes lo privaron de la libertad en su propio vehículo a lo largo de 20 minutos aproximadamente", escribió en su cuenta de Twitter Macedonio Tamez.

Más tarde, el funcionario afectado y vehículo fueron abandonados en calles de la colonia Calma, este último "con varios impactos de arma de fuego, razón por la



En un intento de asalto fue privado de la libertad Christian S.

El hecho se dio cerca de las 22:00 horas del jueves, en calles de la mencionada colonia Zapopan.

que se han abierto diversas líneas de investigación", apuntó Tamez Guajardo. Agregó que su secretario particular se encuentra en buen estado de salud y la Fiscalía Estatal está haciendo las investigaciones para dar con los responsables.

Inician 103 jóvenes su Servicio Militar Nacional

ELIZABETH IBAL

Un total de 103 soldados del Servicio Militar Nacional del segundo escalón de la quinta compañía, procedentes de los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, fueron recibidos este viernes en la sede de la Quinta Región Militar para cumplir con ese deber.

Serán tres meses los que los jóvenes estarán albergados en esa base en donde

les impartirán clases de orden cerrado, legislación militar, civismo, educación física, valores éticos y civiles, así como derechos humanos.

La ceremonia de bienvenida estuvo a cargo de Fernando Vázquez Valenzuela, subjeje administrativo de la Quinta Región, mismo que estuvo acompañado del presidente de Zapopan, Pablo Lemus Navarro y el comisario de seguridad pública, Juan Bosco Pacheco.



Serán tres meses los que los jóvenes estarán albergados en base. CORTESÍA